



**E.S.E.  
ISABU**  
Instituto de Salud  
de Bucaramanga

**GOBERNAR  
ES HACER**

# **INFORME AL CONCEJO MUNICIPAL**



**INFORME DE GESTION  
E.S.E. INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA  
SEGUNDO TRIMESTRE**

---

**2020**

**Equipo Directivo:**

<b>GERMÁN JESÚS GÓMEZ LIZARAZO</b>	Gerente
<b>CARLOS ENRIQUE GÓMEZ SANMIGUEL</b>	Subgerente Administrativo
<b>GLORIA PATRICIA ARENAS CASTILLO</b>	Subgerente Científica
<b>CRISTIAN EDUARDO CEPEDA RINCÓN</b>	Jefe Asesor Oficina de Planeación
<b>YANNETH MONTERO OJEDA</b>	Jefe Asesora Oficina de Calidad
<b>GUSTAVO ANDRÉS CHÍA CÁCERES</b>	Jefe Asesor Oficina Jurídica
<b>CIRO ELBERTO GAMBOA SERRANO</b>	Jefe Oficina Control Interno
<b>MARTHA LUCIA OLIVEROS URIBE</b>	Director Técnico -Unidades Hospitalarias
<b>LIZETH ANDREA GÓMEZ PICO</b>	Director Técnico
<b>MARTHA LUCÍA RODRIGUEZ ARCHILA</b>	Director Técnico

## CONTENIDO

INTRODUCCION .....	5
1. OBJETIVO .....	2
2. ALCANCE .....	2
3. DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO .....	2
3.1 PLATAFORMA ESTRATÉGICA .....	2
3.2 MISIÓN .....	2
3.3 VISIÓN .....	3
3.4 VALORES ÉTICOS INSTITUCIONALES .....	3
3.5 PRINCIPIOS INSTITUCIONALES .....	5
3.6 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS .....	7
4. ORGANIGRAMA .....	7
5. PORTAFOLIO DE SERVICIOS .....	8
5.1 DETALLE DEL PORTAFOLIO DE SERVICIOS .....	9
5.1.1 AMBULATORIOS .....	9
5.1.2 HOSPITALARIOS .....	10
5.1.3 COMPLEMENTARIOS .....	10
FICHA TECNICA INFORMACION DE CONTROL POLITICO .....	10
6. PRESUPUESTOS EJECUTADOS .....	10
7. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN .....	13
8. INFORMES DE INTERVENTORIA .....	19
9. ESTADOS FINANCIEROS .....	75
10. INFORME JURÍDICO DEL ESTADO DE LA ENTIDAD .....	75
11. PQRS .....	77
12. SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD .....	84
13. CASOS NO PREVISTOS “ COVID -19” .....	101
13.1. INFRAESTRUCTURA .....	101
13.2. TALENTO HUMANO .....	129
13.3. ATENCION O PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD ESE ISABU DURANTE LA PANDEMIA COVID – 19 .....	133
13.4. SISTEMAS DE INFORMACION .....	154

13.4.1 COMUNICACIONES.....155



## INTRODUCCION

El Instituto de Salud de Bucaramanga fue creado mediante los Decretos 665 y 668 de diciembre de 1989, siendo inicialmente un establecimiento público descentralizado del orden municipal. En el año de 1994 todas las entidades descentralizadas prestadoras de servicios de salud fueron reestructuradas mediante el Decreto 1876 del 3 de agosto del mismo año y el ISABU obtiene la modalidad de Empresa Social del Estado con la categoría especial de Entidad Descentralizada, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, cuya función esencial es la prestación de servicios de salud, entendidos como un servicio público a cargo del Estado y como parte integrante del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

El Instituto de Salud de Bucaramanga fue convertido en Empresa Social del Estado Instituto de Salud de Bucaramanga (ESE ISABU) mediante el acuerdo municipal No. 031 de julio 30 de 1997, constituyéndose en la red pública de atención del primer nivel de complejidad para el municipio de Bucaramanga del orden descentralizado; actualmente está conformada por 24 puntos de atención, distribuidos en 22 Centros de Salud de atención ambulatoria de baja complejidad y 2 unidades de atención hospitalaria, siendo éstas la Unidad Intermedia Materno Infantil Santa Teresita - UIMIST y el Hospital Local del Norte - HLN.

El Instituto de Salud de Bucaramanga en este documento presenta el informe de gestión correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de abril de 2020 y el 30 de junio de 2020. En el documento encontrará un informe de las actividades realizadas. Igualmente, en la tabla de contenido encontrará desplegado en forma específica las principales acciones y programas ejecutados en base a la ficha técnica información de control político emitida por el honorable concejo de Bucaramanga en virtud de lograr una mayor claridad a la hora de evaluar la gestión de la administración.

## **1. OBJETIVO**

Presentar ante el Honorable Concejo Municipal de Bucaramanga el Informe de Gestión realizado por el Instituto de Salud de Bucaramanga – ESE ISABU en el periodo comprendido de abril 01 a junio 30 de 2020.

## **2. ALCANCE**

El presente es un informe ejecutivo de las actividades realizadas por el Instituto de Salud de Bucaramanga – ESE ISABU en cumplimiento del Acuerdo Municipal 003 de 2020 “ISABU COMPROMETIDOS CON LA SALUD Y BIENESTAR DE SUS USUARIOS” .

## **3. DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO**

### **3.1 PLATAFORMA ESTRATÉGICA**

La Plataforma Estratégica de la E.S.E ISABU ha sido un ejercicio virtual y presencial, eminentemente participativo promovido desde la Gerencia, liderado por la Oficina Asesora de Planeación, con el apoyo de la Alianza de usuarios, los líderes de Procesos y sus respectivos apoyos, en este proceso de concertación y gestión corporativa, se establecieron prioridades institucionales para el desarrollo coherente entre la misión y visión articulada al Plan Nacional de Desarrollo, Departamental y Municipal, permitiendo establecer una plataforma estratégica donde además de la misión y la visión, se contemplan objetivos estratégicos, Programas y Proyectos, permitiendo la evaluación detallada para garantizar el cumplimiento de los objetivos propuestos. Se guía por la excelencia y la sostenibilidad, y tiene como ejes de desarrollo el compromiso con las personas, el planeta y la prosperidad durante el cuatrienio 2020- 2023.

La estructura del modelo de planeación, enmarcados en los elementos que constituyen la identidad institucional Empresa Social del Estado (misión, visión, principios y valores), el Plan Estratégico de Desarrollo 2020 – 2023 se estructuró como un conjunto ordenado y jerarquizado de objetivos, como sigue:

### **3.2 MISIÓN**

Somos una empresa social del estado de orden municipal, organizada estratégicamente en red, que presta servicios de primer y segundo nivel, con enfoque integral del riesgo, énfasis en atención primaria en salud, promoción y prevención y maternidad segura, promoviendo el autocuidado, hábitos de vida saludables, con talento humano calificado y comprometido, trato humanizado, vocación docencia servicio, infraestructura tecnológica y física competitiva, amigable con el medio ambiente, para la población del municipio de Bucaramanga en su área urbana y rural.

### 3.3 VISIÓN

Para el año 2023 la ESE ISABU avanzará en acreditación, seremos líderes en atención primaria en salud, promoción y prevención, enfoque de gestión sostenible, fortalecidos en telemedicina, con tecnología de punta y responsabilidad social, garantizando mayor cobertura y accesibilidad a toda la población de Bucaramanga y su área de influencia.

### 3.4 VALORES ÉTICOS INSTITUCIONALES

**RESPETO:** Los empleados de la ESE ISABU, profesarán el respeto por sí mismo, por la profesión, por el trabajo que se hace, por las normas y conductas personales y sociales que impone la naturaleza humana, la comunidad y la sociedad. De igual manera serán conscientes del reconocimiento y legitimación del otro en sus derechos, deberes y diferencias culturales, sociales y de pensamiento.

Somos respetuosos cuando reconocemos, aceptamos y valoramos los Derechos Humanos y Constitucionales de nuestros compañeros y de los ciudadanos, y les brindamos un trato digno, independientemente de sus diferencias de opinión y niveles de jerarquía.

**HONESTIDAD:** Los empleados de la ESE ISABU actuarán con pudor, decoro y recato en cada una de sus actuaciones y tendrán en cuenta que la honestidad expresa respeto por uno mismo y por los demás. Somos honestos cuando somos coherentes entre lo que decimos y el ejemplo que damos. Igualmente nos comprometemos a cuidar y optimizamos los bienes y recursos de la entidad, empleándolos únicamente para beneficio del interés general.

**COLABORACIÓN:** La colaboración se debe dar como una actitud permanente de servicio hacia el trabajo y la ESE ISABU, este valor se basa en la colaboración y el esfuerzo compartido de los empleados de la entidad. La colaboración es responsabilidad de todos, por lo tanto es necesario apoyar la labor del compañero mediante el trabajo conjunto, con el fin de contribuir al logro del bien común de la institución. Somos colaboradores cuando participamos de las metas comunes y trabajamos en equipo para conseguir y apoyar el desarrollo del objeto social.

**RESPONSABILIDAD:** Capacidad personal para desarrollar con competitividad, pertinencia y diligencia las funciones, y para asumir las consecuencias de los propios actos u omisiones, implementando acciones para corregirlos cuando sea necesario. Como empleados de la ESE ISABU debemos cumplir nuestros deberes y obligaciones en forma ágil y oportuna, dignificando así nuestro puesto de trabajo y permitiendo que la entidad brinde a sus usuarios una atención adecuada para desarrollar óptimamente su objeto social.

Los empleados de la ESE ISABU, asumimos la Responsabilidad como el criterio ético que orienta, a que todos nuestros actos sean realizados de acuerdo con una noción de justicia y de cumplimiento del deber en todos los sentidos; prevemos y corregimos las consecuencias negativas de nuestras actuaciones y omisiones como empleados frente a la organización, de este modo contribuimos a generar un clima laboral óptimo para la Entidad y a la toma adecuada de decisiones para el desarrollo de su objeto social.

**EFICIENCIA:** Los empleados de la ESE ISABU se comprometen a velar porque, en igualdad de condiciones de calidad y oportunidad, la entidad obtenga la máxima productividad de los recursos que le han sido asignados y confiados para el logro de sus propósitos. En la ESE ISABU, se establece como propósito principal, alcanzar las metas propuestas con la buena utilización de los recursos existentes y/o asegurar un óptimo empleo de los bienes y recursos disponibles en aras de la productividad y el beneficio social.

**COMPROMISO:** Como empleados de la ESE ISABU, nos comprometemos a desarrollar a cabalidad nuestras funciones, deberes y obligaciones, de acuerdo con las políticas, planes y programas, que le corresponden ejecutar a la institución y teniendo como base los principios y valores del presente Código de Ética, de tal forma que se asegure el desarrollo del objeto social. El éxito en la gestión de la entidad, es posible gracias a que los empleados y colaboradores reconocen la importancia y el sentido de la función institucional, involucrándose plenamente en las tareas que son comunes a todos.

**SOLIDARIDAD:** La solidaridad es una de los valores humanos por excelencia, en estos términos, la solidaridad se define como la colaboración mutua entre empleados. Como empleados de la ESE ISABU asumimos el compromiso de contribuir a la solución de necesidades, para el logro de objetivos personales e institucionales, teniendo como fin, el bien común de la entidad, de los clientes y de la sociedad, con fundamento en la buena voluntad de servicio y apoyo a los demás, fortaleciendo el compañerismo, la colaboración y el trabajo en equipo.

**RECTITUD:** Este valor hace referencia a la cualidad de recta razón o conocimiento práctico de lo que debemos hacer o decir, de tal forma que los empleados asumimos el compromiso de expresa un rol transparente y confiable en la realización de nuestro trabajo, en especial teniendo en cuenta los principios y valores instituidos en este Código.

**HUMANIZACIÓN:** la humanización tiene como objetivo, ofrecer un servicio de atención en salud a través de un personal sensibilizado hacia la calidez de la atención al usuario y su familia, debidamente entrenado y educado en comunicación asertiva, con conocimientos y apropiación en derechos y deberes, promoviendo el respeto, la responsabilidad, oportunidad, accesibilidad, orientación durante todo el proceso de atención procurando un ambiente armónico para el desarrollo de su trabajo, previniendo comportamientos abusivos y agresivos, mejorando la comunicación, solidaridad entre colaboradores, partes interesadas y diferentes niveles de operación de la organización,



y asegurando las condiciones humanizantes desde el ambiente físico como una responsabilidad con todos los grupos de interés hacia la generación de una cultura más humanizada.

**AUTOCAUIDADO:** El Autocuidado se refiere básicamente al cuidado de los demás y al propio, como funciones imprescindibles en la vida del ser humano. Implica la elección de estilos de vida saludables, teniendo en cuenta las habilidades y limitaciones de cada uno, en favor del bienestar de las personas y la promoción de la vida.

### 3.5 PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

Para que la ética se desarrolle y se aplique en la entidad, los empleados públicos y/o contratistas deben conocer y aplicar los principios institucionales que forman parte del Código de Ética de la Entidad a saber:

**IGUALDAD:** Este principio se puede aplicar en cuatro situaciones:

1. Un mandato de trato idéntico a destinatarios que se encuentren en circunstancias idénticas.
2. Un mandato de trato enteramente diferenciado a destinatarios cuyas situaciones no comparten ningún elemento en común.
3. Un mandato de trato paritario a destinatarios cuyas situaciones presenten similitudes y diferencias, pero las similitudes sean más relevantes a pesar de las diferencias.
4. Un mandato de trato diferenciado a destinatarios que se encuentren también en una posición en parte similar y en parte diversa, pero en cuyo caso las diferencias sean más relevantes que las similitudes.

**EFICACIA:** Impone el logro de resultados en relación con las responsabilidades confiadas a los organismos estatales, con miras a la efectividad de los derechos colectivos e individuales.

**EFICIENCIA:** Este principio busca obtener los mejores resultados con el mayor ahorro de costos o el uso racional de los recursos humanos, materiales, tecnológico y financieros.

**ECONOMÍA:** Implica que se adelanten procedimientos ágiles, en el menor tiempo y con la menor cantidad de gastos de quienes intervienen en ellos, que no exijan más documentos y copias que los estrictamente necesarios, ni autenticaciones ni notas de presentación personal, salvo cuando la ley lo ordene en forma expresa.

**MORALIDAD:** Derecho colectivo a que los servidores públicos se ajusten a la Constitución y a las leyes que rigen las actuaciones de los funcionarios públicos. Es también el derecho que tiene la comunidad a que el patrimonio público sea manejado de la forma correcta y con total sujeción a la normatividad vigente.

**IMPARCIALIDAD:** Denota que la finalidad de los procedimientos consiste en asegurar y garantizar los derechos de todas las personas, sin ningún tipo de discriminación; exige la igualdad de tratamiento.

**PUBLICIDAD:** Es el reconocimiento del derecho ciudadano a enterarse de las decisiones tomadas por las autoridades, con las limitaciones impuestas por el ordenamiento jurídico.

**TRANSPARENCIA:** Impone la obligación de poner a disposición del público en general la información sobre las actuaciones de la administración, de manera permanente, comprensible, completa y oportuna.

**PLANEACIÓN:** Implica hacer la elección de las decisiones más adecuadas acerca de lo que se habrá de realizar en el futuro. La planeación establece las bases para determinar el elemento riesgo y minimizarlo. La eficiencia en la ejecución depende en gran parte de una adecuada planeación, y los buenos resultados no se logran por sí mismos.

**DEBIDO PROCESO:** Es el conjunto de garantías previstas en el ordenamiento jurídico, a través de las cuales se busca la protección del individuo incurso en una actuación administrativa, para que durante su trámite se respeten sus derechos.

**PARTICIPACIÓN CIUDADANA:** Implica adicionalmente que el ciudadano puede participar permanentemente en los procesos decisorios no electorales que incidirán significativamente en su acceso a los servicios prestados por el Estado. Con este principio se busca fortalecer los canales de representación, democratizarlos y promover un pluralismo más equilibrado y menos desigual.

**RESPONSABILIDAD:** Este principio busca garantizar el cumplimiento eficiente de las tareas públicas, habida cuenta que la responsabilidad en el cumplimiento de los fines del Estado no corresponde solamente a los servidores públicos, pues también los particulares asumen en él una serie de obligaciones y tareas que antes cumplían de manera exclusiva y en ocasiones excluyente las autoridades estatales.

**BUENA FE:** Este principio exige a los particulares y a las autoridades públicas ajustar sus comportamientos a una conducta honesta, leal y conforme con las actuaciones que podrían esperarse de una persona correcta.

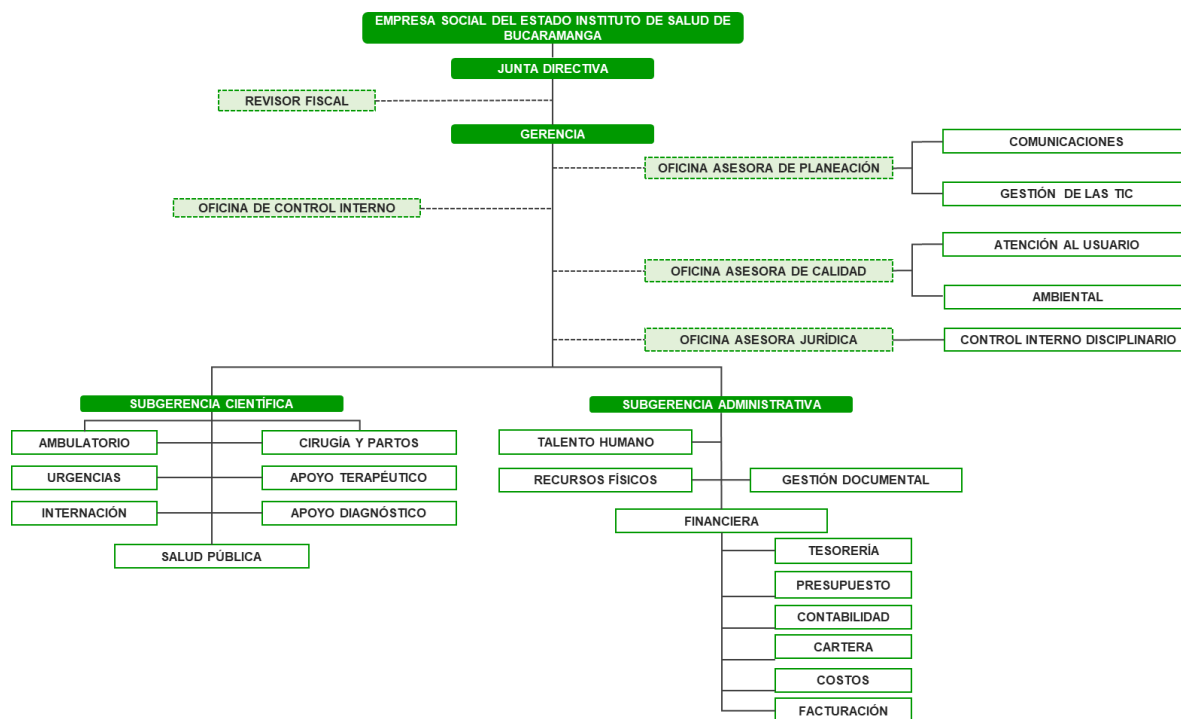
### 3.6 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Los Objetivos Estratégicos son propósitos generales que guían la acción del equipo directivo en el período para el cual ha formulado su Plan de Gestión y bajo los cuales en adelante alineará y hará el despliegue del correspondiente Plan de Desarrollo Institucional “ ISABU COMPROMETIDO CON LA SALUD Y BIENESTAR DE SUS USUARIOS 2020-2023” y sus Planes Operativos, ajustando o reformulando los procesos internos y bajo los cuales se programarán las demás actividades, de manera que le permita a la ESE el cumplimiento de su misión y objeto social que le da la razón de existir.

Se debe tener en cuenta que la ESE Instituto de Salud de Bucaramanga es una entidad que hace parte del sistema de salud de la ciudad y que debe trabajar armónicamente en el logro de los objetivos formulados en el correspondiente *Plan de Desarrollo “BUCARAMANGA CIUDAD DE OPORTUNIDADES”* y, por consiguiente, debe desarrollar sus acciones de manera coordinada con los demás integrantes del sistema tales como la Secretaría de Salud, y las demás instituciones prestadoras de servicios de salud de carácter público y privado, en pos del mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos de Bucaramanga, por tal motivo en cumplimiento de la normatividad vigente y del fortalecimiento de la atención del primer y segundo nivel de complejidad, la E.S.E ISABU establece 4 Objetivos Estratégicos fundamentales para llevar a cabo una gestión coherente y de impacto municipal y departamental.

## 4. ORGANIGRAMA

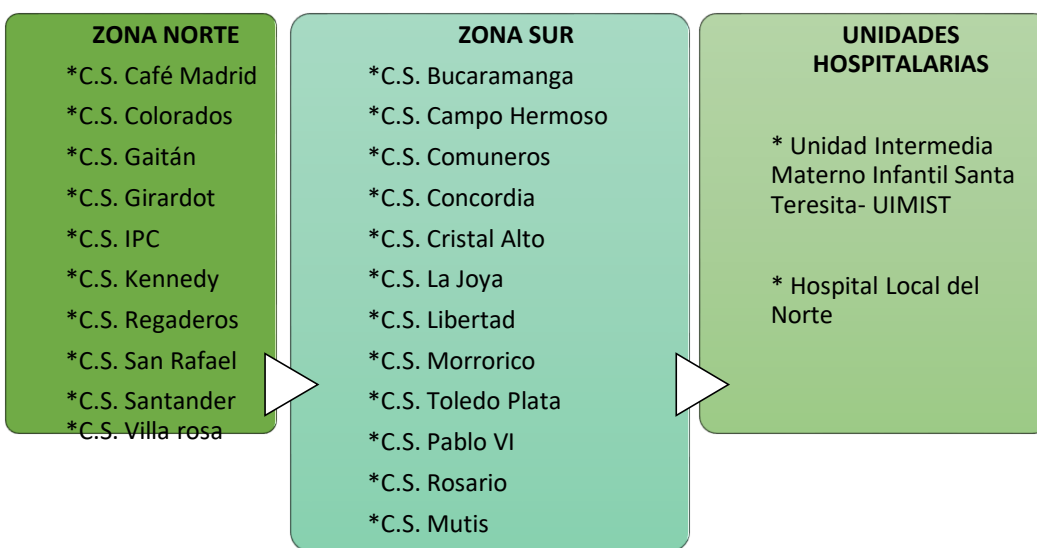
Internamente la institución presenta una organización administrativa, con la siguiente estructura:



## 5. PORTAFOLIO DE SERVICIOS

La ESE ISABU, es una institución organizada en RED y cuenta con 22 Centros de Salud y dos Unidades Hospitalarias Hospital Local del Norte y Unidad Intermedia Materno Infantil Santa Teresita, que prestan servicios de salud de primer nivel.

A partir del 20 de marzo por inicio de contingencia COVID-19, se cierran todos los centros de salud, y se deja en operación además de las Unidades Hospitalarias Hospital Local del Norte y Unidad Materno Infantil Santa Teresita los Centros de Salud Café Madrid (Zona Norte) y Rosario (Zona Sur), para atención de urgencias odontológicas y vacunación con todos los biológicos a los niños menores de 5 años, gestantes y adultos mayores. Progresivamente se viene realizando una apertura programada de servicios en los demás Centros de Salud como lo son hasta el momento los Centros de Salud de Morrónico, Toledo Plata, IPC, Rosario, Mutis y Gaitán. Vale la pena aclarar que se seguirá dando apertura progresiva a las demás unidades operativas que conforman la red.



Fuente: Organización de Redes ESE ISABU

## 5.1 DETALLE DEL PORTAFOLIO DE SERVICIOS

### 5.1.1 AMBULATORIOS

- Teleconsulta
- Atención Domiciliaria
- Consulta Médica General
- Consulta Odontológica
- Consulta de Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad incluyen actividades de capacitación, información y educación continua en torno los siguientes temas: Maternidad Segura, Recién Nacido, Crecimiento y Desarrollo, PAI, IAMI, AIEPI, Salud Oral, Detección Temprana de Alteraciones de la Agudeza Visual, Control Planificación Familiar, Detección Temprana de Alteraciones del Joven, Control Prenatal, Detección Temprana de Cáncer De Cérvix y Mama y Detección Temprana de Alteraciones del Adulto Mayor, programas que buscan promover estilos de vida saludables y fomentar el autocuidado.
- Consulta de Medicina Especializada: Ginecología y Obstetricia, Pediatría, Cirugía General y Pediátrica, Medicina Interna, Dermatología, Ortopedia, Cirugía Plástica.
- Apoyo Terapéutico: Fisioterapia, Fonoaudiología, Trabajo Social, Nutrición, Psicología y Farmacia.
- Apoyo Diagnóstico: Laboratorio Clínico, Ecografías, Rayos X, Electrocardiografía y Monitoreo Fetal.

### 5.1.2 HOSPITALARIOS

- Servicio de Urgencias: Medicina General y Ginecobstetricia, Sala de Observación, Sala de Partos.  
Interconsulta de Medicina Especializada en Pediatría, Medicina Interna, Cirugía Ginecobstétrica y Cirugía General.
- Servicios de Quirúrgicas y Obstétricas: En las especialidades de Ginecología y Obstetricia, Pediatría y Cirugía General.
- Internación en las especialidades de Ginecología y Obstetricia, Pediatría, Medicina Interna, Neonatología y Cirugía General.
- Apoyo Diagnóstico y Terapéutico. (de primero y segundo nivel de complejidad).
- Otros servicios: Sala de Rehidratación Oral, Sala General de Procedimientos Menores, Sala ERA de Adultos y Pediátrica, Sala de Yesos.

### 5.1.3 COMPLEMENTARIOS

- Plan de Intervenciones Colectivas (PIC).
- Vigilancia Epidemiológica.

## FICHA TECNICA INFORMACION DE CONTROL POLITICO

En atención a la ficha técnica el cual nos remite los Honorables Concejales, donde contiene los pasos básicos de un informe de gestión bajo el propósito de permitir a cada uno de ellos realizar un buen estudio juicioso, analítico y comprensivo y poder medir así los avances en el desarrollo y progreso de la ciudad.

A continuación se hace el respectivo uso a la herramienta sugerida por el cual despliego la siguiente información:

## 6. PRESUPUESTOS EJECUTADOS

### INFORMES DE SEGUIMIENTO FINANCIERO

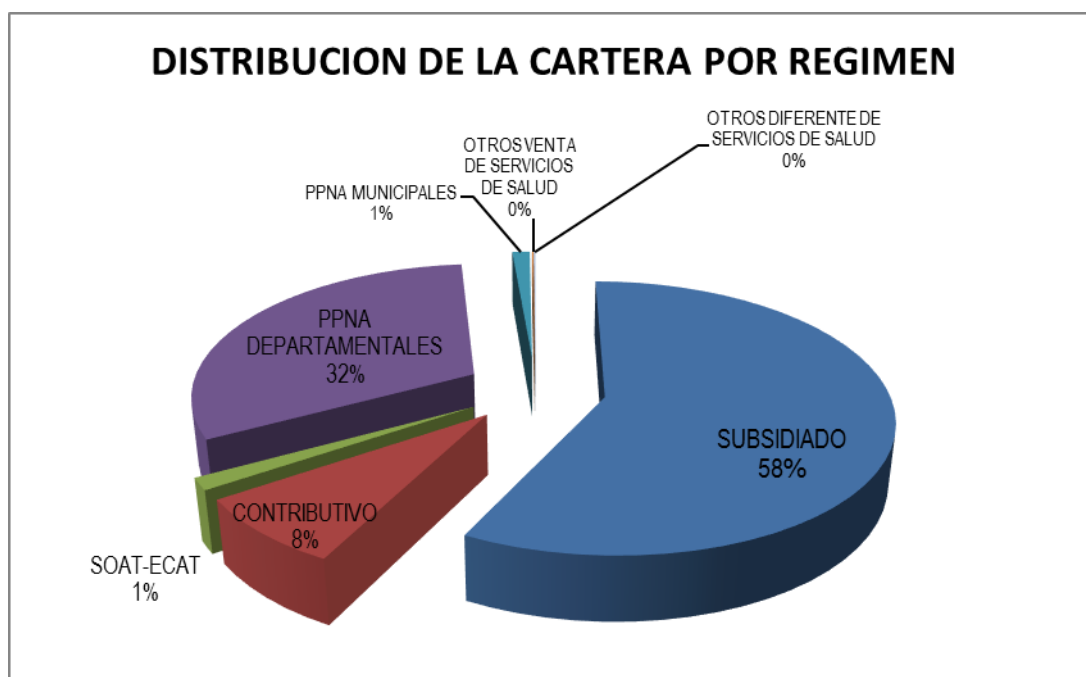
#### ESTADO DE CARTERA

Al finalizar el segundo trimestre del año 2020, se cierra la cartera con un total de \$ 19.292.099.510, es de suma importancia resaltar que a este valor se le descuentan los valores cancelados por las diferentes Entidades Responsables de Pago (E.R.P) \$ 2.484.498.952, y que a la fecha (junio 30) no se han descargado de los estados de cartera, debido a la ausencia de notificación por parte de las EPS para la aplicación de las facturas ya pagadas, dado lo anterior se realiza análisis así:

Cartera total a 30 de Junio de 2020 **\$16.807.600.558.**

## DISTRIBUCION DE LA CARTERA POR REGIMEN

Se evidencia mayor participación en el régimen subsidiado con el 57% del total de la cartera hospitalaria; sin embargo, es de resaltar que de este total hay una participación de \$1.759.045.473, que corresponden a EPS Liquidadas como Cafesalud, SaludVida y Emdisalud, se realiza la aclaración en aras de tener claridad acerca de la cartera realmente exigible, dado el pago de las obligaciones generadas por estas EPS no son imputables a la gestión de la E.S.E sino a los recursos asignados a estas entidades desde el nivel Nacional.

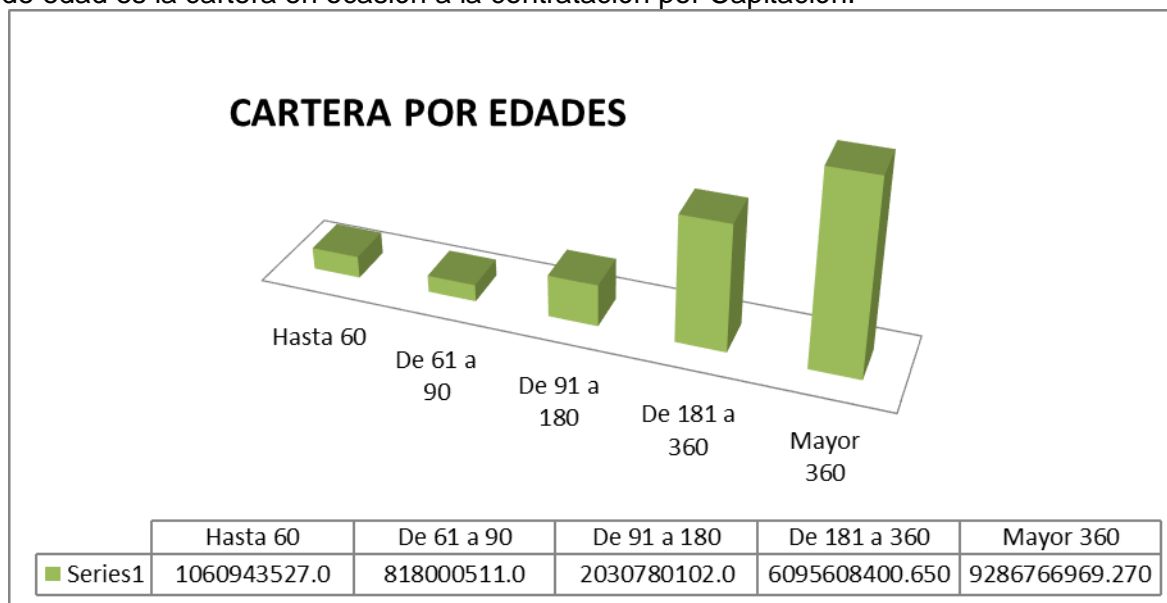


Es relevante tener presente que dentro de la cartera del Régimen Subsidiado, se tiene también la cartera por la modalidad de contratación Capitación que asciende a \$4.853 millones de pesos, la exigibilidad de esta cartera está sujeta a las conciliaciones de glosas y liquidaciones de los contratos.

Hay una cartera que preocupa más y es la cartera generada a la Secretaria de Salud de Santander o Gobernación de Santander, dado que esta cartera se ha generado en ocasión a las atenciones brindadas por la E.S.E a la población Extranjera Fronteriza, es preocupante en el entendido que durante la vigencia el ENTE territorial NO ha realizado ningún pago relevante, sumado a ello según lo establece el Decreto 866 y la Ley 1955 estos recursos son girados a la Gobernación del Nivel Nacional.

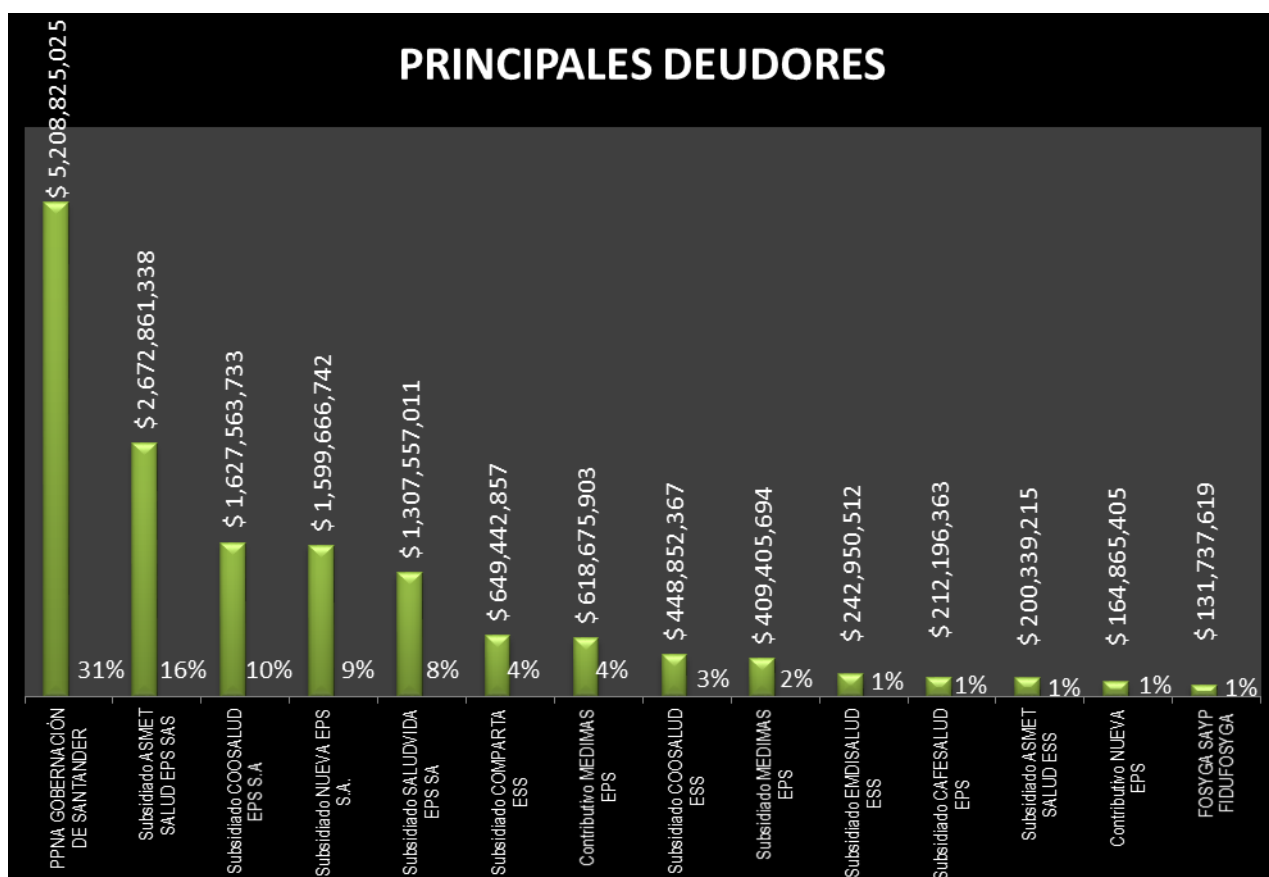
## CARTERA POR EDADES

Dentro de esta categoría de cartera por edades la participación de la cartera mayor a 360 días es del 55% por un valor de \$9.286 millones, dentro de los cuales se encuentra las obligaciones de las EPS liquidadas, sin embargo, la Gobernación de Santander en este rango de edad, reporta una obligación de más de \$2.789 millones de pesos, otro tema relevante de esta rango de edad es la cartera en ocasión a la contratación por Capitación.



## CARTERA POR DEUDORES





Nuevamente se evidencia la participación de la Gobernación de Santander como el deudor mayor ante la E.S.E, seguidamente las EPS Asmet Salud, Coosalud y Nueva EPS.

## 7. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

En anexo técnico (adjunto en Excel) basado en la plataforma de la Contraloría General de la Republica cuyo nombre es Formato F-20 “ Acciones de Control a la Contratación” se puede evidenciar toda la información pertinente a la misma.

Realizando un comparativo del Segundo Trimestre del año 2019 y 2020, se evidencia que: Para el año 2019 se suscribieron 809 contratos entre convocatorias públicas de oferta y contratación directa entre personas naturales y jurídicas y para el año 2020 un total de 575.

**Actividades Realizadas II TRIMESTRE 2020:** Durante el II Trimestre del año 2019 se originaron 599 contratos, Suscritos entre el 1 de Enero y el 30 de Junio.

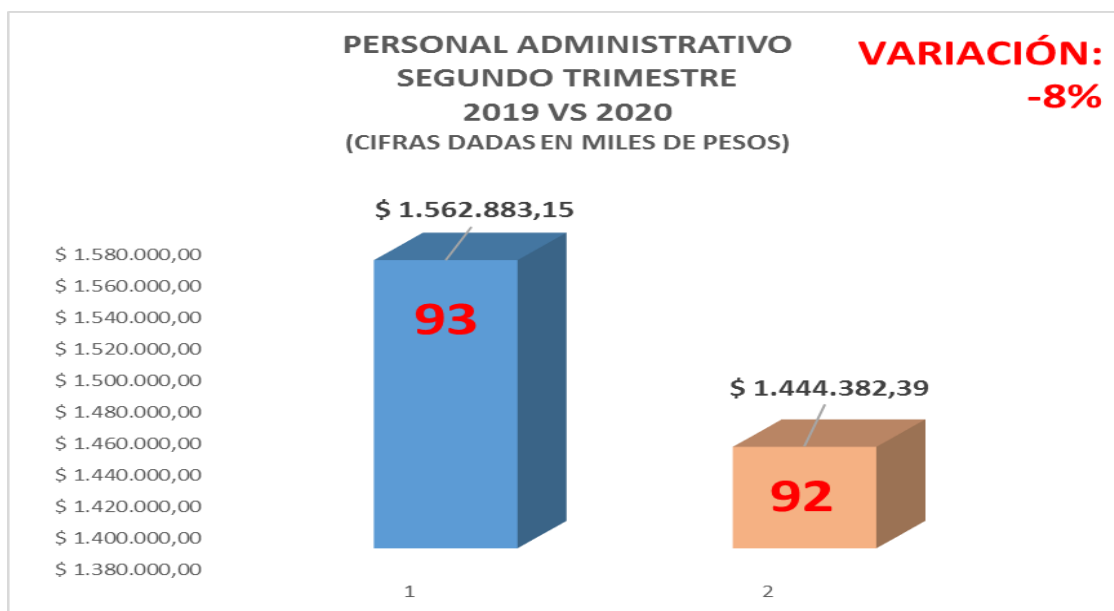
Durante el II Trimestre del año 2020, se realizaron jornada de capacitación tendientes a la mejora del proceso, oportunidad en la entrega de los documentos soportes en la Contratación Directa.

A continuación se presentan las gráficas comparativas del II Trimestre del año 2019 y 2020, del Personal Administrativo, Facturación y Asistencial contratado por Prestación de Servicios.

### Personal Administrativo:

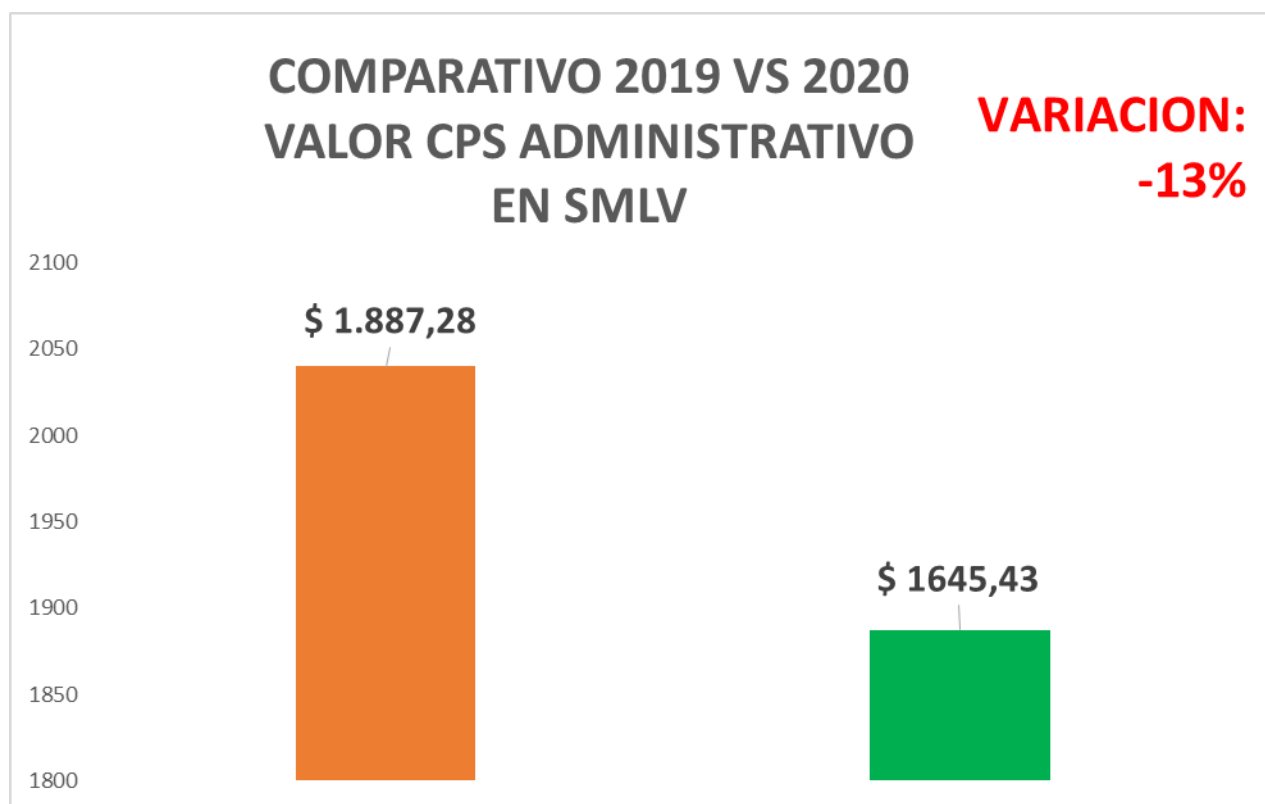
**PERSONAL ADMINISTRATIVO  
SEGUNDO TRIMESTRE  
2019 VS 2020  
(CIFRAS DADAS EN MILES DE PESOS)**

VIGENCIA	VALOR	NUMEROS DE PROCESOS	VARIACION
2019	\$ 1.562.883,15	93	
2020	\$ 1.444.382,39	92	-8%



**COMPARATIVO 2019 VS 2020  
VALOR CPS ADMINISTRATIVO  
EN SMLV**

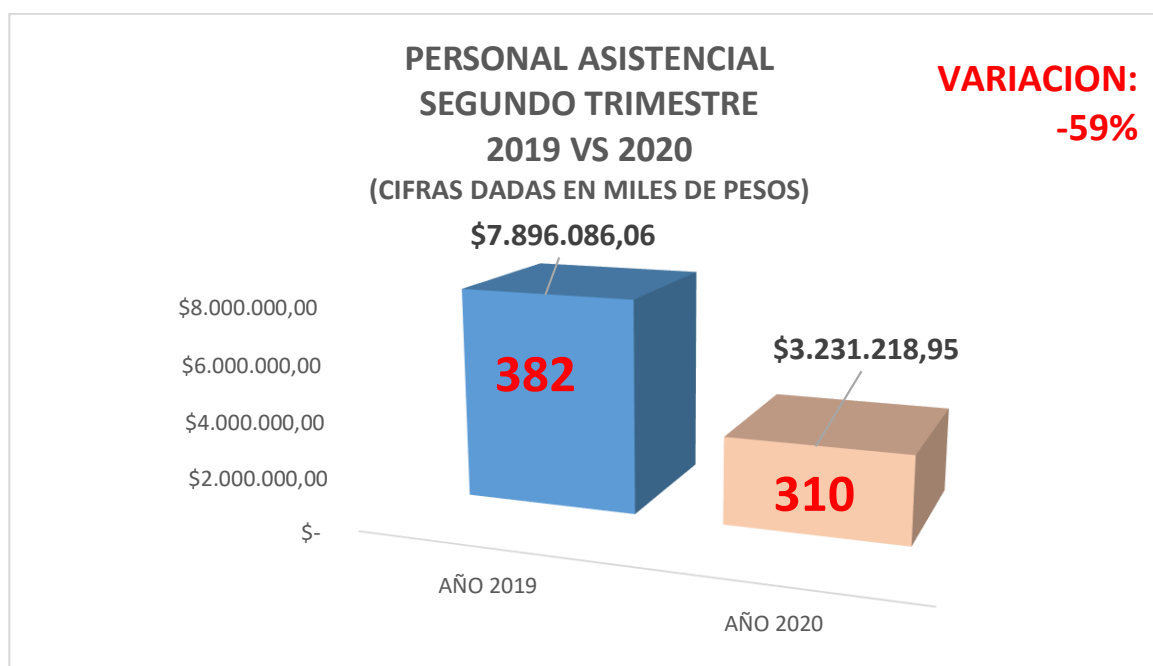
VIGENCIA	VALOR	NUMEROS DE PROCESOS	VARIACION
2019	\$ 1.887,28	93	
2020	\$ 1.645,43	92	-13%



**PERSONAL ASISTENCIAL:**

**PERSONAL ASISTENCIAL  
SEGUNDO TRIMESTRE  
2019 VS 2020  
(CIFRAS DADAS EN MILES DE PESOS)**

VIGENCIA	VALOR	NUMEROS DE PROCESOS	VARIACION
AÑO 2019	\$ 7.896.086,06	382	
AÑO 2020	\$ 3.231.218,95	310	-59%



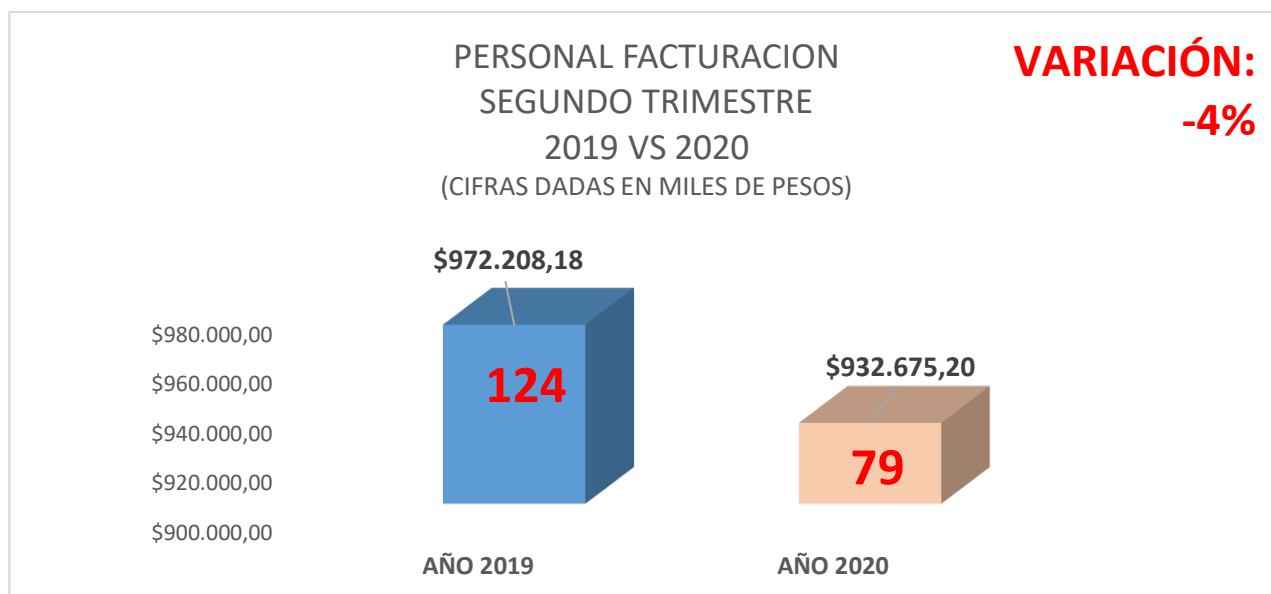
**COMPARATIVO 2019 VS 2020  
VALOR CPS ASISTENCIAL  
EN SMLV**

VIGENCIA	VALOR	NUMEROS DE PROCESOS	VARIACION
AÑO 2019	\$ 9.535,00	382	
AÑO 2020	\$ 3.680,99	310	-61%

**PERSONAL FACTURACION:**

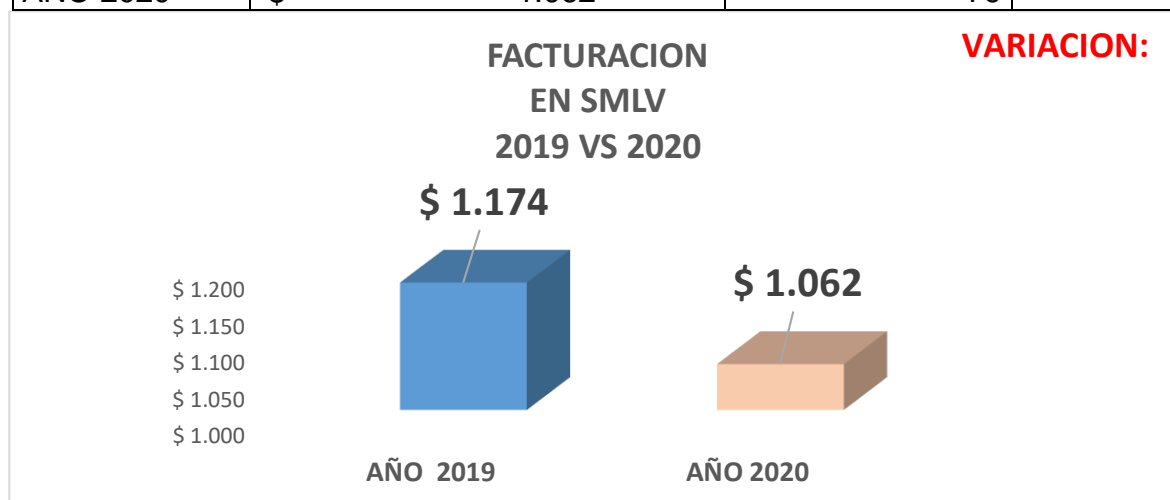
**PERSONAL FACTURACION  
SEGUNDO TRIMESTRE  
2019 VS 2020  
(CIFRAS DADAS EN MILES DE PESOS)**

VIGENCIA	VALOR	NUMEROS DE PROCESOS	VARIACION
AÑO 2019	\$ 972.208,18	124	
AÑO 2020	\$ 932.675,20	79	-4%



**COMPARATIVO 2019 VS 2020  
VALOR CPS FACTURACIÓN  
EN SMLV**

VIGENCIA	VALOR	NUMEROS DE PROCESOS	VARIACION
AÑO 2019	\$ 1.174	124	
AÑO 2020	\$ 1.062	79	-9%



## 8. INFORMES DE INTERVENTORIA

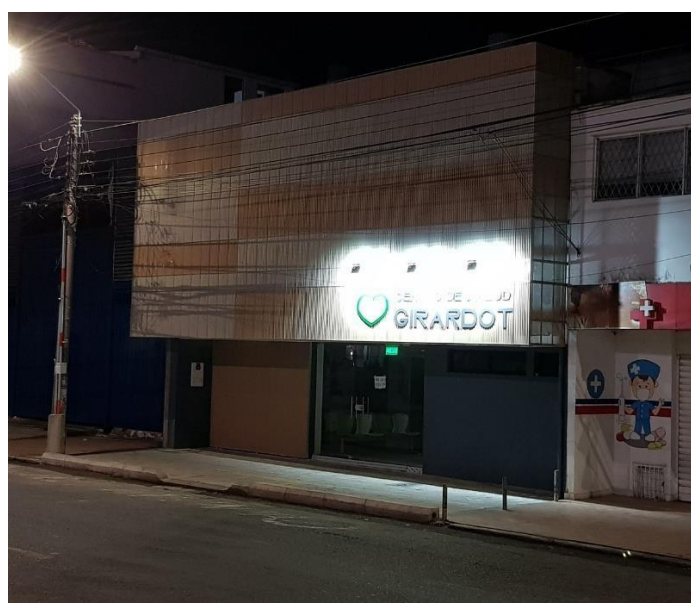
**CONTRATO N° 764 DE 2019 CONTRATISTA: CONSORCIO INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA GRUPO 1.**



CAMPO HERMOSO



LA JOYA



## GIRARDOT

El objetivo misional de la ESE ISABU es prestar los servicios de salud de baja y mediana complejidad bajo los más altos estándares de calidad en la atención de usuarios, orientados en la promoción de la salud y prevención de la enfermedad, con talento humano comprometido con la calidad y la atención humanizada de la población de Bucaramanga y su área de influencia, motivo por el que cuenta con 21 unidades de atención, la UIMIST y el Hospital Local del Norte, los cuales requieren para su normal funcionamiento contar con bienes y servicios necesarios, concomitantes y complementarios con el fin de lograr el desarrollo de su objeto social.

Que el ESE ISABU en conjunto con el municipio de Bucaramanga, a través de la Secretaria de Infraestructura, suscribieron el convenio interadministrativo No. 152 del 7 de mayo de 2019 cuyo objeto es: AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS CON EL FIN DE EJECUTAR LOS PROYECTOS DE REMODELACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS CENTROS DE SALUD DEL

MUNICIPIO DE BUCARAMANGA. Por valor de (\$5.315.537.883.40), en el cual se estableció dentro de las obligaciones del ESE ISABU, la de adelantar el proceso contractual respectivo para la ejecución del contrato de obra e interventoría conforme al manual de contratación de la entidad.

El ESE ISABU inicio el proceso de convocatoria pública No. 1 para la selección del o los contratistas de obra para la ejecución del objeto contractual "MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS CENTROS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA" INFORMACION DEL CONTRATO CAMPO HERMOSO

CONTRATO No.:	764 DE 2019
OBJETO:	MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS CENTROS DE SALUD GIRARDOT, LA JOYA, CAMPO HERMOSO, DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
VALOR INICIAL:	\$ 510.010.157,78
VALOR ADICIONAL:	\$ 159.108.678,95
VALOR ADICIONAL 2:	\$ 30.104.166,62
PLAZO INICIAL:	5 cinco meses y 10 diez días.
PLAZO ADICIONAL 1:	DIEZ (10) DIAS.
PLAZO ADICIONAL 2:	CINCUENTA (50) DIAS.



PLAZO ADICIONAL 3:	DIECISIETE (17) DIAS.					
PLAZO ADICIONAL 4:	OCHO (8) DIAS.					
CONTRATISTA:	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA.					
COORDINADOR DE PROYECTO REMODELACION CENTROS DE SALUD- ISABU	ING. PEDRO A. BALLESTEROS M.					
SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO 731/2019:	SANDRA MILENA AMAYA TORO ACTO ADMINISTRATIVO DE FECHA 10/06/2019					
INTERVENTOR CONTRATO:	ARQ. OLMA YOLANDA GIRALDO CUARTAS.					
ANTICIPO (30%)	\$ 200.735.651,019					
FECHA DE INICIACION:	10/07/2019					
ACTA DE SUSPENSION	01	02	Nº	27/12/2019	16/01/2020	
ACTA DE REINICIACION	01	02	Nº	14/01/2020	24/02/2020	
PLAZO INICIAL:	20/12/2019					
PLAZO FINALIZACION CON PRORROGAS:	08/05/2020					
MUNICIPIO:	BUCARAMANGA, SANTANDER					
OFICINA GESTORA:	OFICINA ASESORA DE PLANEACION ESE – ISABU.					

### INFORMACION DEL CONTRATO LA JOYA

CONTRATO No.:	764 DE 2019
OBJETO:	MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS CENTROS DE SALUD GIRARDOT, LA JOYA, CAMPO HERMOSO, DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
VALOR INICIAL:	\$ 717.102.213,77

VALOR ADICIONAL:	\$ 309.931.577					
VALOR ADICIONAL 2:	\$ 0					
PLAZO INICIAL:	5 cinco meses y 10 diez días.					
PLAZO ADICIONAL 1:	DIEZ (10) DIAS.					
PLAZO ADICIONAL 2:	CINCuenta (50) DIAS.					
PLAZO ADICIONAL 3:	DIECISIETE (17) DIAS.					
PLAZO ADICIONAL 4:	OCHO (8) DIAS.					
CONTRATISTA:	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA.					
COORDINADOR DE PROYECTO REMODELACION CENTROS DE SALUD- ISABU	ING. PEDRO BALLESTEROS M.					
SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO 731/2019:	SANDRA MILENA AMAYA TORO ACTO ADMINISTRATIVO DE FECHA 10/06/2019					
INTERVENTOR CONTRATO:	ARQ. OLMA YOLANDA GIRALDO CUARTAS.					
ANTICIPO (30%)	\$ 308.110.137,231					
FECHA DE INICIACION:	10/07/2019					
ACTA DE SUSPENSIO N	01	02	Nº	27/12/2019	16/01/2020	
ACTA DE REINICIACION	01	02	Nº	14/01/2020	24/02/2020	
PLAZO INICIAL:	20/12/2019					
PLAZO FINALIZACION CON PRORROGAS:	08/05/2020					
MUNICIPIO:	BUCARAMANGA, SANTANDER					
OFICINA GESTORA:	OFICINA ASESORA DE PLANEACION ESE – ISABU.					

**INFORMACION DEL CONTRATO GIRARDOT**

CONTRATO No.:				764 DE 2019		
OBJETO:				MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS CENTROS DE SALUD GIRARDOT, LA JOYA, CAMPO HERMOSO, DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA		
VALOR INICIAL:				\$ 725.807.746,47		
VALOR ADICIONAL:				\$ 348.353.411,88		
VALOR ADICIONAL 2:				\$ 14.550.461,35		
PLAZO INICIAL:				5 cinco meses y 10 diez días.		
PLAZO ADICIONAL 1:				DIEZ (10) DIAS.		
PLAZO ADICIONAL 2:				CINCUENTA (50) DIAS.		
PLAZO ADICIONAL 3:				DIECISIETE (17) DIAS.		
PLAZO ADICIONAL 4:				OCHO (8) DIAS.		
CONTRATISTA:				CONSORCIO INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA.		
COORDINADOR DE PROYECTO REMODELACION CENTROS DE SALUD- ISABU				ING. PEDRO BALLESTEROS M.		
SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO 731/2019:				SANDRA MILENA AMAYA TORO ACTO ADMINISTRATIVO DE FECHA 10/06/2019		
INTERVENTOR CONTRATO:				ARQ. OLMA TOLANDA GIRALDO CUARTAS.		
ANTICIPO (30%)				\$ 322.248.347,50		
FECHA DE INICIACION:				10/07/2019		
ACTA DE SUSPENSION	01	02	Nº	27/12/2019	16/01/2020	

ACTA DE REINICIACION	01	02	Nº	14/01/2020 0	24/02/2020	
FECHA DE TERMINACION:			20/12/2019			
PLAZO FINALIZACION CON PRORROGAS:			08/05/2020			
MUNICIPIO:			BUCARAMANGA, SANTANDER			
OFICINA GESTORA:			OFICINA ASESORA DE PLANEACION ESE – ISABU.			

**RELACION DE ACTAS DEL CONTRATISTA.**

ACTA	FECHA	OBSERVACION
ACTA DE INICIO	09/07/2019	APROBADO
ACTA DE ENTREGA DE ANTICIPO	18/07/2019	APROBADO
ACTA ADICIONAL EN VALOR DEL CONTRATO N°764-2019	1/10/2019	APROBADO
ACTA DE MODIFICACION DE CANTIDADES Y PRECIOS NO PREVISTOS N°1 DEL CONTRATO 764	12/12/2019	APROBADO
PRORROGA AL CONTRATO 764	17/12/2019	APROBADO
ACTA DE SUSPENSION N°1 CONTRATO 764	27/12/2019	APROBADO
ACTA DE REINICIO N°1 CONTRATO 764	14/01/2019	APROBADO
ACTA DE SUSPENSION N°2 CONTRATO 764	16/01/2020	APROBADO
AMPLIACION 1 DE SUSPENSION 2 CONTRATO 764	31-01/2020	APROBADO
AMPLIACION 2 DE SUSPENSION 2 CONTRATO 764	17-02-2020	APROBADO
ACTA DE REINICIO Y PRORROGA N°2 CONTRATO 764	24/02/2020	APROBADO
ACTA MODIFICATORIA 2	02/03/2020	APROBADO
ACTA DE PRORROGA 03 AL CONTRATO 764	13/04/2020	APROBADO
ACTA DE PRORROGA 04 AL CONTRATO 764	29/04/2020	APROBADO
ACTA MODIFICATORIA 03	06/05/2020	APROBADO
ACA DE RECIBO FINAL	08/05/2020	APROBADO

## CAMBIOS TECNICOS Y/O MODIFICACIONES DEL CONTRATO Y/O PROYECTO

Durante la ejecución del contrato y las actividades para el centro de salud, se realizaron las revisiones a planos, diseños, presupuesto de obra y normatividad vigente acompañado por un equipo multidisciplinario de la alcaldía, ISABU, contratista e interventoría. con el fin de desarrollar a cabalidad todas las actividades de obra enfocándonos en la funcionalidad de cada centro de salud. De igual manera hay que tener en cuenta que para la finalización de actividades de obra nos encontrábamos en el inicio de la cuarentena obligatoria decretada por el gobierno nacional, razón por la cual algunas actividades se vieron afectadas en su ejecución. Así mismo durante este periodo se originó la modificatoria 03 la cual se origina después de realizar las respectivas mediciones y analizar las actividades que faltaban por ejecutar

Es de resaltar que se evalúan y aprueban las prórrogas solicitadas por el contratista.

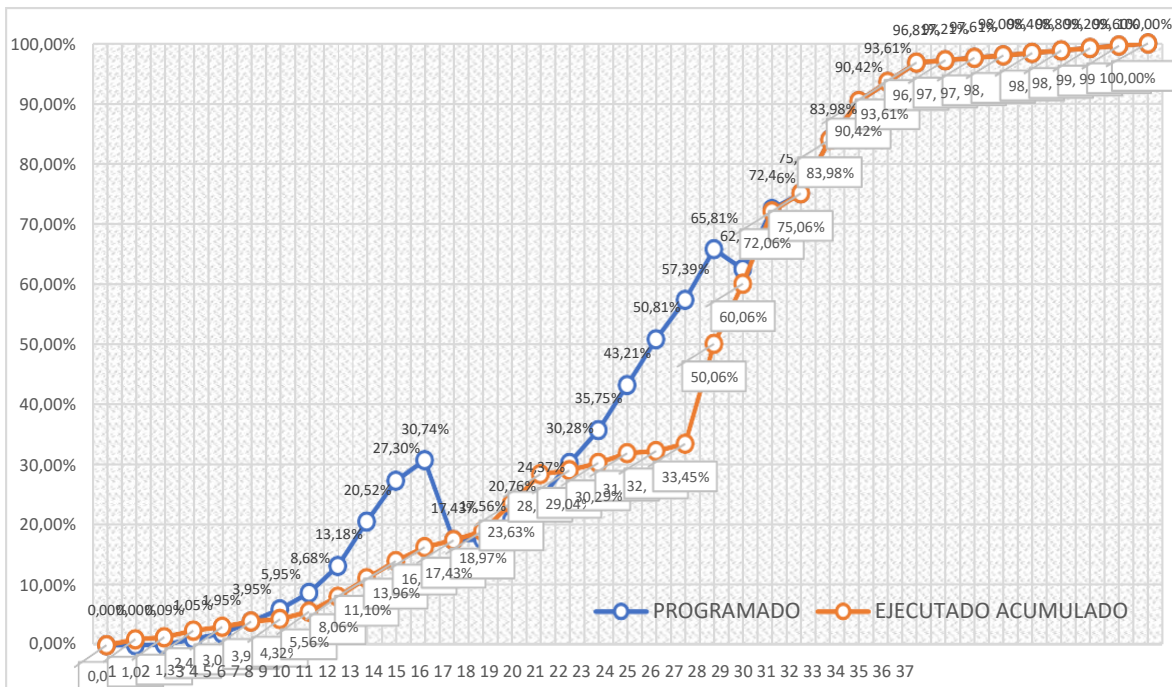
Al corte del presente informe se deja claro que el contratista ya finalizó las obras y actividades contractuales, y que se encuentra en el proceso documental para la emisión de los certificados RETIE, los cuales para su desarrollo normal se vieron afectados por la cuarentena obligatoria decretada por el gobierno nacional.

## PROGRAMA DE TRABAJO DEL CONTRATISTA

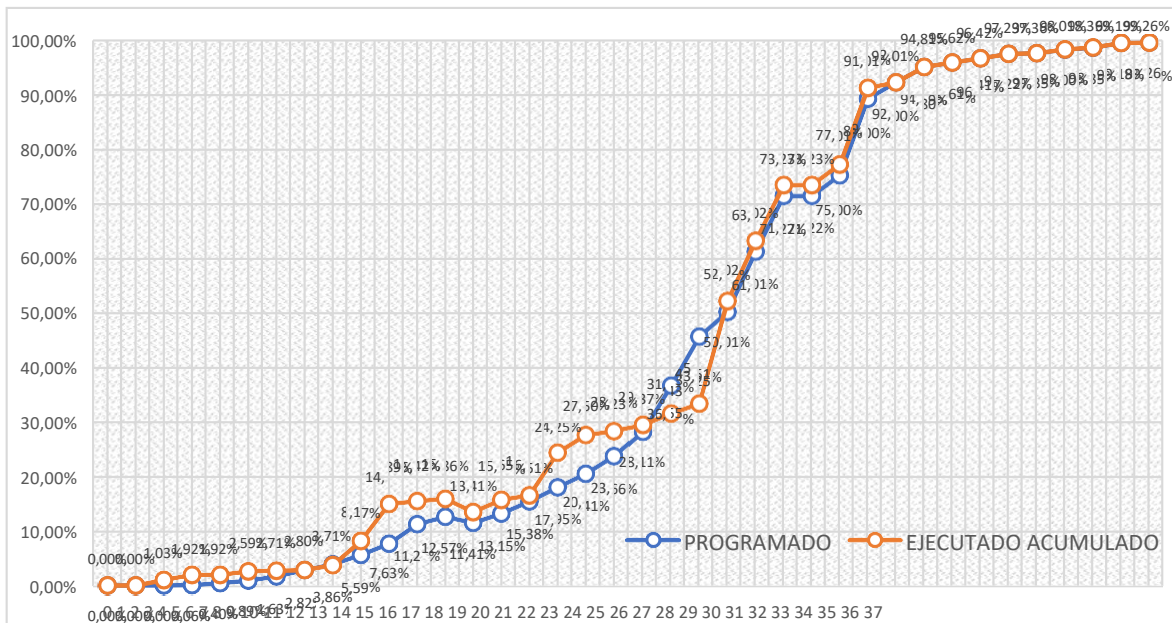
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA a la fecha ejecuto el 100% de las actividades contractuales. Quedando pendiente la certificación RETIE, proceso que se ha visto interrumpido por la cuarentena obligatoria decretada por el gobierno nacional.

CURVA C.S. CAMPO HERMOSO

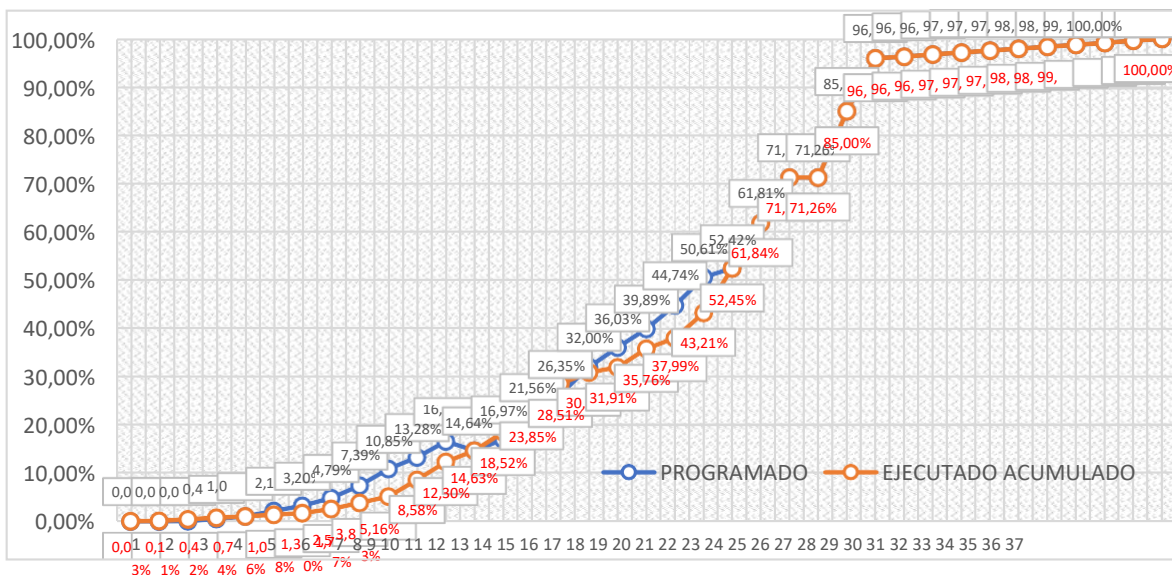




**CURVA C.S. LA JOYA**



### CURVA C.S. GIRARDOT



### BALANCE PRESUPUESTAL EJECUTADO DEL CONTRATO 764 DEL 2019

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 1.952.920.118,02	
VALOR ADICIONAL No 01 DEL CONTRATO	\$ 817.358.301,21	
VALOR ADICIONAL No 02 DEL CONTRATO,	\$ 44.654.627,97	
VALOR EJECUTADO ACTA DE RECIBO PARCIAL 01		\$ 184.913.674,64
VALOR EJECUTADO ACTA DE RECIBO PARCIAL 02		\$ 306.497.040,52
VALOR EJECUTADO ACTA DE RECIBO PARCIAL 03		\$ 642.206.686,67
VALOR EJECUTADO ACTA DE RECIBO PARCIAL 04		\$ 260.272.481,97
VALOR EJECUTADO ACTA DE RECIBO PARCIAL 05		\$ 1.123.920.541,03
VALOR EJECUTADO ACTA FINAL,		\$ 289.535.427,32
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD (se resta para efectos de valores no ejecutados)	-\$ 7.587.195,05	
<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>\$ 2.807.345.852,15</b>	<b>\$ 2.807.345.852,15</b>

### AMORTIZACIÓN DE ANTICIPOS

VALOR ANTICIPO INICIAL	\$ 585.876.035,41	
VALOR ANTICIPO ADICIONAL 01	\$ 245.207.490,36	
VALOR AMORTIZADO EN ACTA PARCIAL 01		\$ 55.474.102,39
VALOR AMORTIZADO EN ACTA PARCIAL 02		\$ 91.949.112,16
VALOR AMORTIZADO EN ACTA PARCIAL 03		\$ 192.662.006,00
VALOR AMORTIZADO EN ACTA PARCIAL 04		\$ 78.081.744,59
VALOR AMORTIZADO EN ACTA PARCIAL 05		\$ 337.176.162,31
VALOR AMORTIZADO EN ACTA PARCIAL FINAL		\$ 75.740.398,32
<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>\$ 831.083.525,77</b>	<b>\$ 831.083.525,77</b>

**DESGLOSE PARA EL PAGO DEL ACTA FINAL DE CADA CENTRO DE SALUD DEL CONTRATO 764.**

	<b>GIRARDOT</b>	<b>CAMPO HERMOSO</b>	<b>LA JOYA</b>
<b>Valor acta final (A)</b>	\$ 128.880.359,69	\$ 64.164.875,50	\$ 96.490.192,13
<b>Menos amortización (B)</b>	\$ 34.298.969,50	\$ 10.218.212,66	\$ 31.223.216,16
<b>Sub total (A) – (B)</b>	<b>\$ 94.581.390,19</b>	<b>\$ 53.946.662,84</b>	<b>\$ 65.266.975,97</b>
<b>Vr total acta final (A)</b>	\$ 289.535.427.32		
<b>Vr. Total, de amortización del anticipo (B)</b>	\$ 75.740.398.32		
<b>Valor a pagar – anticipo</b>	<b>\$ 213.795.029.00</b>		



## ESTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD	ESTADO	OBSERVACIONES.
<b>EJECUCION DE OBRA</b>	Se culminó las actividades de obra el 8 de mayo según finalización de contrato.	Se han atendido solicitudes de garantía por parte del contratista en lo referente a detalles de pintura remate y demás. Posterior a la culminación del contrato.
<b>CERTIFICACION RETIE</b>	a la fecha del 5 de julio del 2020, se encuentran organizando la documentación entre el certificador y el contratista, para enviarse a la empresa que revisa y emite los certificados correspondientes.	Requisito para liquidación del contrato. Y se vio afectado su normal desarrollo debido a la contingencia por el COVID-19.
<b>RECOPIACION DE DOCUMENTOS PARA LIQUIDACION DEL CONTRATO</b>	a la fecha ya se radico al ISABU la documentación para la liquidación del contrato los cuales fueron: <ul style="list-style-type: none"> <li>• acta de recibo final.</li> <li>• anexo al acta de recibo final.</li> <li>• Factura correspondiente al valor del acta.</li> <li>• paz y salvo de empleados.</li> <li>• Informe final del contratista.</li> <li>• Registro fotográfico del proyecto.</li> <li>• Pago al día de servicios públicos.</li> <li>• Planos récord del proyecto.</li> <li>• Inventario del inmueble.</li> <li>• Entrega de llaves de cada ambiente.</li> <li>• Certificado de calidad de materiales.</li> <li>• Certificado de garantía de los equipos instalados.</li> <li>• Capacitación al personal de ISABU para el funcionamiento de los equipos en cada centro de salud.</li> </ul>	Se encuentra pendiente anexar la certificación RETIE.
<b>PAGOS AL CONTRATISTA</b>	A la fecha se encuentra el contrato con el pago del 90% correspondiente al valor del	Está supeditado el pago a la entrega de la certificación

	contrato quedando por pagar el valor de liquidación. Y detallado en el cuadro referente al (balance presupuestal ejecutado.)	RETIE, para continuar con el pago del acta final.
<b>RECIBO DEL INMUEBLE</b>	Entrega del inmueble al ISABU	Si bien se realizó una entrega al ISABU en el mes de abril con observaciones, teniendo en cuenta la contingencia que está viviendo el país por le covid-19. en donde si era necesario se diera uso que determinara el municipio o la gobernación. Y así mismo quedara registro de los ejecutados por el contratista para salvaguardar la ejecución. A la fecha la entidad solicito que se realizara la entrega nuevamente subsanado los pendientes de obra o de ejecución, al igual que se tuviese radicado la documentación para la liquidación del contrato, RETIE, entre otros.
<b>GARANTIAS (POLIZAS)</b>	Las pólizas correspondientes, se encuentran actualizadas posterior a la firma del acta de recibo final del 8 de mayo.	

### REGISTRO FOTOGRAFICO

#### C.S CAMPO HERMOSO



INSTALACIÓN DE LAVAMANOS ACUASER.	ASEO Y LIMPIEZA EN AREAS DE RESIDUOS.	TRABAJO EN AREA DE TRABLERO PRINCIPAL.
--------------------------------------	--	---

		
<p>INSTALACIÓN DE VINILOS SOBRE VIDRIO TEMPLADO.</p>	<p>RETOQUES DE PINTURA EN PUERTAS Y MUROS.</p>	<p>SEÑALIZACION EN ACRILICO YA INSTALADO.</p>
		
<p>VISTA INTERNA DE PASILLO FRENTE AREA DE W.C FUNCIONARIOS, RESIDUOS.</p>	<p>INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO EN ODONTOLOGIA.</p>	<p>SALA DE ESPERA, CON MOBILIARIO INSTALADO Y ARMADO POR LA ENTIDAD.</p>
		
<p>VENTILADORES INSTALADOS.</p>	<p>VENTILADORES INSTALADOS.</p>	<p>AIRE ACONDICIONADO INSTALADO EN AREA DE NEVERA DE VACUNACION.</p>



INSTALACIÓN DE LETRERO DE FACHADA DEL CENTRO DE SALUD.



INSTALACIÓN DE REFLECTORES SOBRE LETRERO DE FACHADA.



VINILOS SOBRE MUROS INSTALADOS EN SALA DE ESPERA DEL CENTRO DE SALUD.



SIEMBRA DE VEGETACION EN AREA DE ESPACIO PUBLICO.



TABLERO DE TRANSFERENCIA AUTOMATICA.



RACK INSTALADO EN AREA DE FACTURACION.

**C.S LA JOYA**

		
<p>VISITA PEROSNAL DE ISABU.</p>	<p>DESMONTE DE PUERTA EN MAL ESTADO TERRAZA PARA REEMPLAZAR.</p>	<p>INSTLACION DE ESCALERA DE GATO Y MANTENIMIENTO DE PUERTA EN MALLA.</p>
		
<p>INSTALACIÓN DE FACHADA MINEWAVE E INSTLACION DE BARANDA PARA EXTERIOR.</p>	<p>INSTALACIÓN DE VIDRIO LAMINADO TEMPLADO EN RECEPCION.</p>	<p>SEÑALETICA PARA BAÑOS INSTALADA.</p>

		
<p>POCETA PARA AREA DE RESIDUOS</p>	<p>PUERTAS PARA AREA DE RESIDUOS.</p>	<p>BARANDAS INTERNAS DE ESCALERAS INSTALADAS, Y LUZ DE EMERGENCIA.</p>
		
<p>W.C PARA DISCAPACITADOS.</p>	<p>SALA DE ESPERA, 2DO PISO. CON FRANJAS EN MUROS Y CIELO RASO.</p>	<p>SAN BLASTING EN VENTANAS DE FACHADA.</p>
		
<p>PINTURA EN CIELO RASO, FRANJAS DE COLOR EN CIELO RASO.</p>	<p>PUERTA EN VIDRIO TEMPLADO EN SALA DE REUNIONES, SEÑALETICA Y LUCES DE EMERGENCIA.</p>	<p>LETREERO ENDE FACHADA.</p>

		
<p>INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS</p>	<p>INSTALACIÓN DE CINTA ANTIDESLIZANTE EN ESCALERAS INTERNAS.</p>	<p>INSTALACIÓN DE JAULA EN ESCALERA DE GATO.</p>
		
<p>INSTALACIÓN DE VENTILADORES EN SALA DE ESPERA 3ER PISO.</p>	<p>INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO PARA ODONTOLOGIA</p>	<p>VISTA DE PUERTA PRINCIPAL EN VIDRIO TEMPLADO.</p>
		
<p>INSTALACIÓN DE PASAMANOS EN ESCALERA, PUERTA EN CUERPO DE BOMBA HIDRAULICA.</p>	<p>INSTALACIÓN DE VENTILADOR EN SALA DE ESPERA 1ER PISO.</p>	<p>ILUMINACION DE REFLECTORES DE FACHADA.</p>



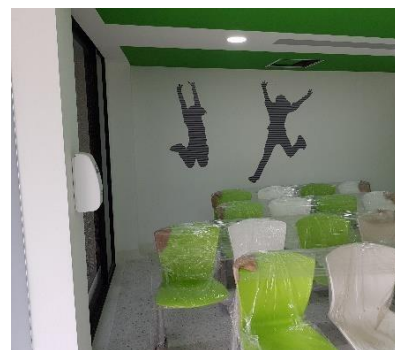
## C.S GIRARDOT



PASILLO DEL PRIMER PISO, PINTURA EN MUROS



PINTURA DE FRANJAS EN CIELO RASO.



INSTALACIÓN DE VINILO EN MURO, SALA DE ESPERA PRIMER PISO.



RECEPCION CON VIDRIO TEMPLADO. Y PRESENCIA DE VIGILANCIA DE ISABU.



INSTALACIÓN DE VINILO SOBRE VIDRIO TEMPLADO, PRIMER PISO.




MOBILIARIO EN RECEPCION SUMINISTRADO POR ISABU.



		
<p>INSTALACIÓN DE SEÑALIZACION PARA CADA AMBIENTE.</p>	<p>SEÑALIZACION PARA CADA AMBIENTE Y LAMPARA DE EMERGENCIA.</p>	<p>PATIO CENTRO DE SALUD</p>

		
<p>SEÑALIZACION EN PLANTA ELECTRICA</p>	<p>CUARTO DE RESIDUOS</p>	<p>INSTALACIÓN DE LETRERO PARA FACHADA</p>
		
<p>BOMBAS HIDRAULICA PARA CENTRO DE SALUD.</p>	<p>FACHADA CENTRO DE SALUD.</p>	<p>AIRES ACONDICIONADOS PARA INSTALAR.</p>

		
<p>INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO, ZONA DE NEVERAS DE VACUNACION</p>	<p>INSTALACIÓN DE VINILOS Y VENTILADORES EN SALA DE ESPERA 2DO PISO.</p>	<p>REFLECTORES PARA LETRERO DE FACHADA.</p>

## CONTRATO 763 DE 2019 CONTRATISTA COASCON GRUPO 2

El objetivo misional de la ESE ISABU es prestar los servicios de salud de baja y mediana complejidad bajo los más altos estándares de calidad en la atención de usuarios, orientados en la promoción de la salud y prevención de la enfermedad, con talento humano comprometido con la calidad y la atención humanizada de la población de Bucaramanga y su área de influencia, motivo por el que cuenta con 21 unidades de atención, la UIMIST y el Hospital Local del Norte, los cuales requieren para su normal funcionamiento contar con bienes y servicios necesarios, concomitantes y complementarios con el fin de lograr el desarrollo de su objeto social.

Que el ESE ISABU en conjunto con el municipio de Bucaramanga, a través de la Secretaria de Infraestructura, suscribieron el convenio interadministrativo No. 152 del 7 de mayo de 2019 cuyo objeto es: AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS CON EL FIN DE EJECUTAR LOS PROYECTOS DE REMODELACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS CENTROS DE SALUD DEL

MUNICIPIO DE BUCARAMANGA. Por valor de (\$5.315.537.883.40), en el cual se estableció dentro de las obligaciones del ESE ISABU, la de adelantar el proceso contractual respectivo para la ejecución del contrato de obra e interventoría conforme al manual de contratación de la entidad.

El ESE ISABU inicio el proceso de convocatoria pública No. 1 para la selección del o los contratistas de obra para la ejecución del objeto contractual "MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS CENTROS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA".

## INFORMACION DEL CONTRATO CENTRO DE SALUD LA LIBERTAD

CONTRATO No.:				763 DEL 9 DE JULIO DE 2019		
OBJETO:				MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS CENTROS DE SALUD BUCARAMANGA Y LA LIBERTAD DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA		
VALOR INICIAL:				\$ 719.284.859.23		
VALOR ADICIONAL:				\$ 285.837.454,59		
VALOR ADICIONAL 2:				\$ 0,00		
PLAZO INICIAL:				CINCO (5) MESES Y (10) DIAS		
PLAZO ADICIONAL 1:				ONCE (12) DIAS.		
PLAZO ADICIONAL 2:				CINCuenta (50) DIAS.		
PLAZO ADICIONAL 3:				DIECISIETE (17) DIAS.		
PLAZO ADICIONAL 4:				OCHO (8) DIAS.		
CONTRATISTA:				COASCON SAS		
COORDINADOR DE PROYECTO REMODELACION CENTROS DE SALUD-ISABU				ING. PEDRO A. BALLESTEROS M.		
SUPERVISOR ISABU:				SANDRA MILENA AMAYA TORO ACTO ADMINISTRATIVO DE FECHA 10/06/2019		
INTERVENTOR CONTRATO:				OLMA YOLANDA GIRALDO CONTRATO 731 DE 10 DE JUNIO DE 2019		
ANTICIPO (30%)				\$ 301.536.694,15		
FECHA DE INICIACION:				09/07/2019		
ACTA DE SUSPENSION	01	02	Nº	27/12/2019	16/01/2020	

ACTA DE REINICIACION	01	02	Nº	14/01/2020	24/02/2020	
FECHA DE TERMINACION:				08 MAYO DE 2020		
MUNICIPIO:				BUCARAMANGA SANTANDER		
ENTIDAD GESTORA				OFICINA ASESORA DE PLANEACION ESE – ESE ISABU		

### INFORMACION DEL CONTRATO CENTRO DE SALUD BUCARAMANGA

CONTRATO No.:	763 DEL 9 DE JULIO DE 2019
OBJETO:	MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS CENTROS DE SALUD BUCARAMANGA Y LA LIBERTAD DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
VALOR INICIAL:	\$ 716.691.215,54
VALOR ADICIONAL:	\$ 277.830.310,22
VALOR ADICIONAL 2:	\$ 5.674.625,19
PLAZO INICIAL:	CINCO (5) MESES Y (10) DIAS
PLAZO ADICIONAL 1:	ONCE (12) DIAS.
PLAZO ADICIONAL 2:	CINCuenta (50) DIAS.
PLAZO ADICIONAL 3:	DIECISIETE (17) DIAS.
PLAZO ADICIONAL 4:	OCHO (8) DIAS.
CONTRATISTA:	COASCON SAS
COORDINADOR DE PROYECTO REMODELACION CENTROS DE SALUD- ISABU	ING. PEDRO A. BALLESTEROS M.
SUPERVISOR ISABU:	SANDRA MILENA AMAYA TORO ACTO ADMINISTRATIVO DE FECHA 10/06/2019

INTERVENTOR CONTRATO:				OLMA YOLANDA GIRALDO CONTRATO 731 DE 10 DE JUNIO DE 2019		
ANTICIPO (30%)				\$ 298.356.457,73		
FECHA DE INICIACION:				09/07/2019		
ACTA DE SUSPENSION	01	02	Nº	27/12/2019	16/01/2020	
ACTA DE REINICIACION	01	02	Nº	14/01/2020	24/02/2020	
FECHA DE TERMINACION:				08 MAYO DE 2020		
MUNICIPIO:				BUCARAMANGA SANTANDER		
ENTIDAD GESTORA				OFICINA ASESORA DE PLANEACION ESE – ESE ISABU		

#### RELACION DE ACTAS DEL CONTRATISTA

ACTA	FECHA	OBSERVACION
ACTA DE INICIO	09/07/2019	APROBADO
ACTA DE ENTREGA DE ANTICIPO	18/07/2019	APROBADO
ACTA ADICIONAL EN VALOR DEL CONTRATO N°763- 2019	1/10/2019	APROBADO
PRORROGA AL CONTRATO 763	17/12/2019	APROBADO
ACTA DE SUSPENSION N°1 CONTRATO 763	27/12/2019	APROBADO
ACTA DE REINICIO N°1 CONTRATO 763	14/01/2019	APROBADO
ACTA DE SUSPENSION N°2 CONTRATO 763	16/01/2020	APROBADO
AMPLIACION 1 DE SUSPENSION 2 CONTRATO 763	31/01/2020	APROBADO
AMPLIACION 2 DE SUSPENSION 2 CONTRATO 763	17/02/2020	APROBADO
ACTA DE REINICIO Y PRORROGA N°2 CONTRATO 763	24/02/2020	APROBADO
ACTA MODIFICATORIA 01	28/02/2020	APROBADO

ACTA DE PRORROGA 03 AL CONTRATO 763	13/04/2020	APROBADO
ACTA DE PRORROGA 04 AL CONTRATO 764	30/04/2020	APROBADO
ACTA MODIFICATORIA 02	05/05/2020	APROBADO
ACA DE RECIBO FINAL	08/05/2020	APROBADO

### **CAMBIOS TECNICOS Y/O MODIFICACIONES DEL CONTRATO Y/O PROYECTO**

Durante la ejecución del contrato y las actividades para el centro de salud, se realizaron las revisiones a planos, diseños, presupuesto de obra y normatividad vigente acompañado por un equipo multidisciplinario de la alcaldía, ISABU, contratista e interventoría. con el fin de desarrollar a cabalidad todas las actividades de obra enfocándonos en la funcionalidad de cada centro de salud.

De igual manera hay que tener en cuenta que para la finalización de actividades de obra nos encontrábamos en el inicio de la cuarentena obligatoria decretada por el gobierno nacional, razón por la cual algunas actividades se vieron afectadas en su ejecución. Así mismo durante este periodo se originó la modificatoria 02 la cual se origina después de realizar las respectivas mediciones y analizar las actividades que faltaban por ejecutar

Es de resaltar que se evalúan y aprueban las prórrogas solicitadas por el contratista. Al corte del presente informe se deja claro que el contratista ya finalizo las obras y actividades contractuales, y que se encuentra en el proceso documental para la emisión de los certificados RETIE, los cuales para su desarrollo normal se vieron afectado por la cuarentena obligatoria decretada por el gobierno nacional.

### **PROGRAMA DE TRABAJO DEL CONTRATISTA**

COASCON SAS a la fecha ejecuto el 100% de las actividades contractuales. Quedando pendiente la certificación RETIE, proceso que se ha visto interrumpido por la cuarentena obligatoria decretada por el gobierno nacional.

### **CURVA C.S. BU CARAMANGA**





VALOR EJECUTADO ACTA DE RECIBO PARCIAL 03		\$ 873.255.296,24
VALOR EJECUTADO PRESENTE ACTA		\$ 281.124.612,60
VALOR POR EJECUTAR		
<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>\$ 2.005.318.463,56</b>	<b>\$ 2.005.318.463,56</b>

#### AMORTIZACIÓN DE ANTICIPOS

VALOR ANTICIPO INICIAL	\$ 430.792.822,07	
VALOR ANTICIPO ADICIONAL 01	\$ 169.100.329,44	
VALOR AMORTIZADO EN ACTA PARCIAL 01		\$ 107.824.784,84
VALOR AMORTIZADO EN ACTA PARCIAL 02		\$ 147.456.781,58
VALOR AMORTIZADO EN ACTA PARCIAL 03		\$ 261.976.588,87
VALOR AMORTIZAR EN ACTA PARCIAL FINAL		\$ 82.634.996,22
<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>\$ 599.893.151,51</b>	<b>\$ 599.893.151,51</b>

#### DESGLOSE PARA EL PAGO DEL ACTA FINAL DE CADA CENTRO DE SALUD DEL CONTRATO 763

	BUCARAMANGA	LA LIBERTAD
<b>Valor acta final (A)</b>	\$ 140.358.443,42	\$ 140.766.169,18
<b>Menos amortización (B)</b>	\$ 40.405.145,47	\$ 42.229.850,75
<b>Sub total (A) – (B)</b>	<b>\$ 99.953.297,95</b>	<b>\$ 98.536.318,43</b>
<b>Vr total acta final (A)</b>	\$ 281.124.612,60	
<b>Vr. Total, de amortización del anticipo (B)</b>	\$ 82.634.996,22	
<b>Valor a pagar – anticipo</b>	\$ 198.489.616,38	

## ESTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD	ESTADO	OBSERVACIONES
<b>EJECUCION DE OBRA</b>	Se culminó las actividades de obra el 8 de mayo según finalización de contrato.	
<b>CERTIFICACION RETIE</b>	a la fecha del 5 de julio del 2020, ya se envió la documentación a la empresa que revisa y emite los certificados correspondientes.	Tener los certificados es un requisito solicitado por la entidad para liquidación del contrato.
<b>RECOPIACION DE DOCUMENTOS PARA LIQUIDACION DEL CONTRATO.</b>	<p>a la fecha ya se radica al ISABU la documentación para la liquidación del contrato los cuales fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• acta de recibo final.</li> <li>• anexo al acta de recibo final.</li> <li>• Factura correspondiente al valor del acta.</li> <li>• paz y salvo de empleados.</li> <li>• Informe final del contratista.</li> <li>• Registro fotográfico del proyecto.</li> <li>• Pago al día de servicios públicos.</li> <li>• Planos récord del proyecto.</li> <li>• Inventario del inmueble.</li> <li>• Entrega de llaves de cada ambiente.</li> <li>• Certificado de calidad de materiales.</li> <li>• Certificado de garantía de los equipos instalados.</li> <li>• Capacitación al personal de ISABU para el funcionamiento de los equipos en cada centro de salud.</li> </ul>	Se encuentra pendiente anexar la certificación RETIE.

<b>PAGOS AL CONTRATISTA.</b>	A la fecha se encuentra el contrato con el pago del 90% correspondiente al valor del contrato quedando por pagar el valor de liquidación. Y detallado en el cuadro referente al (balance presupuestal ejecutado.)	Está supeditado el pago a la entrega de la certificación RETIE, para continuar con el pago del acta final.
<b>RECIBO DEL INMUEBLE</b>	Entrega del inmueble al ISABU	Si bien se realizó una entrega al ISABU en el mes de abril, teniendo en cuenta la contingencia que está viviendo el país por el covid-19. en donde si era necesario se dio uso que determinara el municipio o la gobernación. Y así mismo quedara registro de los ejecutados por el contratista para salvaguardar la ejecución. A la fecha la entidad solicitó que se realizara la entrega nuevamente subsanando los pendientes de obra o de ejecución, al igual que se tuviese radicado la documentación para la liquidación
		del contrato, RETIE, entre otros documentos que solicito.
<b>GARANTIAS (POLIZAS)</b>	Las pólizas correspondientes, se encuentran actualizadas posterior a la firma del acta de recibo final del 8 de mayo. Y en manos de la entidad.	


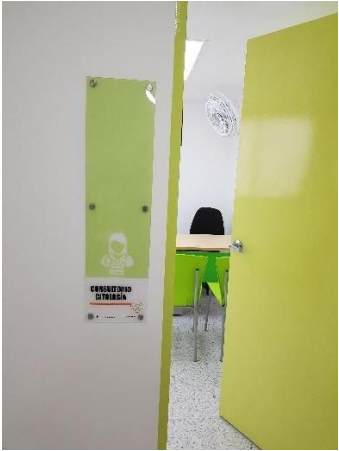



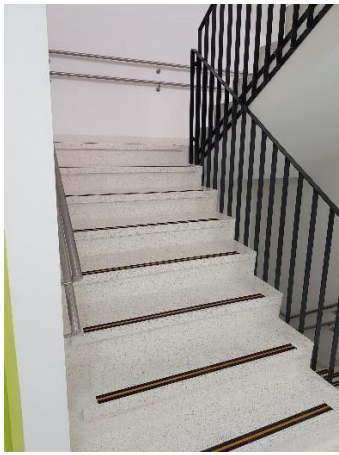
**REGISTRO FOTOGRAFICO**

<b>C.S LA LIBERTAD.</b>
-------------------------

		
<p>INSTALACION DE VINILOS SOBRE VIDRIO TEMPLDO EN MURO</p>	<p>W.C EN SALA DE ESPERA 1ER PISO</p>	<p>SALA DE PROCEDIMIENTOS.</p>
		
<p>SEÑALETICA EN W.C DE DISCAPACITADOS.</p>	<p>CONSULTORIO MEDICO.</p>	<p>ACCESO ASCENSOR 1ER PISO.</p>
		

<p>CUARTO DE MAQUINAS, ASCESOR.</p>	<p>RECEPCION 1ER PISO, VIDRIO TEMPLADO LAMINADO.</p>	<p>VINILO SOBRE MURO EN SALA DE ESPERA 1ER PISO.</p>
		
<p>SEÑALIZACION PARA ZONA DE RESIDUOS.</p>	<p>CONSULTORIO DE FISIOTERAPIA.</p>	<p>W.C DENTRO DE CONSULTORIO DE FISIOTERAPIA.</p>
		
<p>EXTRACTORES, EN W.C</p>	<p>ESCALERAS PARA ASCCESO A 2DO PISO. CON CINTA ANTIDESLIZANTE PASAMANOS Y BARANDAS</p>	<p>VISTA Y SALA DE ESPERA Y PASILLO 2DO PISO.</p>

		
<p>2DA SALA DE ESPERA DEL 2DO PISO. INSTALACION DE SEÑALIZACION, VENTILADOR, Y FRANJAS EN TECHO.</p>	<p>INSTALACION DE VINILO SOBRE VIDRIO TEMPLADO, INSTALADO EN MURO. PASILLO DEL 2DO PISO.</p>	<p>CONSULTORIO DE ENFERMERIA.</p>
		
<p>CONSULTORIO DE ENFERMERIA, CON INSTALACION DE VENTILADOR, SAN BLASTING EN VENTANAS, PINTURA Y MOBILIARIO SUMINISTRADO POR EL ISABU.</p>	<p>CONSULTORIO ODONTOLOGICO.</p>	<p>CONSULTORIO DE VACUNACION, CON AIRE ACONDICIONADO, VENTANAS CON SANBLASTING.</p>
		

<p>ZONA DE NEVERAS EN AREA DE VACUNACION, CON MESON EN ACERO, AIRE ACONDICIONADO.</p>	<p>CONSULTORIO MEDICO 02</p>	<p>W.C DENTRO DE CONSULTORIO MED. 02</p>
		
<p>PASILLO 2DO PISO, CON VINILOS, FRANJAS EN CIELO RASO, VENTILADOR Y ACABADOS EN PINTURA TIPO 1.</p>	<p>SEÑALIZACION EN CONSULTORIO DE CITOLOGIA.</p>	<p>CONSULTORIO DE CITOLOGIA, VENTANAS CON SANBLASTING.</p>
		
<p>W.C DENTRO DE CONSULTORIO DE CITOLOGIA.</p>	<p>TOMA DE MUESTRAS.</p>	<p>ESCALERAS PARA ACCESO A 3ER PISO.</p>

<p>AREA ADMINISTRATIVA 3ER PISO.</p>	<p>SALA DE ESPERA AREA ADMINISTRATIVA</p>	<p>W.C DENTRO DE AREA ADMINISTRATIVA 3ER PISO.</p>
<p>ZONA DE TINTOS Y ASEO EN AREA ADMINISTRATIVA 3ER PISO.</p>	<p>CONSULTORIO EN 3ER PISO FRENTE A AUDITORIO.</p>	<p>W.C DENTRO DE CONSULTORIO DEL 3ER PISO.</p>

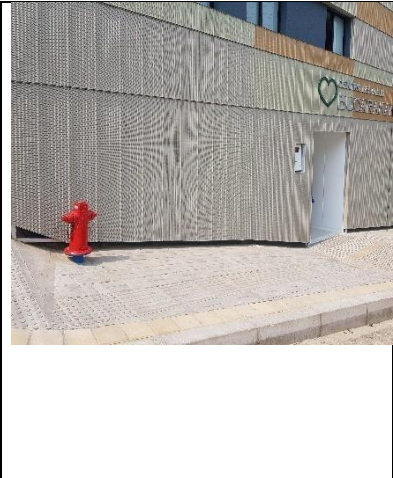


<p>CUARTO DE ALMACEN 3ER PISO.</p>	<p>COMPRESOR DENTRO DE ALMACEN. EN EL 3ER PISO.</p>	<p>AUDITORIO EN 3ER PISO.</p>
		
<p>ACCESO A AUDITORIO DESDE PASILLO DEL 3ER PISO.</p>	<p>CUBIERTA SOBRE VACIO O PATIO INTERIOR.</p>	<p>VISTA DE ASCENSOR EN EL 3ER PISO.</p>

		
<p>VISTA DE ASCENSOR EN EL 3ER PISO.</p>	<p>BARANDA PARA EXTERIOR, Y ESPACIO PUBLICO.</p>	<p>PUERTA PARA PLANTA ELECTRICA UBICADA EN FACHADA LATERAL DERECHA.</p>







		
<p>PLANTA ELETRICCA PARA CENTRO DE SALUD LA LIBERTAD.</p>	<p>VISHTA INTERNA DE CUARTO Y PLANTA ELECTRICA.</p>	<p>INSTALACION DE LETRERO EN FACHADA Y REFLECTORES SOBRE FACHADA.</p>

**C.S BUCARAMANGA**

		
<p>FACHADA EN MINEWAVE, E INSTLACION DE LETRERO DE FACHADA.</p>	<p>INSTALACIÓN DE REFLECTORES PARA FACHADA.</p>	<p>TABLERO PRINCIPAL</p>

<p>SAN BLASTIN EN VENANERIA, LAVAMANOS, ENCHAPE DE PARED.</p>	<p>VISTA SALA ESPERA 1ER PISO, ASCENSOR Y RECEPCION Y FRANJAS DE COLOR EN CIELO RASO.</p>	<p>VINILO EN MURO SALA DE ESPERA 1ER PISO.</p>
<p>VISTA INTERNA DEL ASCENSOR.</p>	<p>VISTA DE ESACLERA, PASAMANOS, Y FRANJA ANTIDESLIZANTE.</p>	<p>SEÑALETICA, Y CARPINTERIA METALICA (PUERTAS)</p>

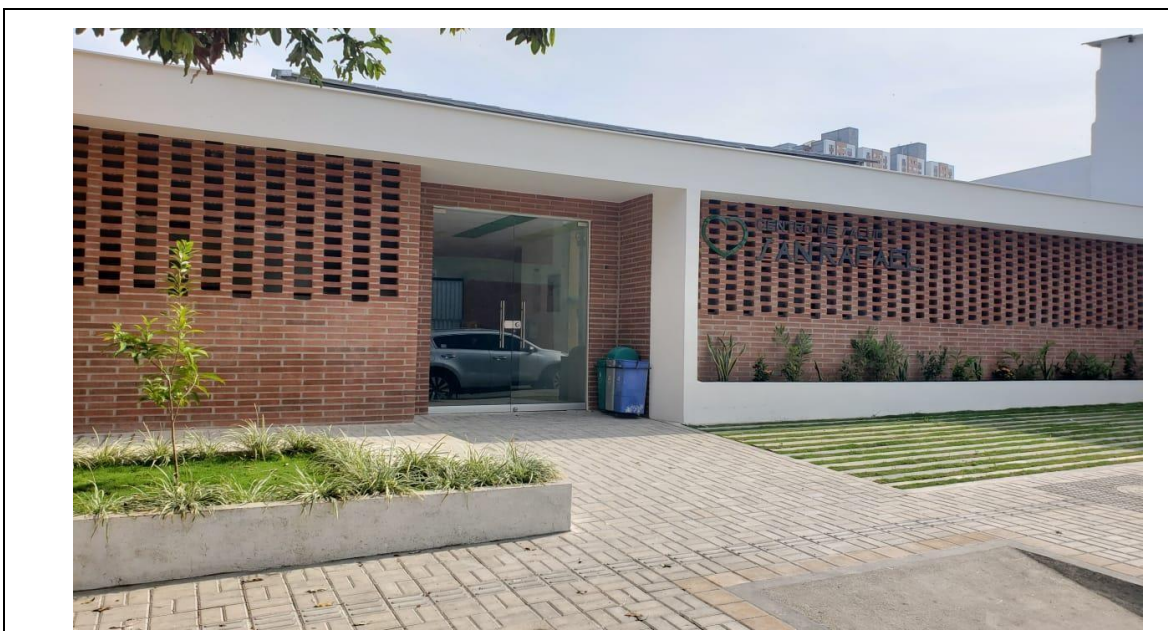
PASILLO PRIMER PISO, AREA DE W.C Y PROCEDIMIENTOS.	W.C DE CONSULTORIO DE CITOLOGIA	INSTALACIÓN DE VINOLO SOBRE VIDRIO TEMPLADO, INSTLADO EN MUROS.
		
SEÑALIZACION EN W.C DISCAPACITADOS.	W.C MUJERES PRIMER PSIO	CUARTO DE ASEO 1ER PISO.
		
CUARTO DE ASEO 1ER PISO.	CUARTO DE RESIDUOS Y PLANTA ELETRICA EN PATIO.	EXOSTO DE PLANTA ELÉCTRICA
		

<p>VIDRIO TEMPLADO LAMINADO EN RECEPCION, RACK DENTRO DE RECEPCION.</p>	<p>VIDRIO TEMPLADO, EN AREA DE ESCALERA PRIMER PISO.</p>	<p>CONSULTORIO DE ENFERMERIA.</p>
		
<p>CONSULTORIO MEDICO 3</p>	<p>INSTALACIÓN DE VENTILACION EN CONSULTORIO MEDICO 3</p>	<p>VISTA DE VIDRIO TEMPLADO EN 2DO PISO RESTRICCIÓN PARA VACIO ESCALERA.</p>
		
<p>VISTA SALA DE ESPERA 2DO PISO, CON INSTALACIÓN DE VENTILADORES, VINILOS EN MUROS, SEÑALIZACION, Y FRANJAS DE COLOR EN CIELO RASO Y ACCESO AL ASCENSOR.</p>	<p>VISTA DE MUROS EN SALA DE ESPERA 2DO PISO.</p>	<p>VISTA DE VINOLO SOBRE VIDRIO TEMPLADO EN 2DO PISO.</p>

		
<p>VISTA DE CONSULTORIO MEDICO 2</p>	<p>VISTA DE CONSULTORIO MEDICO 1</p>	<p>CONSULTORIO ODONTOLOGICO, INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO.</p>
		
<p>CUARTO PARA AUTOCLAVE, EN CONSULTORIO ODONTOLOGIA.</p>	<p>ESCALERA PARA ACCEDER A 3ER PISO.</p>	<p>SALA DE REUNIONES 3ER PISO.</p>
		

SALIA A TERRAZA DESDE SALA DE ESPERA 3ER PISO.	LLEGADA DE ASCESOR AL 3ER PISO.	VINILO EN MUROS FRENTE A HALL DEL ASCENSOR 3ER PISO.
		
ACCESO A ZONA DE TINTOS Y W.C DEL 3ER PISO	CUARTO DE TINTOS.	W.C EN EL 3ER PISO.
		
VISTA DE TERRAZA CON FITOTECTURA Y AREA TERMINADA.,	AREA DE CUARTO DE COMPRESOR.	TABLERO ELECTRICO 3ER PISO.
		
VISTA LATERAL IZQUIERDA DE CERRAMIENTO, Y FACHADA DEL CENTRO DE SALUD.	VISTA DEL CERRAMIENTO EN FACHADA POSTERIOR DEL CENTRO DE SALUD.	VISTA DEL PREDIO LATERAL DEL CENTRO DE SALUD.

**CONTRATO 765 DE 2019 CONTRATISTA U.T. CENTROS DE SALUD 2019 GRUPO 3**



SAN RAFAEL / KENEDY





El objetivo misional de la ESE ISABU es prestar los servicios de salud de baja y mediana complejidad bajo los más altos estándares de calidad en la atención de usuarios, orientados en la promoción de la salud y prevención de la enfermedad, con talento humano comprometido con la calidad y la atención humanizada de la población de Bucaramanga y su área de influencia, motivo por el que cuenta con 21 unidades de atención, la UIMIST y el Hospital Local del Norte, los cuales requieren para su normal funcionamiento contar con bienes y servicios necesarios, concomitantes y complementarios con el fin de lograr el desarrollo de su objeto social.

Que el ESE ISABU en conjunto con el municipio de Bucaramanga, a través de la Secretaria de Infraestructura, suscribieron el convenio interadministrativo No. 152 del 7 de mayo de 2019 cuyo objeto es: AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS CON EL FIN DE EJECUTAR LOS PROYECTOS DE REMODELACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS CENTROS DE SALUD DEL

MUNICIPIO DE BUCARAMANGA. Por valor de (\$5.315.537.883.40), en el cual se estableció dentro de las obligaciones del ESE ISABU, la de adelantar el proceso contractual respectivo para la ejecución del contrato de obra e interventoría conforme al manual de contratación de la entidad.

El ESE ISABU inicio el proceso de convocatoria pública No. 1 para la selección de los contratistas de obra para la ejecución del objeto contractual "MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS CENTROS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA". INFORMACION DEL CONTRATO CENTRO DE SALUD KENNEDY.

CONTRATO No.:	765 DEL 8 DE JULIO DE 2019
OBJETO:	MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS CENTROS DE SALUD KENNEDY, SAN RAFAEL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
VALOR INICIAL:	\$ 568.881.993,60
VALOR ADICIONAL:	\$ 222.999.062,82
PLAZO INICIAL:	CINCO (5) MESES Y (10) DIAS
PLAZO ADICIONAL N°1:	ONCE (11) DIAS
PLAZO ADICIONAL N°2:	CINCuenta (50) DIAS

PLAZO ADICIONAL 3:				DIECISIETE (17) DIAS.		
PLAZO ADICIONAL 4:				OCHO (8) DIAS.		
CONTRATISTA:				UNION TEMPORAL CENTROS DE SALUD 2019		
COORDINADOR DE PROYECTO REMODELACION CENTROS DE SALUD- ISABU				ING. PEDRO BALLESTEROS M.		
SUPERVISOR ISABU:				SANDRA MILENA AMAYA TORO ACTO ADMINISTRATIVO DE FECHA 10/06/2019		
INTERVENTOR CONTRATO:				ARQ. OLMA YOLANDA GIRALDO CUARTAS CONTRATO 731 DE 10 DE JUNIO DE 2019		
ANTICIPO (30%)				\$ 237.564.316,93		
FECHA DE INICIACION:				10/07/2019		
ACTA DE SUSPENSION	01	02	Nº	27/12/2019	16/01/2020	
ACTA DE REINICIACION	01	02	Nº	14/01/2020	24/02/2020	
FECHA DE TERMINACION:				08/05/2020		
MUNICIPIO:				BUCARAMANGA SANTANDER		
ENTIDAD GESTORA				ESE ISABU		

**INFORMACION DEL CONTRATO CENTRO DE SALUD SAN RAFAEL**

CONTRATO No.:				765 DEL 8 DE JULIO DE 2019		
OBJETO:				MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS CENTROS DE SALUD KENNEDY, SAN RAFAEL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA		
VALOR INICIAL:				\$ 597.443.419,12		
VALOR ADICIONAL:				\$ 224.252.408,88		
VALOR ADICIONAL 2:				\$ 1.001.907,42		
PLAZO INICIAL:				CINCO (5) MESES Y (10) DIAS		
PLAZO ADICIONAL N°1:				DIEZ (11) DIAS.		
PLAZO ADICIONAL N°2:				CINCuenta (50) DIAS		
PLAZO ADICIONAL 3:				DIECISIETE (17) DIAS.		
PLAZO ADICIONAL 4:				OCHO (8) DIAS.		
CONTRATISTA:				UNION TEMPORAL CENTROS DE SALUD 2019		
COORDINADOR DE PROYECTO REMODELACION CENTROS DE SALUD- ISABU				ING. PEDRO BALLESTEROS M.		
SUPERVISOR ISABU:				SANDRA MILENA AMAYA TORO		
INTERVENTOR CONTRATO:				YOLANDA GIRALDO CONTRATO 731 DE 10 DE JUNIO DE 2019		
ANTICIPO (30%)				\$246.508.748,40		
FECHA DE INICIACION:				10/07/2019		
ACTA DE SUSPENSION	01	02	Nº	27/12/2019	16/01/2020	
ACTA DE REINICIACION	01	02	Nº	14/01/2020	24/02/2020	

NUEVA FECHA DE TERMINACION:	08 MAYO DE 2020
MUNICIPIO:	BUCARAMANGA SANTANDER
ENTIDAD GESTORA	OFICINA ASESORA DE PLANEACION ESE – ESE ISABU

#### RELACION DE ACTAS DEL CONTRATISTA

ACTA	FECHA	OBSERVACION
ACTA DE INICIO	09/07/2019	AROBADO
ACTA DE ENTREGA DE ANTICIPO	18/07/2019	APROBADO
ACTA ADICIONAL EN VALOR DEL CONTRATO N°765- 2019	1/10/2019	APROBADO
PRORROGA AL CONTRATO 765	17/12/2019	APROBADO
ACTA DE SUSPENSION N°1 CONTRATO 765	27/12/2019	APROBADO
ACTA DE REINICIO N°1 CONTRATO 765	14/01/2019	APROBADO
ACTA DE SUSPENSION N°2 CONTRATO 765	16/01/2020	APROBADO
AMPLIACION 1 DE SUSPENSION 2 CONTRATO 765	31/01/2020	APROBADO
AMPLIACION 2 DE SUSPENSION 2 CONTRATO 765	17/02/2020	APROBADO
ACTA DE REINICIO Y PRORROGA N°2 CONTRATO 765	24/02/2020	APROBADO
ACTA MODIFICATORIA 01	27/02/2020	APROBADO
ACTA DE PRORROGA 03 AL CONTRATO 765	13/04/2020	APROBADO
ACTA DE PRORROGA 04 AL CONTRATO 765	30/04/2020	APROBADO
ACTA MODIFICATORIA 02	04/05/2020	APROBADO
ACTA ACLARATORIA A LA MODIFICATORIA 02	21/05/2020	APROBADO
ACA DE RECIBO FINAL	08/05/2020	APROBADO

#### CAMBIOS TECNICOS Y/O MODIFICACIONES DEL CONTRATO Y/O PROYECTO

Durante la ejecución del contrato y las actividades para el centro de salud, se realizaron las revisiones a planos, diseños, presupuesto de obra y normatividad vigente acompañado por un equipo multidisciplinario de la alcaldía, ISABU, contratista e

interventoría. con el fin de desarrollar a cabalidad todas las actividades de obra enfocándonos en la funcionalidad de cada centro de salud.

De igual manera hay que tener en cuenta que para la finalización de actividades de obra nos encontrábamos en el inicio de la cuarentena obligatoria decretada por el gobierno nacional, razón por la cual algunas actividades se vieron afectadas en su ejecución. Así mismo durante este periodo se originó la modificatoria 02 la cual se origina después de realizar las respectivas mediciones y analizar las actividades que faltaban por ejecutar

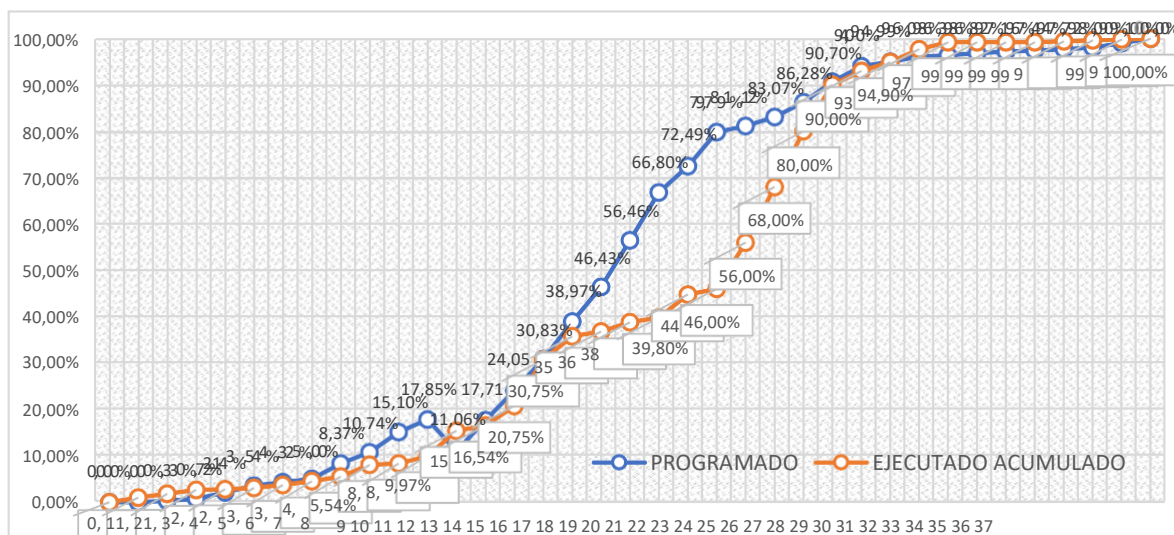
Es de resaltar que se evalúan y aprueban las prórrogas solicitadas por el contratista.

El corte del presente informe se deja claro que el contratista ya finalizó las obras y actividades contractuales, y que se encuentra en el proceso documental para la emisión de los certificados RETIE, los cuales para su desarrollo normal se vieron afectados por la cuarentena obligatoria decretada por el gobierno nacional.

### PROGRAMA DE TRABAJO DEL CONTRATISTA

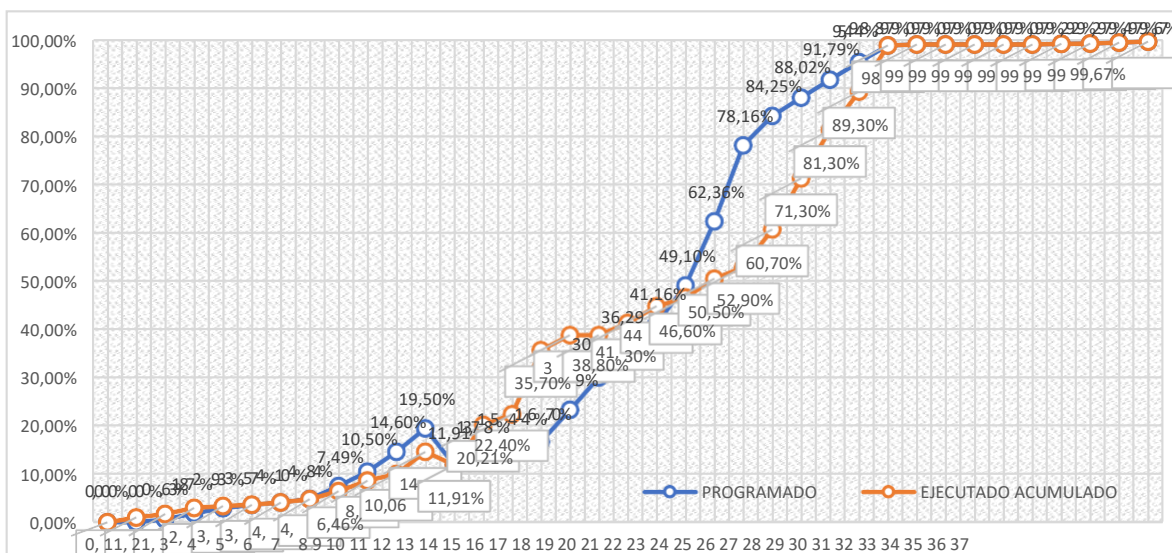
La UNION TEMPORAL CENTROS DE SALUD 2019 a la fecha se encuentra ejecuto el 100% de las actividades contempladas en la programación de obra. La siguiente grafica muestra el comparativo entre el porcentaje de obra ejecuta y el porcentaje programado.

**CURVA C.S. KENNEDY**



**CURVA CS SAN RAFAEL**





### BALANCE PRESUPUESTAL EJECUTADO DEL CONTRATO 765 DEL 2019

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 1.166.325.412,72	
VALOR ADICIONAL No 01 DEL CONTRATO	\$ 447.251.471,69	
VALOR ADICIONA No 02 DEL CONTRATO,	\$ 1.001.907,42	
VALOR EJECUTADO ACTA DE RECIBO PARCIAL 01		\$ 509.887.814,15
VALOR EJECUTADO ACTA DE RECIBO PARCIAL 02		\$ 70.214.214,67
VALOR EJECUTADO ACTA DE RECIBO PARCIAL 03		\$ 40.608.817,74
VALOR EJECUTADO ACTA DE RECIBO PARCIAL 04		\$ 140.952.351,06
VALOR EJECUTADO ACTA DE RECIBO PARCIAL 05		\$ 165.158.194,03
VALOR EJECUTADO ACTA DE RECIBO PARCIAL 06		\$ 303.332.398,38
VALOR EJECUTADO ACTA DE RECIBO PARCIAL 07		\$ 213.841.189,54
VALOR EJECUTADO PRESENTE ACTA		\$ 167.839.366,04
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD (se resta para efectos de valores no ejecutados)	-\$ 2.744.446,22	
<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>\$ 1.611.834.345,61</b>	<b>\$ 1.611.834.345,61</b>

**AMORTIZACIÓN DE ANTICIPOS**

VALOR ANTICIPO INICIAL	\$	349.897.623,82	
VALOR ANTICIPO ADICIONAL 01	\$	134.175.441,51	
VALOR AMORTIZADO EN ACTA PARCIAL 01			\$ 152.966.344,25
VALOR AMORTIZADO EN ACTA PARCIAL 02			\$ 21.064.264,40
VALOR AMORTIZADO EN ACTA PARCIAL 03			\$ 12.182.645,32
VALOR AMORTIZADO EN ACTA PARCIAL 04			\$ 42.285.705,32
VALOR AMORTIZADO EN ACTA PARCIAL 05			\$ 49.547.458,21
VALOR AMORTIZADO EN ACTA PARCIAL 06			\$ 90.999.719,52
VALOR AMORTIZADO EN ACTA PARCIAL 07			\$ 64.152.356,86
VALOR AMORTIZAR EN ACTA PARCIAL FINAL			\$ 50.874.571,45
<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>\$</b>	<b>484.073.065,33</b>	<b>\$ 484.073.065,33</b>

**DESGLOSE PARA EL PAGO DEL ACTA FINAL DE CADA CENTRO DE SALUD DEL CONTRATO 765**

	<b>SAN RAFAEL</b>	<b>KENNEDY</b>
<b>Valor acta final (A)</b>	\$ 86.216.733,77	\$ 81.622.632,27
<b>Menos amortización (B)</b>	\$ 26.387.781,77	\$ 24.486.789,68
<b>Sub total (A) – (B)</b>	<b>\$ 59.828.952,00</b>	<b>\$ 57.135.842,59</b>
<b>Vr total acta final (A)</b>	\$ 167.839.366,04	
<b>Vr. Total, de amortización del anticipo (B)</b>	\$ 50.874.571,45	
<b>Valor a pagar – anticipo</b>	\$ 116.964.794,59	

## ESTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD	ESTADO	OBSERVACIONES.
<b>EJECUCION DE OBRA</b>	Se culminó las actividades de obra el 8 de mayo, según finalización de contrato.	
<b>CERTIFICACION RETIE</b>	a la fecha del 5 de julio del 2020, ya se envió la documentación a la empresa que revisa y emite los certificados correspondientes. Aproximadamente en dos semanas estarían llegando los certificados.	Tener los certificados es un requisito solicitado por la entidad para liquidación del contrato.
<b>RECOPILACION DE DOCUMENTOS PARA LIQUIDACION DEL CONTRATO.</b>	<p>a la fecha ya se radico al ISABU la documentación para la liquidación del contrato los cuales fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• acta de recibo final.</li> <li>• anexo al acta de recibo final.</li> <li>• Factura correspondiente al valor del acta.</li> <li>• paz y salvo de empleados.</li> <li>• Informe final del contratista.</li> <li>• Registro fotográfico del proyecto.</li> <li>• Pago al día de servicios públicos.</li> <li>• Planos récord del proyecto.</li> <li>• Inventario del inmueble.</li> <li>• Entrega de llaves de cada ambiente.</li> <li>• Certificado de calidad de materiales.</li> <li>• Certificado de garantía de los equipos instalados.</li> <li>• Capacitación al personal de ISABU para el funcionamiento de los equipos en cada centro de salud.</li> </ul>	Se encuentra pendiente anexar la certificación RETIE.
<b>PAGOS AL CONTRATISTA</b>	A la fecha se encuentra el contrato con el pago del 90% correspondiente al valor del contrato quedando por pagar el valor de liquidación. Y detallado en el cuadro referente al (balance presupuestal ejecutado.)	Está supeditado el pago a la entrega de la certificación RETIE, para continuar con el pago del acta final.





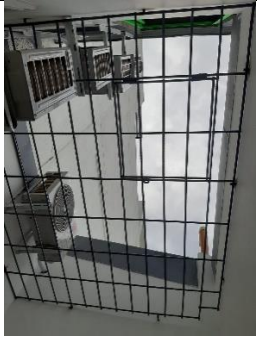


<p><b>RECIBO DEL INMUEBLE</b></p>	<p>Entrega del inmueble al ISABU</p>	<p>Si bien se realizó una entrega al ISABU en el mes de abril, teniendo en cuenta la contingencia que está viviendo el país por le covic-19. en donde si era necesario se diera uso que determinara el municipio o la gobernación. Y así mismo quedará registro de los</p>
-----------------------------------	--------------------------------------	--

		<p>ejecutado por el contratista para salvaguardar la ejecución. A la fecha la entidad solicito que se realizara la entrega nuevamente subsanado los pendientes de obra o de ejecución, al igual que se tuviese radicado la documentación para la liquidación del contrato, RETIE, entre otros documentos que solicito.</p>
<p><b>GARANTIAS (POLIZAS)</b></p>	<p>Las pólizas correspondientes, se encuentran actualizadas posterior a la firma del acta de recibo final del 8 de mayo. Y en manos de la entidad.</p>	

## REGISTRO FOTOGRAFICO

**C.S KENNEDY**

		
<p>INSTALACIÓN DE DPS</p>	<p>INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS.</p>	<p>INSTALACIÓN DE PRADO, LETREROS, LUMIARIAS PARA ESPACIO PÚBLICO, Y REFLECTORES DE FACHADA.</p>
		

<p>INSTALACIÓN DE VINILOS EN MUROS Y VENTILADORES.</p>	<p>CERRAMIENTO EN FAHCADA POSTERIOR.</p>	<p>INSTALACIOND E SEÑALIZACION Y AIRE ACONDICIONADO.</p>
		
<p>AIRE ACONDICIONADO EN AMBIENTE DE NEVERAS DE VACUNACION.</p>	<p>AIRE ACONDICIONADO EN AMBIENTE DE ODONTOLOGIA</p>	<p>AREA DE RECPCION.</p>
		
<p>VISTA DE ESPACIO PUBLICO E ILUMINACION.</p>	<p>VISTA DE ESPACIO PUBLICO E ILUMINACION.</p>	<p>FABRICACION E INSTALACIÓN DE REJA PARA AREA DEL PATIO.</p>
		
<p>INSTALACIÓN DE PUERTA EN VIDRIO TEMPLADO. AREA DE ASEO.</p>	<p>PRUEBA DE ENFRIAMINETO PARA AIRES ACONDICIONADOS.</p>	<p>INSTALACIÓN DE EXOSTO PARA PLANTA ELÉCTRICA</p>

		
<p>INSTALACIÓN DE POSTES PARA LUMINARIAS DE EXTERIOR.</p>	<p>INSTALACIÓN DE SAN BLASTING EN VENTANERÍA.</p>	<p>INSTALACIÓN DE SEISTEMA DE PRESION</p>

		<p>CONSTANTE. BOMBAS HIDROFLO, Y TABLERO ELECTRICO.</p>
		
<p>PUERTA PARA AREA DE BOMBAS HIDRAULICAS (PRESION CONTANTE)</p>	<p>VINILO SOBRE VIDRIO TEMPLADO EN MURO.</p>	<p>VINILO SOBRE VIDRIO TEMPLADO EN MURO.</p>
		
<p>INSTALACIÓN DE REJA EN PATIO</p>	<p>INSTALACIÓN DE PUERTA PARA LA PLANTA ELÉCTRICA.</p>	<p>INSTALACIÓN DE PUERTA PARA LA PLANTA ELÉCTRICA.</p>

<b>C.S SAN RAFAEL</b>		
		
<p>INSTALACIÓN DE LUMINARIA EN SALA DE ESPERA</p>	<p>INSTALACIÓN DE TOMACORRIENTE HOSPITALARIO Y MARCACION.</p>	<p>INSTALACIÓN DE DPS.</p>
		
<p>INSTALACIÓN DE FITOTECTURA EN JARDINERA DE FACHADA.</p>	<p>VISTA DE ESPACIO PUBLICO E HIDRANTE.</p>	<p>PLANTA ELÉCTRICA.</p>
		

<p>PINTURA FRANJAS DE COLOR EN CIELO RASO E INSTALACIÓN DE VIDRIO TEMPLADO EN MURO.</p>	<p>LLEGADA DE AIRES ACONDICIONADOS Y VENTILADORES</p>	<p>INSTALACIÓN DE BOMBAS, HIDROFLO Y TANQUES DE AGUA.</p>
		
<p>INSTALACIÓN ILUMINACION EN FACHADA.</p>	<p>INSTALACIÓN DE VENTANA EN CELOSÍA EN CUBIERTA.</p>	<p>ILUMINACION EN SALA DE ESPERA INSTALADA Y VENTILADORES.</p>
		
<p>W.C DISCAPACITADOS CON BARRA DE APOYO.</p>	<p>INSTALACIÓN FINAL DE BOMBAS Y DEMAS.</p>	<p>UBICACIÓN DE CONDENSADORAS DE AIRES ACONDICIONADOS.</p>
		
<p>INSTALACIÓN DE PUERTA DE PLANTA ELÉCTRICA.</p>	<p>INSTALACIÓN DE VIDRIO LAMINADO TEMPLADO PARA RECEPCION.</p>	<p>INSTALACIÓN DE VIDRIO TEMPLADO PARA SALA DE ESPERA.</p>

		
INSTALACIÓN DE PUERTA EN VIDRIO TEMPLADO PARA PASILLO INTERNO.	INSTALACIÓN DE VINILOS EN VIDRIO TEMPLADO EN MUROS. Y SEÑALÉTICA.	AIRE ACONDICIONADO INSTALADO DENTRO DE AMBIENTES.
		
TANQUEO DE COMBUSTIBLE EN PLANTA ELÉCTRICA.	INSTALACIÓN DE LETRERO EN FACHADA.	COSNULTORIO DE ODONTOLOGIA.

## 9. ESTADOS FINANCIEROS

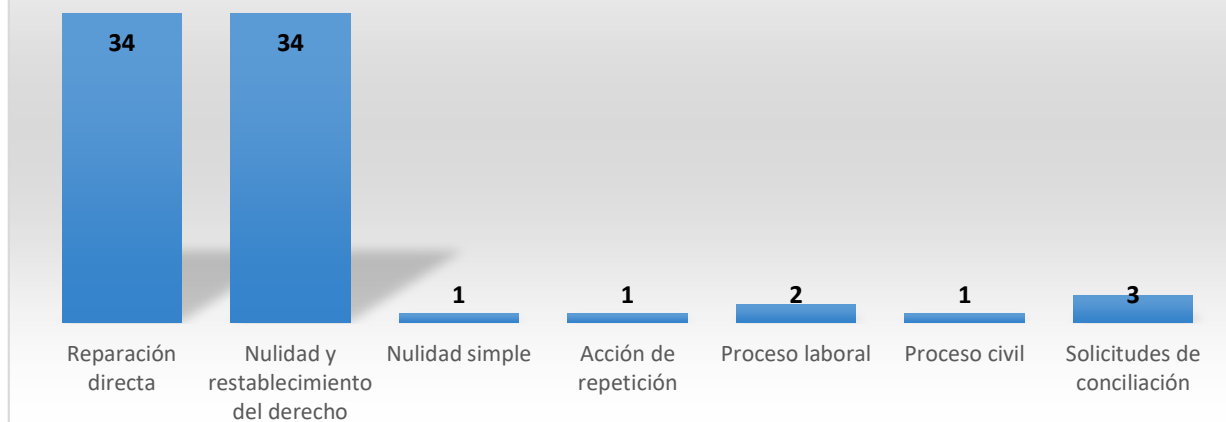
Se anexa ejecuciones y Blance General.

## 10. INFORME JURÍDICO DEL ESTADO DE LA ENTIDAD

Sobre la defensa judicial y prevención del daño antijurídico de la ESE ISABU se tienen los siguientes datos:

- a) Segundo Trimestre de 2020

## PROCESOS Y SOLICITUDES DE CONCILIACIÓN SEGUNDO TRIMESTRE 2020.



De los anteriores procesos y solicitudes de conciliación, en 70 de ellos se ventilan pretensiones económicas que eventualmente tendría que asumir la ESE-ISABU en el mediano y largo plazo por la suma aproximada de DOCE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE. (\$12.799.571.188)

Finalmente, me permito presentar el estado de los procesos judiciales aquí mencionados, así:

TOTAL REPARACIÓN DIRECTA				34
Temas	Falla médica	33		
	Cesantías	1		
Estado del proceso	En curso 1 instancia	24		
	En apelación	10	A favor	5
			En Contra	5
	Sentencias en firme	1	A favor	1
En Contra			0	

TOTAL NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO				34
Temas	Contrato Realidad	29		
	Reliquidación de pensión	2		
	Multa Mintrabajo	1		
	Cuota Auditaje	1		
Estado del proceso	En curso 1 instancia	16		
	En apelación	16	A favor	7
			En Contra	9
	Sentencias en firme	2	A favor	2
En Contra			0	



TOTAL NULIDAD SIMPLE				1
<b>Temas</b>	Nulidad de un acto que invitó a participar en proceso de contratación.	1		
<b>Estado del proceso</b>	Primera instancia	En contra		
	Sentencias en firme	1	A favor	1

TOTAL ORDINARIO LABORAL				2
<b>Temas</b>	Cobro de prestaciones de médicos de operadores externos	2		
<b>Estado del proceso</b>	En curso 1 instancia	2		

## 11. PQRS

La ESE ISABU Tiene implementado los siguientes mecanismos para recopilar y medir las expectativas y necesidades de los usuarios a través de las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias:

1. página web [www.isabu.gov.co](http://www.isabu.gov.co). Link contactenos-pqrsf.  
<http://www.isabu.gov.co/isabu/contactenos-pqrsf/>
2. Correo electrónico: [atencionalusuario@isabu.gov.co](mailto:atencionalusuario@isabu.gov.co)
3. Línea telefónica 3167440481, 3186397223
4. se les da apertura de buzones realizando el respectivo trámite, gestión y resolución a cada una de las PQRS en los tiempos estipulados por la ley.

Debido a la emergencia sanitaria decretada por el gobierno nacional se diseñaron piezas publicitarias y se comunicó a los usuarios las que las pqrsf las podrían instaurar de manera virtual por correo electrónico, telefónicamente, e-mail o página web. Sin embargo, también se gestionaron pqrsf de manera presencial en los centros de salud abiertos en el plan de contingencia

**EN ISABU TIENES MÁS CANALES DE ATENCIÓN A TU SERVICIO**

1- **ESCRÍBENOS** al correo electrónico: [atencionalusuario@isabu.gov.co](mailto:atencionalusuario@isabu.gov.co)

2- **RADICA** tus peticiones, quejas, reclamos y sugerencias en nuestra web: [www.isabu.gov.co/isabu/contactenos-pqrsf/](http://www.isabu.gov.co/isabu/contactenos-pqrsf/)

3- **LLÁMANOS**, de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 6:00 p.m. y sábados de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. en jornada continua, a las líneas de contacto: 318 744 0481, 318 387 8559 - 321457 4201.

**#QUÉDATEENCASA**  
¡Y TODOS ESTAREMOS SEGUROS!



## CANALES DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA - PQRS SIAU ESE ISABU



Señor usuario, si tiene alguna **PETICIÓN, QUEJA, RECLAMO** o **SUGERENCIA** utilice uno de los tres canales de atención, **RECUERDE** que usted es muy importante para nosotros.

**#QUÉDATEENCASA**



LÍNEAS TELEFÓNICAS

316 7440481  
318 3878559  
3173582998



CORREO ELECTRÓNICO

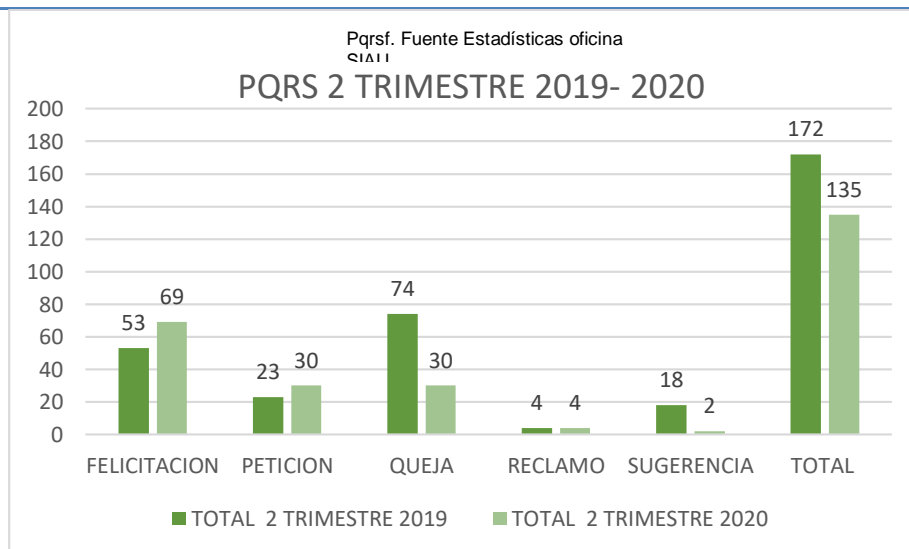
[atencionalusuario@isabu.gov.co](mailto:atencionalusuario@isabu.gov.co)



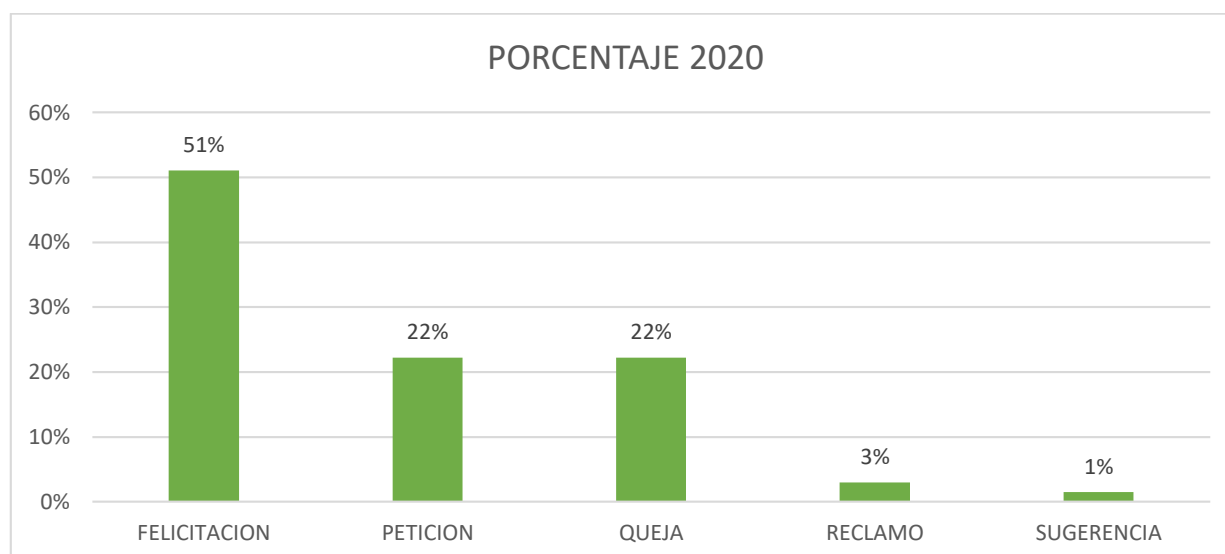
PÁGINA WEB

[WWW.ISABU.GOV.CO](http://WWW.ISABU.GOV.CO)

CLASIFICACION PQR'S	TOTAL 2 TRIMESTRE 2019	TOTAL 2 TRIMESTRE 2020	PORCENTAJE 2020	ACUMULADO 2020
FELICITACION	53	69	51%	115
PETICION	23	30	22%	68
QUEJA	74	30	22%	145
RECLAMO	4	4	3%	21
SUGERENCIA	18	2	1%	22
<b>TOTAL</b>	<b>172</b>	<b>135</b>	<b>100%</b>	<b>371</b>



Tipos de pqrsf. Comparativo 2019-2020 Fuente Estadísticas oficina



Los principales motivos de las PQRs

<b>CAUSAS PQRs:</b>	<b>2 TRIMESTRE 2019</b>	<b>2TRIMESTRE 2020</b>
Felicitación	53	69
Insatisfacción por el servicio prestado (remisiones, diagnósticos)	11	9
Mal trato por parte de los funcionarios de salud.	9	1
Demora en la asignación de citas por medicina general y/o especializada	26	31
Demora en la atención de cita por medicina general.	12	11
Solicitud de personal	12	0
Inadecuadas instalaciones locativas o daño en mobiliario.	4	0
Afiliación (multiafiliación, no asegurados, novedades en las bases datos)	0	0
Otras	11	5
Demora en la atención de cita por medicina especializada.	11	0
Demora en la entrega de medicamentos.	4	7
Mal trato por parte de los usuarios a los funcionarios de salud.	2	2
Insatisfacción por procedimientos médicos inconclusos.	4	0
Demora en la atención de urgencias.	7	0
Negación en la atención del servicio de urgencias.	1	0
Insuficiencia de equipos médicos y deterioro de los mismos.	3	0
Demora en la asignación y/o entrega de ayudas diagnósticas (rx lab)	2	0
Negación o demora en la prestación del servicio de ambulancia.	0	0
<b>TOTALES</b>	<b>172</b>	<b>135</b>

RECEPCIÓN DE QUEJAS	NÚMERO DE QUEJAS RECIBIDAS EN SIAU	Plazo respuesta
		Se dio respuesta en días
I TRIMESTRE	236	Máximo 5 días
II TRIMESTRE	135	Máximo 5 días
TOTAL I SEMESTRE	371	Máximo 5 días

Pqrsf recibidas de manera electrónica. (página web, correo, teléfono) 87  
 Pqrsf recibidas por buzón o presencial 48

SEGUIMIENTO A QUEJAS	CANTIDAD	PLAN MEJORA
<b>FELICITACIONES</b>	69	Se realizó recorrido por los centros de salud en servicio y se dialogó con los usuarios solicitando diligenciar el formato pqrsf para expresar su satisfacción o expectativas.
<b>OPORTUNIDAD</b>	49	<ul style="list-style-type: none"> <li>● se establecieron líneas telefónicas de apoyo para la asignación de citas y whatsapp en los números telefónicos que se informaron a los usuarios</li> <li>● Se socializaron los servicios que se prestarán mientras la cuarentena por Covid 19</li> </ul>
<b>SATISFACCION DEL SERVICIO</b>	9	<ul style="list-style-type: none"> <li>● se socializó portafolio de servicios.</li> <li>● Se capacitó a los usuarios en temas de triage, deberes y derechos y políticas de la ese Isabu.</li> <li>● Se socializaron los servicios que se prestarán mientras la cuarentena por Covid 19</li> </ul>
<b>OTROS</b>	8	Se orientó a la comunidad sobre los servicios prestados y las líneas de atención para sospechosos covid
<b>TOTAL</b>	135	

En el segundo trimestre 2020 se realizaron planes de mejoramiento tendientes a disminuir las pqrs y mejorar la satisfacción del servicio.

Las pqrsf disminuyeron en comparación con el 2 trimestre del 2019 en un 22% aumentando las felicitaciones por plan de contingencia adoptado por el Isabu para atender la pandemia del covid 19. Además

- Redistribución de personal por parte de los directores técnicos para optimizar y mejorar la oportunidad en asignación de citas
- Desde la declaración de emergencia sanitaria se crearon más canales de comunicación virtuales para apoyar y orientar a los usuarios.
- Se distribuyeron las zonas de atención a la comunidad para apoyar y orientar a los usuarios de programas especiales: control prenatal, planificación familiar y riesgo cardiovascular, urgencias odontológicas, pediatría, enfermería.
- Se generaron campañas de orientación a los usuarios frente a la sintomatología covid 19, lavado de manos y puntos de atención.

- Se envió vía correo electrónico a los usuarios información de importancia sobre atención de citas prioritarias, urgencias y consulta domiciliaria
- Se está dando cumplimiento a decreto 064 de 2020 sobre aseguramiento.
- Mensualmente se evalúa la satisfacción de nuestros usuarios a través de la encuesta institucional, la cual es aplicada de manera virtual y en cada una de las unidades operativas y evaluando uno a uno los servicios para identificar las oportunidades de mejora continua.



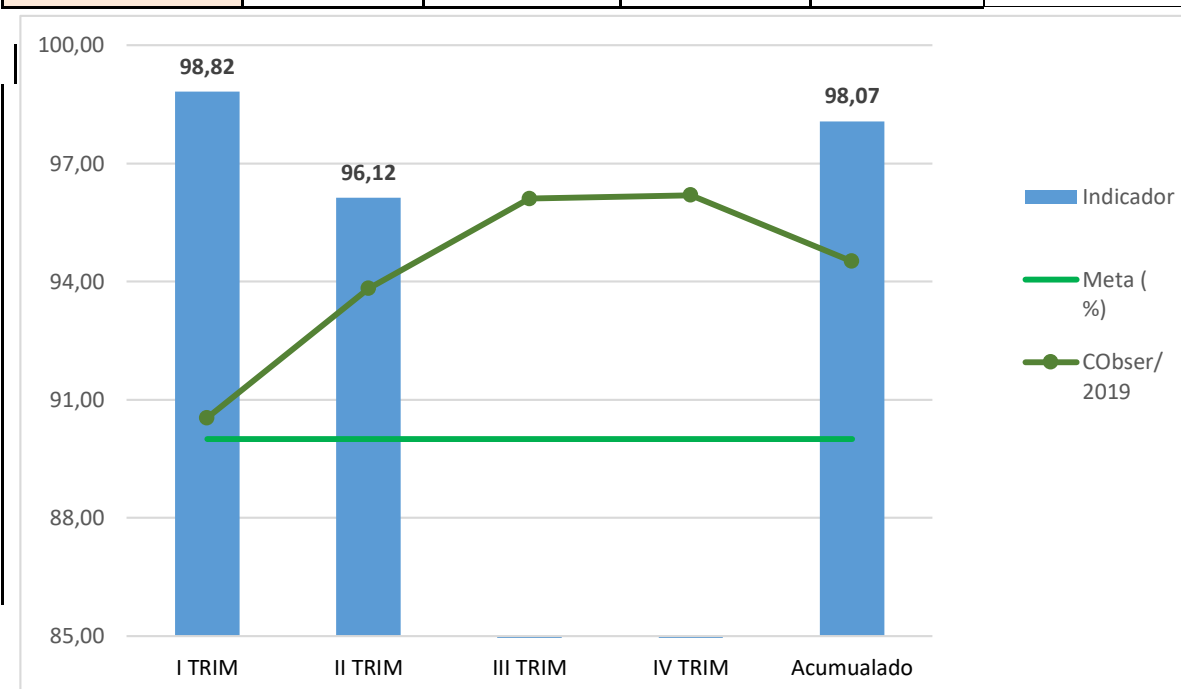
## Instituto de Salud de Bucaramanga TABLERO DE INDICADORES

### Proporción de Satisfacción Global de Usuarios

Atributo Calidad: Satisfacción

AÑO: 2020

Periodo Concepto	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	Acumulado
Numerador	1256	471			1727
Denominador	1271	490			1761
	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	Acumulado
Indicador	98,82	96,12	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	98,07
Meta ( %)	90,00	90,00	90,00	90,00	90,00
CObserv/ 2019	90,54	93,82	96,10	96,19	94,51

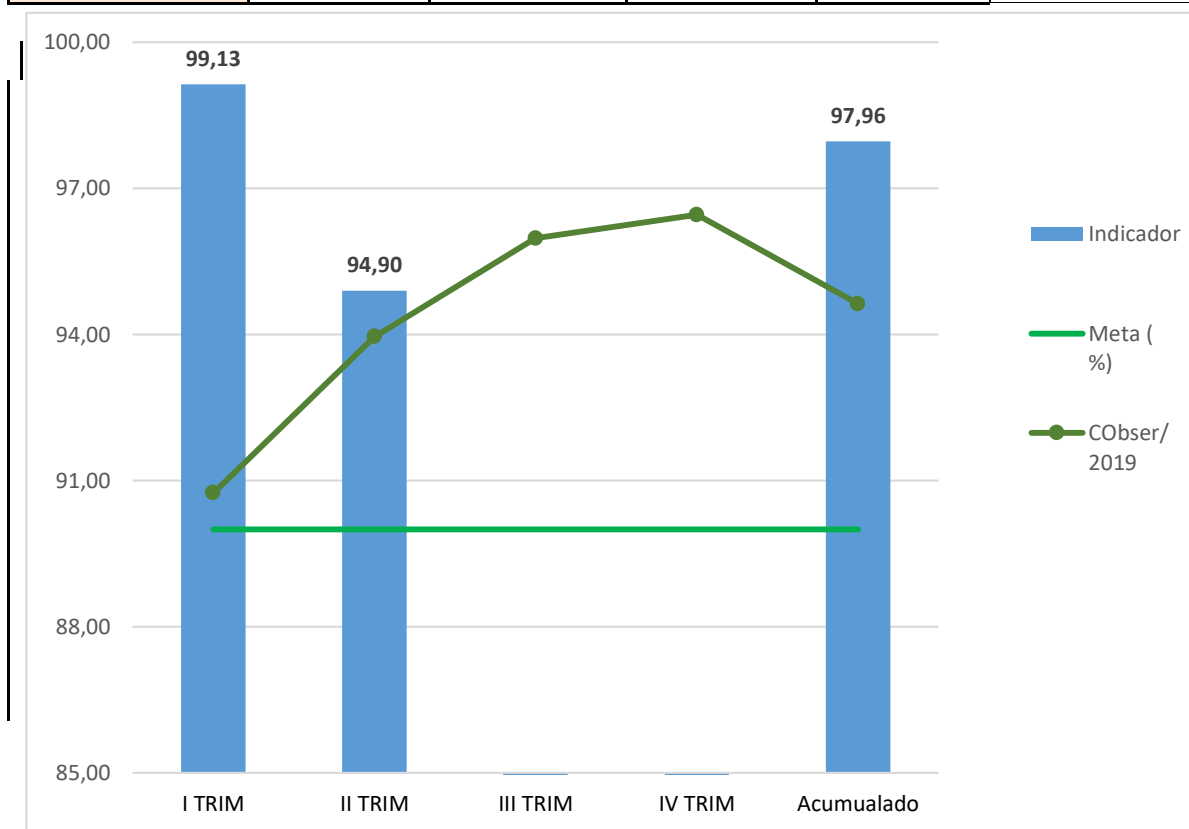


**Proporción de Usuarios que Recomendaría su IPS a Familiares y Amigos**

**Atributo Calidad: Satisfacción**

**AÑO: 2020**

Periodo	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	Acumulado
Concepto					
Numerador	1260	465			1725
Denominador	1271	490			1761
	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	Acumulado
Indicador	99,13	94,90	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	97,96
Meta ( %)	90,00	90,00	90,00	90,00	90,00
CObserv/ 2019	90,74	93,95	95,97	96,45	94,62



## ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO ABRIL A JUNIO DE 2020 CON RESPECTO A LA ESTRATEGIA DEL PROGRAMA SIAU

1. Atención de usuarios en cada una de las unidades operativas abiertas y Hospital Local del Norte.
2. Se gestionaron y tramitaron internamente autorizaciones con las diferentes EPS-S que tienen contratados nuestros servicios.
3. Desde el proceso de atención al usuario se viene brindando capacitaciones a todo el personal con el fin de fortalecer la humanización del servicio y sensibilizar a nuestros funcionarios en el trato digno y con calidez humana, la participación social y la orientación del usuario.
4. Se tendieron las diferentes solicitudes de información por parte de los entes de control (control interno, secretaria de salud y ambiente, contraloría municipal).
5. Se realizó la afiliación de oficio o por medio del SAT de la población no asegurada para dar cumplimiento al decreto 064 de 2020 en cuanto a población PPNA y aseguramiento.
6. Se diseñaron estrategias web para la atención y orientación de los usuarios mientras se encuentra activa la cuarentena obligatoria buscando dar atención virtual para que se quede en casa.
7. Se envió información constante a los usuarios sobre los servicios prestados, el acceso y canales de comunicación durante el plan de contingencia por la cuarentena del covid 19.
8. Las encuestas de satisfacción se enviaron de manera virtual por correo electrónico para ser contestada por los usuarios.




Si perteneces al programa de **riesgo cardiovascular, control prenatal o control de planificación familiar** o si tienes una **NECESIDAD consulta médica con urgencia TRIAGE IV**, la ESE ISABU, ofrece para ti, servicio de teleconsulta para entrega de medicamentos en el domicilio para las EPS (COMPARTA, NUEVA EPS Y MEDIMAS) y formula médica en su correo electrónico (ASMETSALUD Y COOSALUD), con el fin de protegerte y que no salgas de tu casa para estas consultas.


**Zona norte** (Colorados, Café Madrid, Kennedy, Villarosa, Regaderos, IPC, Gaitán, Santander, Girardot Y San Rafael) llámar al  **3507545122**

**Zona sur** (Rosario, Morrónico, Comuneros, Toledo Plata, Mutis, La Joya, Libertad, Campohermoso, Bucaramanga, Cristal, Concordia, Pablo VI) llámar al  **3185500877**

Recuerda que nuestro deber es **PROTEGERTE QUÉDATE EN CASAS!** tu consulta no es urgente y puede esperar demos prioridad a la gente que lo necesita y disminuamos exposición al COVID-19



### CONSULTA DOMICILIARIA



Estimado afiliado, lo invitamos a que solicite su cita de **Medicina General Prioritaria**

La ESE ISABU ofrece para ti, servicio consulta medica domiciliaria para las EPS (COMPARTA, NUEVA EPS, MEDIMAS, ASMETSALUD Y COOSALUD) con el fin de protegerte y que no salgas de tu casa

Para estas consultas;  
Comunícate al número: **3232444623** de lunes a viernes en horario de 7am a 12pm

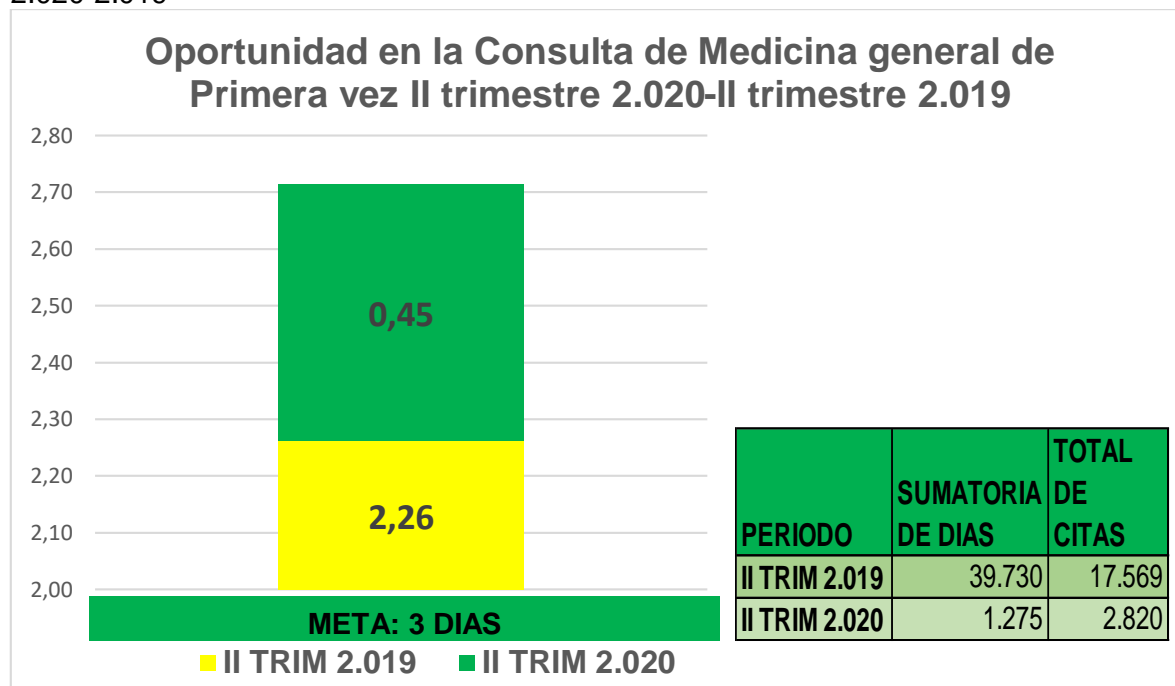
Recuerda que nuestro deber es protegerte **QUÉDATE EN CASA**, si tu consulta no es urgente y puede esperar demos prioridad a la gente que lo necesita y disminuamos exposición al COVID-19

## 12. SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

### INDICADORES DE CALIDAD SEGUNDO TRIMESTRE 2020

#### INDICADORES DE OPORTUNIDAD

#### OPORTUNIDAD CONSULTA DE PRIMERA VEZ MEDICINA GENERAL SEGUNDO TRIMESTRE 2.020-2.019



Fuente: Oficina de Calidad

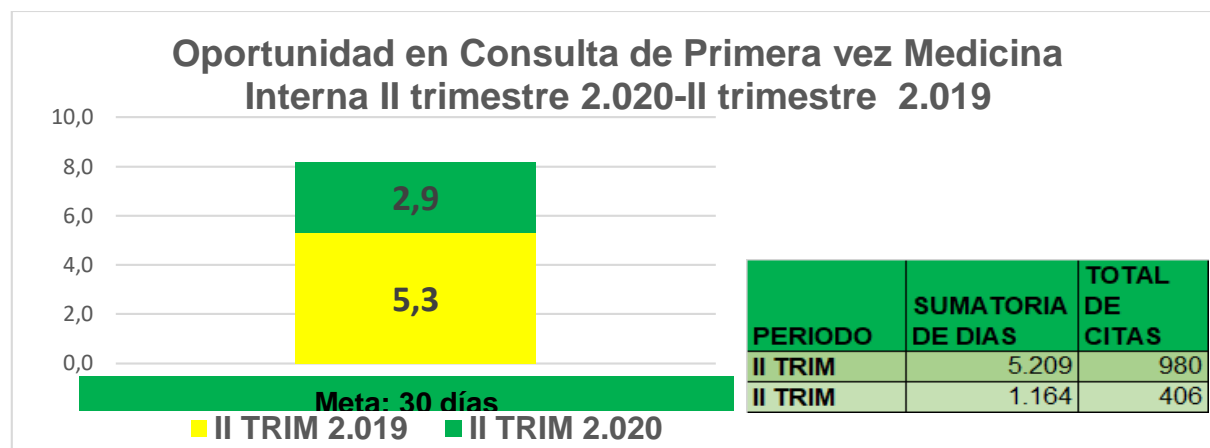
El Indicador de oportunidad de medicina general de primera vez para el segundo trimestre está en menos de 1 día, es decir las citas se están asignado al día, es de aclarar que a partir del segundo trimestre con motivo de la Pandemia COVID-19, inicio el aislamiento obligatorio, y el Ministerio de Salud y Protección Social dio lineamientos para la restricción de consulta presencial, por lo que el ISABU dejó en funcionamiento los Centros de Salud Rosario, Café Madrid, Mutis y Toledo Plata en el mes de mayo y junio se reabrieron los Centros de Salud de: Comuneros, Morrórico, Gaitán, Colorados, IPC se implementó teleconsulta, consulta domiciliaria y consulta prioritaria; sin embargo el aislamiento obligatorio y posteriormente preventivo más la restricción para la atención presencial de consulta ha generado disminución en el número de consultas de medicina general de primera vez.

#### OPORTUNIDAD CONSULTA DE PRIMERA VEZ ODONTOLOGIA SEGUNDO TRIMESTRE 2.020-2.019

Teniendo en cuenta la Pandemia por Covid-19, el aislamiento obligatorio y la restricción de consulta presencial, el riesgo que representa la consulta odontológica, el ISABU en este período no prestó el servicio de consulta de odontología programada solo consulta de urgencias.



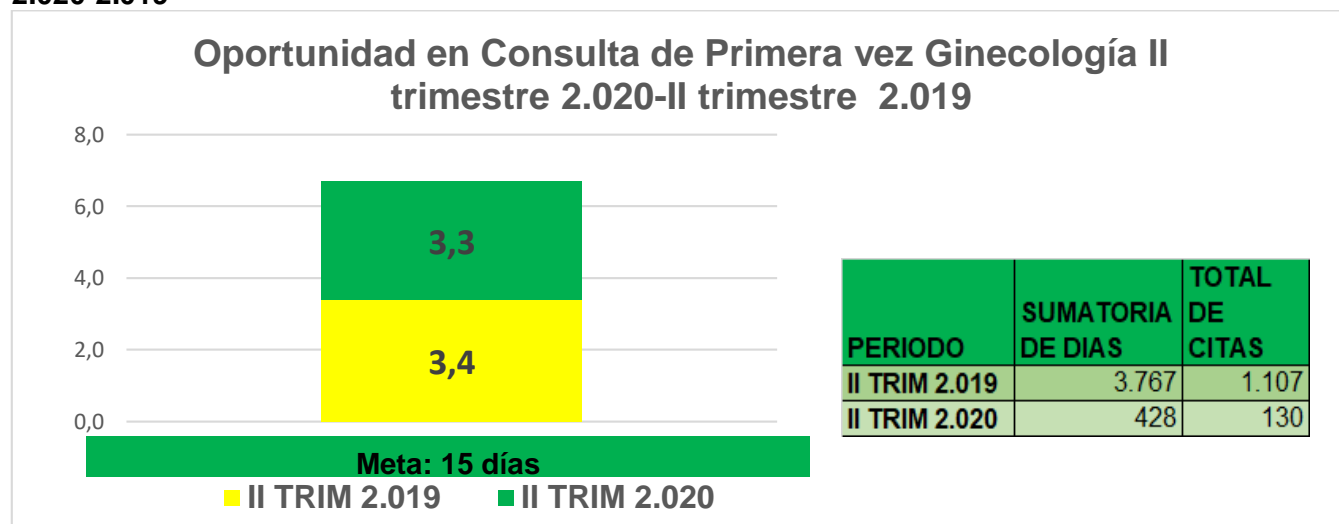
## OPORTUNIDAD CONSULTA DE PRIMERA VEZ MEDICINA INTERNA SEGUNDO TRIMESTRE 2.020-2.019



Fuente: Oficina de Calidad

El indicador de Oportunidad de consulta de primera vez de medicina interna presenta un comportamiento óptimo, en el 2.020 se observa una oportunidad de 2,9 días, proporcional al número de consultas realizadas las cuales disminuyeron en un 59% debido a la restricción en la atención de consulta programada presencial como Plan de contingencia para manejo de la Pandemia por Covid-19, sumado a que la población de usuarios de consulta de Medicina interna son adultos mayores los cuales se encuentran en aislamiento obligatorio hasta el 31 de agosto de 2020. El ISABU ha generado estrategias como teleconsulta para este tipo de especialidad.

## OPORTUNIDAD CONSULTA DE PRIMERA VEZ GINECOLOGIA SEGUNDO TRIMESTRE 2.020-2.019

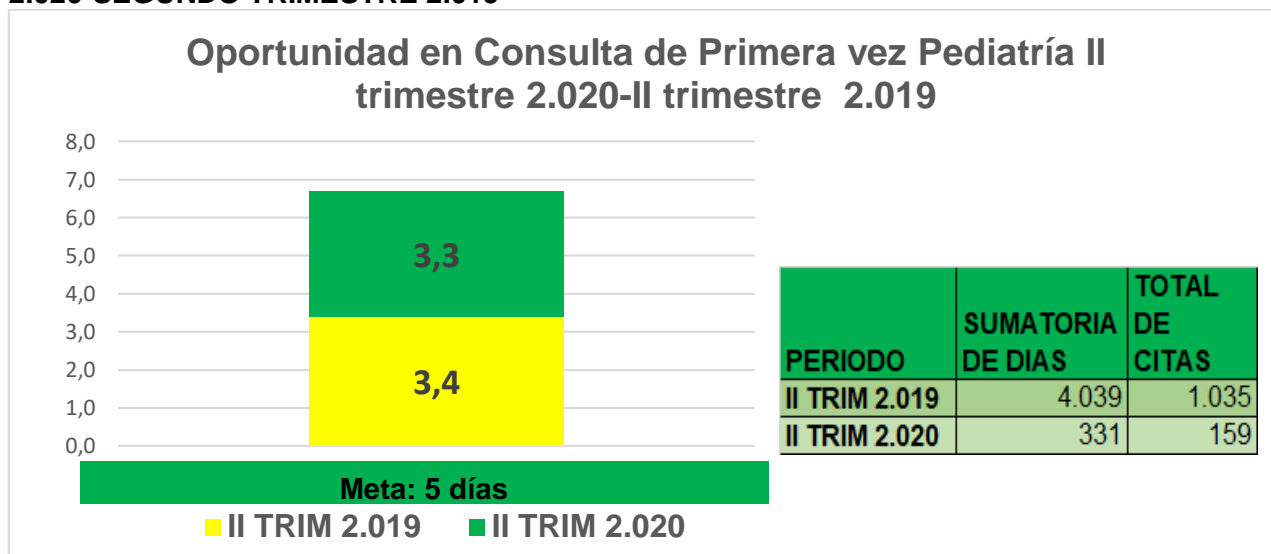


Fuente: Oficina de Calidad

La oportunidad en la consulta de Ginecología primera vez se mantuvo dentro del rango permitido menos de 15 días, el resultado es óptimo. La disminución en el número de consultas obedece a

los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social sobre restricción de atenciones presenciales en consulta externa.

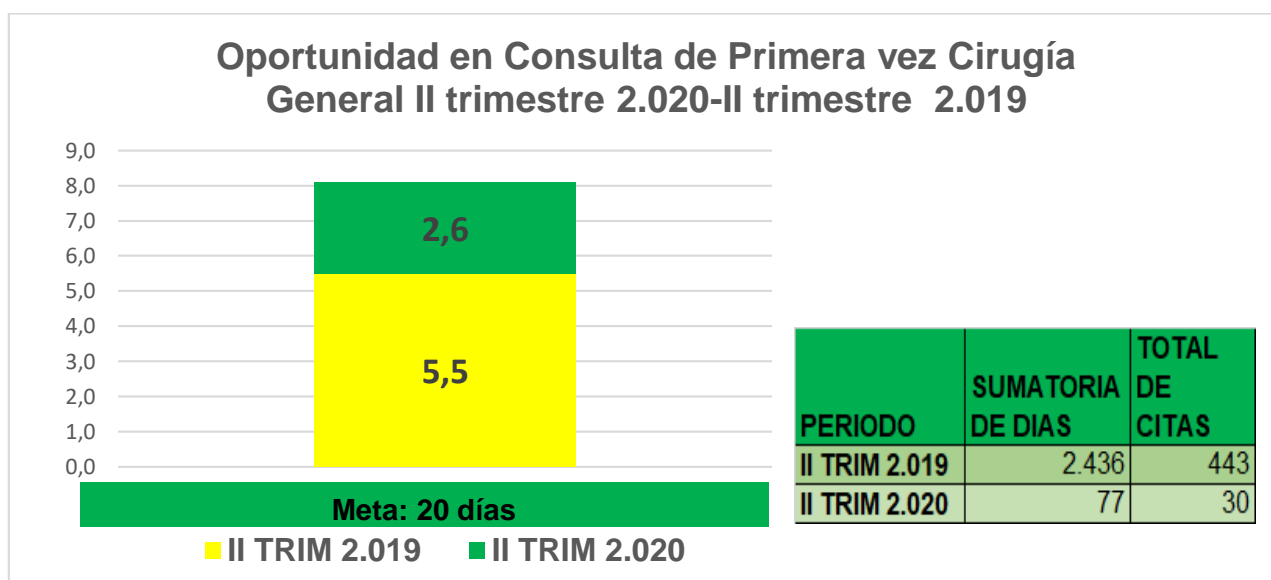
### OPORTUNIDAD EN LA CONSULTA DE PRIMERA VEZ PEDIATRIA SEGUNDO TRIMESTRE 2.020-SEGUNDO TRIMESTRE 2.019



Fuente: Oficina de Calidad

La Oportunidad en la consulta de primera vez pediatría presentó un resultado óptimo menos de 5 días en el segundo trimestre del 2020. La disminución en el número de consultas obedece a los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social sobre restricción de atenciones presenciales en consulta externa. El ISABU ha generado estrategias como teleconsulta para este tipo de especialidad.

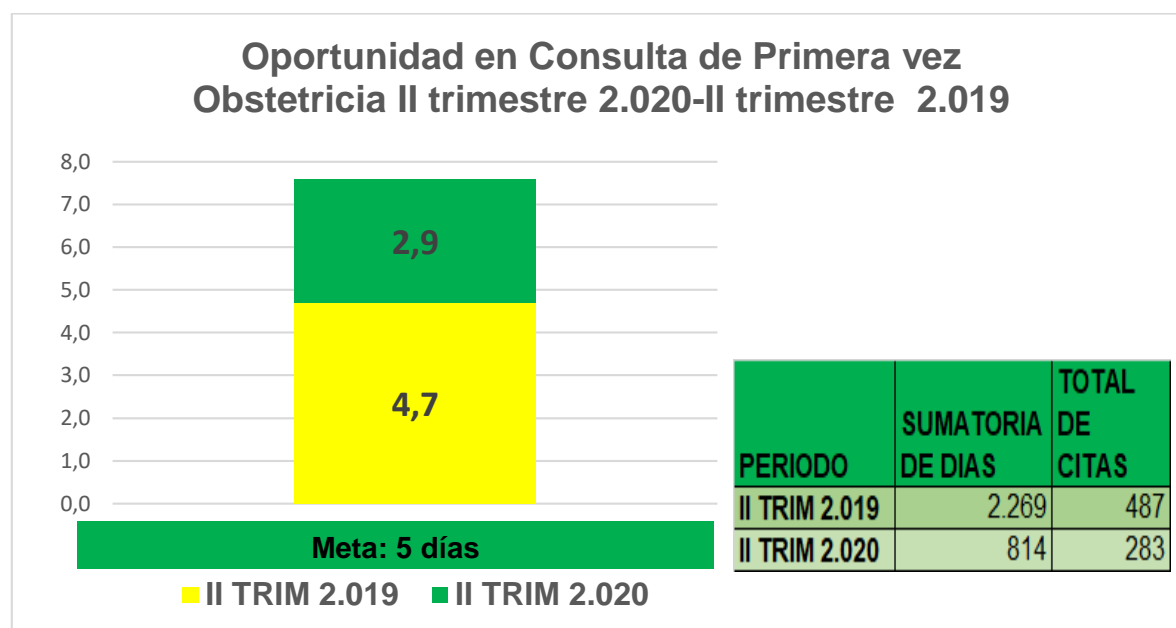
### OPORTUNIDAD EN LA CONSULTA DE PRIMERA VEZ CIRUGIA GENERAL SEGUNDO TRIMESTRE 2020 – SEGUNDO TRIMESTRE 2.019.



Fuente: Oficina de Calidad

El indicador de Oportunidad en Consulta de Cirugía general presenta un resultado óptimo en el primer trimestre de 2.020, con un tiempo de espera de 2,6 días, es de aclarar que a partir del mes de marzo se restringieron las consultas programadas presenciales debido a la declaración de emergencia por la Pandemia COVID-19.

### OPORTUNIDAD EN LA CONSULTA DE PRIMERA VEZ DE OBSTETRICIA

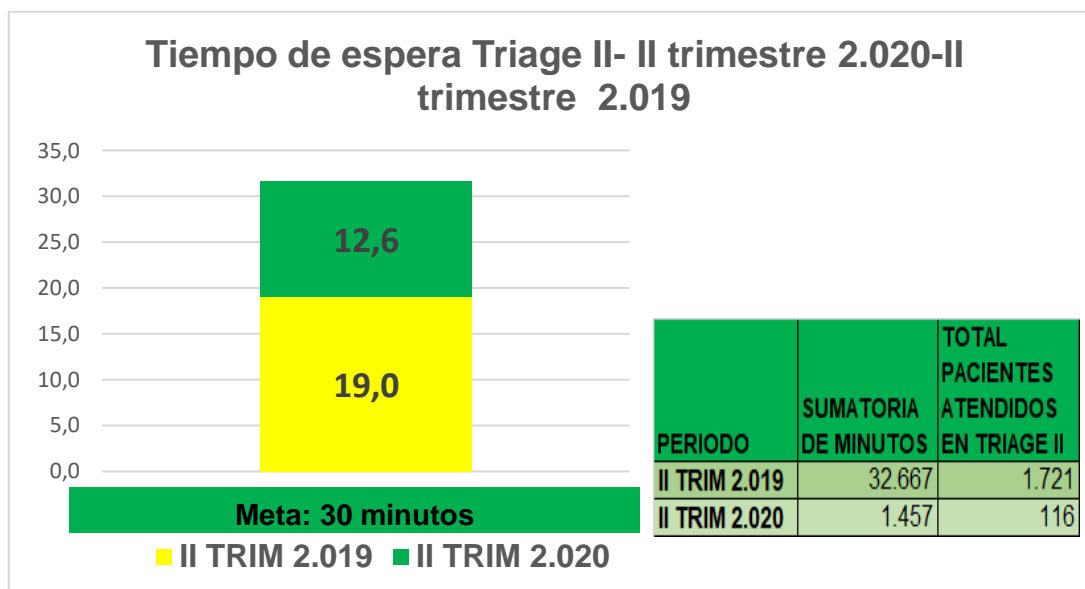


Fuente: Oficina de Calidad

S

e puede evidenciar un resultado óptimo en el indicador de oportunidad en consulta de obstetricia primera vez. La disminución en el número de consultas obedece a los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social sobre restricción de atenciones presenciales en consulta externa. El ISABU ha generado estrategias como teleconsulta para este tipo de especialidad.

### TIEMPO DE ESPERA TRIAGE II



Fuente: Oficina de Calidad

El indicador de tiempo de espera Triage II obtuvo un resultado promedio para el segundo trimestre de 2.020 de 12,6 minutos lo cual es óptimo, es de aclarar que las consultas clasificadas como triage II han disminuido, esto puede deberse al miedo que le produce a los usuarios asistir al servicio de urgencias por el Contagio Covid-19.

## PAMEC SEGUNDO TRIMESTRE 2020

Durante el II Trimestre de 2020 se dio cumplimiento a los siguientes pasos de la ruta crítica:

### 1. Priorización de Oportunidades de mejoramiento

Derivada de la autoevaluación basada en estándares de acreditación, la oficina de calidad procede a reunirse con los líderes de los procesos para priorizar las oportunidades de mejoramiento derivadas de la autoevaluación de los estándares de acreditación, aplicando la matriz de priorización dada por el Ministerio de Salud y Protección Social.

Es de resaltar que las oportunidades de mejoramiento a trabajar en el Pamec 2020 están centradas en el manejo de la Pandemia por COVID-19, enfocándose en seguridad del paciente, seguridad y salud en el trabajo, gestión del riesgo y todo el proceso de implementación de los lineamientos Covid-19 dados por el Ministerio de Salud y Protección Social.

A continuación podemos evidenciar el cuadro resumen del resultado de la autoevaluación y de la priorización la cual nos define las oportunidades de mejoramiento continuo a trabajar durante el 2020.

### Autoevaluación Línea base/Priorización Oportunidades de mejoramiento 2020

Grupo de Estándares	Autoevaluación Cuantitativa	Autoevaluación Cualitativa/Priorización			
	Calificación	No. Estándares	Oportunidades formuladas	Oportunidades Priorizadas	Acciones Formuladas

1	Asistenciales	1,49	73	73	42	186
2	Direccionamiento	1,40	13	16	7	32
3	Gerencia	1,60	15	18	5	22
4	Talento Humano	1,70	17	29	7	29
5	Gerencia Información	1,70	14	14	7	30
6	Gerencia Tecnología	1,43	10	16	3	13
7	Gestión Ambiente Físico	1,60	11	16	8	37
8	Mejoramiento Calidad	1,70	5	12	4	16
	<b>Total</b>	<b>1,58</b>	<b>158</b>	<b>194</b>	<b>83</b>	<b>365</b>

Fuente: Oficina de Calidad

## 2. Documentación y entrega de Planes de mejoramiento Pamec 2020

Derivado de la priorización de oportunidades de mejoramiento se generaron los planes de mejoramiento Pamec 2020, los cuales tienen actividades planteadas con fecha de inicio: Abril del 2.020, fecha de finalización: 15 de diciembre de 2020.

## 3. Auditoría de seguimiento a cumplimiento planes de mejoramiento Pamec 2020

Los seguimientos al cumplimiento de los planes de mejoramiento Pamec 2020 quedan programados en las siguientes fechas:

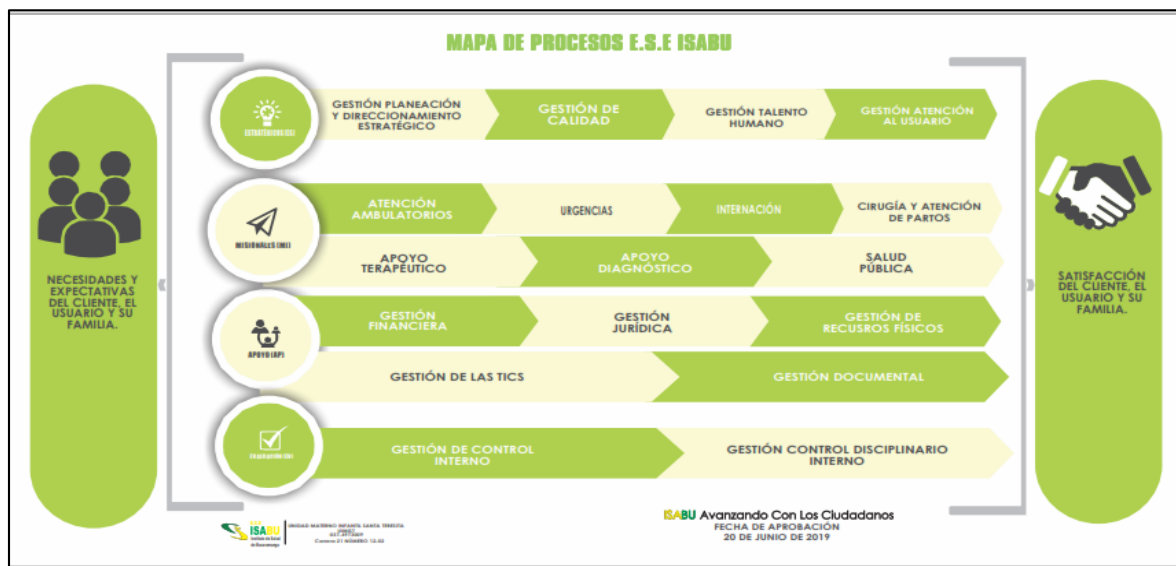
1. Seguimiento: 7 -13 de julio 2020
2. Seguimiento: 7-14 de septiembre 2020
3. Seguimiento: 7-14 de diciembre 2020

## 4. Revisión del Pamec 2020 por parte de la Secretaría de Salud Departamental

En el mes de abril se entregó evidencias del avance Pamec con corte a primer trimestre a la oficina de calidad de la Secretaría de Salud Departamental quienes son los responsables de realizar seguimiento al mismo.

## PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS II TRIMESTRE 2020

La ESE ISABU cuenta con un Sistema de Gestión de Calidad basado en Procesos, articulado con el Mapa de procesos actualizado a junio del 2019.



Fuente: Oficina de Calidad

Este mapa de Procesos cuenta con 4 macroprocesos y 18 procesos debidamente caracterizados con sus respectivos sub procesos y procedimientos.

A través del listado maestro la Oficina de Calidad lleva el control de los documentos generados por cada líder de proceso, los cuales son aprobados por Comité CIGD mensualmente. En los siguientes cuadros se puede evidenciar los documentos nuevos y ajustados en el II Trimestre de 2020.

TIPO DE DOCUMENTO	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CODIGO	PROCESO	OBSERVACION
PROTOCOLO	MANEJO DE CADAVERES	PT-1400-22	CALIDAD Y AUDITORIA	NUEVO
PROCEDIMIENTO	RUTA DE ATENCIÓN MEDICA PRIORITARIA Y DE URGENCIAS ODONTOLOGICAS	P-2003-09	ATENCION AMBULATORIA	NUEVO DE ACUERDO A LINEAMIENTOS COVID-19
MANUAL	MANUAL DE AUDITORIA DE CALIDAD EN SALUD	M-1400-03	CALIDAD Y AUDITORIA	AJUSTADO A COVID-19
FORMATO	RECOMENDACIONES LIMPIEZA Y DESINFECCION POSTERIOR RETIRO DE CADAVER COVID-19	F-1400-60	CALIDAD Y AUDITORIA	NUEVO
PROCEDIMIENTO	MANEJO CADAVER COVID 19-INTRAHOSPITALARIO	P-1400-09	CALIDAD Y AUDITORIA	NUEVO
PROCEDIMIENTO	RUTA DE PACIENTE PROBABLE COVID -19 FALLECIDO EN DOMICILIO	P-2002-17	SALUD PUBLCA	NUEVO
PLAN	PLAN DE CONTINGENCIA COVID-19	PL-3100-01	TALENTO HUMANO-SST	NUEVO
PROCEDIMIENTO	RUTA INTRAHOSPITALARIA HL	P-2005-05	INTERNACION	NUEVO
PROCEDIMIENTO	RUTA DE ATENCION PEDIATRICA Y GESTANTES UIMIST	P-2004-06	URGENCIAS	NUEVO
PROCEDIMIENTO	CONTROL CADENA DE FRIO	P-2002-18	SALD PUBLICA	AJUSTADO
PROTOCOLO	PROTOCOLO PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES EN LA ESTRATEGIA DE SALA ERA-INCLUYENDO COVID-19	PT-2008-03	APOYO TERAPEUTICO	AJUSTADO A COVID-19
PROCEDIMIENTO	REFERENCIA DE PACIENTES SOSPECHOSOS O CONFIRMADOS COVID 19	P-2004-07	URGENCIAS	NUEVO DE ACUERDO A LINEAMIENTOS COVID-19

Fuente: Oficina de Calidad

TIPO DE DOCUMENTO	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CODIGO	PROCESO	OBSERVACION
PROCEDIMIENTO	TRASLADO DE PACIENTES EN AMBULANCIA PACIENTES SOSPECHOSOS O CONFIRMADOS COVID 19	P-2004-08	URGENCIAS	NUEVO DE ACUERDO A LINEAMIENTOS COVID-19
PROCEDIMIENTO	TELECONSULTA HIGIENE ORAL	P-2002-19	ATENCION AMBULATORIA	NUEVO DE ACUERDO A LINEAMIENTOS COVID-19
INSTRUCTIVO	COLOCACION Y RETIRO EPP AREA ALTO RIESGO NO PROTEGIDO	I-3100-07	TALENTO HUMANO-SST	NUEVO
INSTRUCTIVO	COLOCACION Y RETIRO EPP CON OVEROL	I-3100-08	TALENTO HUMANO-SST	NUEVO
INSTRUCTIVO	COLOCACION Y RETIRO EPP CON TRAJE DE MAYO	I-3100-09	TALENTO HUMANO-SST	NUEVO
FORMATO	FICHA TECNICA N-95	F-3100-23	TALENTO HUMANO-SST	NUEVO
FORMATO	ENTREGA DE EPP DIARIA	F-3100-24	TALENTO HUMANO-SST	NUEVO
FORMATO	ENTREGA DE EPP POR SERVICIO	F-3100-21	TALENTO HUMANO-SST	NUEVO
FORMATO	LISTADO DE PERSONAL EXPUESTO	F-3100-20	TALENTO HUMANO-SST	NUEVO
FORMATO	REPORTE EPP COPASST	F-3100-22	TALENTO HUMANO-SST	NUEVO
FORMATO	RECOLECCION ROPA COVID-19	F-3200-11	TALENTO HUMANO-SST	NUEVO
FORMATO	CONTROL ROPA HOSPITALARIA	F-3200-06	TALENTO HUMANO-SST	NUEVO
FORMATO	LISTA DE CHEQUEO AISLAMIENTO	F-1400-56	CALIDAD Y AUDITORIA	NUEVO
FORMATO	GESTION DEL RIESGO	F-2002-15	SALUD PUBLICA	NUEVO
PROCEDIMIENTO	VINCULACION Y LIQUIDACION DE PRESTACIONES SOCIALES	P-3100-09	TALENTO HUMANO	NUEVO
FORMATO	ACCESO A USUARIOS	F-3100-25	TALENTO HUMANO	NUEVO
FORMATO	VIGILANCIA ESPECIFICA EN SALUD	F-3100-26	TALENTO HUMANO	NUEVO

Fuente: Oficina de Calidad



TIPO DE DOCUMENTO	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CODIGO	PROCESO	OBSERVACION
PROCEDIMIENTO	RUTA DE ACCESO A TRABAJADORES	P-3100-10	TALENTO HUMANO	NUEVO
PROCEDIMIENTO	RUTA DE ACCESO A USUARIOS	P-3100-11	TALENTO HUMANO	NUEVO
FORMATO	AUDITORIA CONSENTIMIENTO INFORMADO	F-1400-57	GESTION DE CALIDAD	NUEVO
FORMATO	RECOLECCION DE RESIDUOS CENTROS DE SALUD	F-1400-61	GESTION DE CALIDAD	NUEVO
FORMATO	RECOLECCION DE RESIDUOS UNIDADES HOSPITALARIAS	F-1400-62	GESTION DE CALIDAD	NUEVO
FORMATO	PLANILLA REGISTRO INGRESO INSTITUCIONAL DE USUARIOS	F-2003-09	ATENCION AMBULATORIA	VERSION 2
FORMATO	REGISTRO ESPECIFICO DE VIGILANCIA EN SALUD DE TRABAJADOR CON SINTOMATOLOGIA ASOCIADA A COVID 19	F-3100-26	TALENTO HUMANO-SST	NUEVO
FORMATO	REGISTRO GENERAL DE VIGILANCIA EN SALUD DE TRABAJADORES	F-3100-27	TALENTO HUMANO-SST	NUEVO
FORMATO	PLANILLA DIARIA DE CONTROL DE RECORRIDOS PARA SERVICIO DE TRANSPORTE OFICIAL	F-3200-12	GESTION DE RECURSOS	NUEVO
PROCEDIMIENTO	PROCEDIMIENTO RUTA DE CAPTACIÓN DE SOSPECHOSOS PARA COVID 19 ATENCIÓN DOMICILIARIA	P-2002-09	SALUD PUBLICA	VERSION 2
PROCEDIMIENTO	TELECONSULTA MEDICA Y DE ENFERMERIA	P-2002-12	SALUD PUBLICA	VERSION 2
PROCEDIMIENTO	PROCEDIMIENTO MANEJO CADAVER COVID 19-INTRAHOSPITALARIO	P-1400-09	GESTION DE CALIDAD	VERSION 2

Fuente: Oficina de Calidad

TIPO DE DOCUMENTO	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CODIGO	PROCESO	OBSERVACION
PROCEDIMIENTO	PROCEDIMIENTO MANEJO CADAVER COVID 19-DOMICILIO	P-2002-17	SALUD PUBLICA	VERSION 3
PROCEDIMIENTO	PROCEDIMIENTO RUTA DE ATENCIÓN DE URGENCIAS ODONTOLÓGICAS DURANTE LA CUARENTENA POR COVID 19	P-2003-07	ATENCION AMBULATORIA	VERSION 2
PROCEDIMIENTO	RUTA DE TRASLADO PACIENTE CONFIRMADO Y/O SOSPECHOSO DE COVID -19 AL AREA DE RADIOLOGIA UIMIST	P-2007-08	APOYO DIAGNOSTICO	NUEVO
PROCEDIMIENTO	RUTA DE ACCESO A TRABAJADORES	P-3100-10	TALENTO HUMANO-SST	NUEVO
PROCEDIMIENTO	RUTA DE ACCESO A USUARIOS	P-3100-11	TALENTO HUMANO-SST	NUEVO
PLAN	PLAN DE CONTINGENCIA RESIDUOS	PL-1400-03	GESTION DE CALIDAD	NUEVO
MANUAL	MECI ARTICULADO CON MIPG	M-1400-07	GESTION DE CALIDAD	VERSION 2
PROCEDIMIENTO	MANEJO DE ROPA COVID Y NO COVID	P-3200-11	RECURSOS FISICOS	VERSION 2
PROCEDIMIENTO	VACUNACION EXTRAMURAL ANTE PANDEMIA POR COVID 19	P-2002-20	SALUD PUBLICA	NUEVO
PROTOCOLO	CIRUGIA SEGURA	PT-2006-03	CIRUGIA Y ATENCION DE	NUEVO
PROTOCOLO	PROTOCOLO DE IDENTIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO PARA CONTACTOS DE CASOS SOSPECHOSOS Y CONFIRMADOS DE COVID-19	PT-2002-05	SALUD PUBLICA	NUEVO
PROTOCOLO	TOMA DE PRUEBAS DE VIH EXTRAMURAL	PT-2002-04	SALUD PUBLICA	NUEVO
PROTOCOLO	HISOPADO NASOFARINGEO	PT-2007-04	APOYO DIAGNOSTICO	VERSION 2
PROTOCOLO	ASPIRADO NASOFARINGEO	PT-2007-03	APOYO DIAGNOSTICO	VERSION 2
PROCEDIMIENTO	RUTA INTRAHOSPITALARIA HLN	P-2005-05	INTERNACION	VERSION 2
PROCEDIMIENTO	RUTA DE ATENCION PEDIATRICA Y GINECOOBSTETRICA UIMIST	P-2004-06	URGENCIAS	VERSION 2
FORMATO	ESCALA MENTS PARA MEDIR EL RIESGO DE CONTAGIO EN CIRUGIA DURANTE LA PANDEMIA COVID-19.	F-2006-05	CIRUGIA Y ATENCION DE	NUEVO
FORMATO	ENCUESTA PREQUIRURGICA 5 MOMENTOS POR PANDEMIA COVID-19	F-2006-06	CIRUGIA Y ATENCION DE	NUEVO
FORMATO	CONTROL DE TRABAJO EN CASA	F-3400-16	GESTION DOCUMENTAL	NUEVO
FORMATO	FORMATO DE INDICACIONES DE USO DE EPP Y APLICACIÓN DE NORMAS DE BIOSEGURIDAD	F-3100-18 V3	TALENTO HUMANO-SST	VERSION 3
MANUAL	GESTION DE RIESGOS DE SEGURIDAD DIGITAL	M-3600-01	GESTION DE LAS TICS	NUEVO
PLAN	PLAN DE CONTINGENCIA RESIDUOS BIOLÓGICOS COVID-19	PL-1400-03	GESTION DE CALIDAD	NUEVO
PROTOCOLO	BIOSEGURIDAD FRENTE AL COVID-19	PT-1400-21	GESTION DE CALIDAD	VERSION 2
PROTOCOLO	LIMPIEZA, DESINFECCION Y MANEJO DE RESIDUOS COVID-19	PT-1400-23	GESTION DE CALIDAD	VERSION 2
PROTOCOLO	BIOSEGURIDAD COVID-19 AREAS ADMINISTRATIVAS	PT-3100-04	TALENTO HUMANO-SST	NUEVO
PROGRAMA	AUDITORIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD PAMEC	PG-1400-01	GESTION DE CALIDAD	VERSION 2

Fuente: Oficina de Calidad

## SEGURIDAD DEL PACIENTE SEGUNDO TRIMESTRE 2.020-SEGUNDO TRIMESTRE 2.019

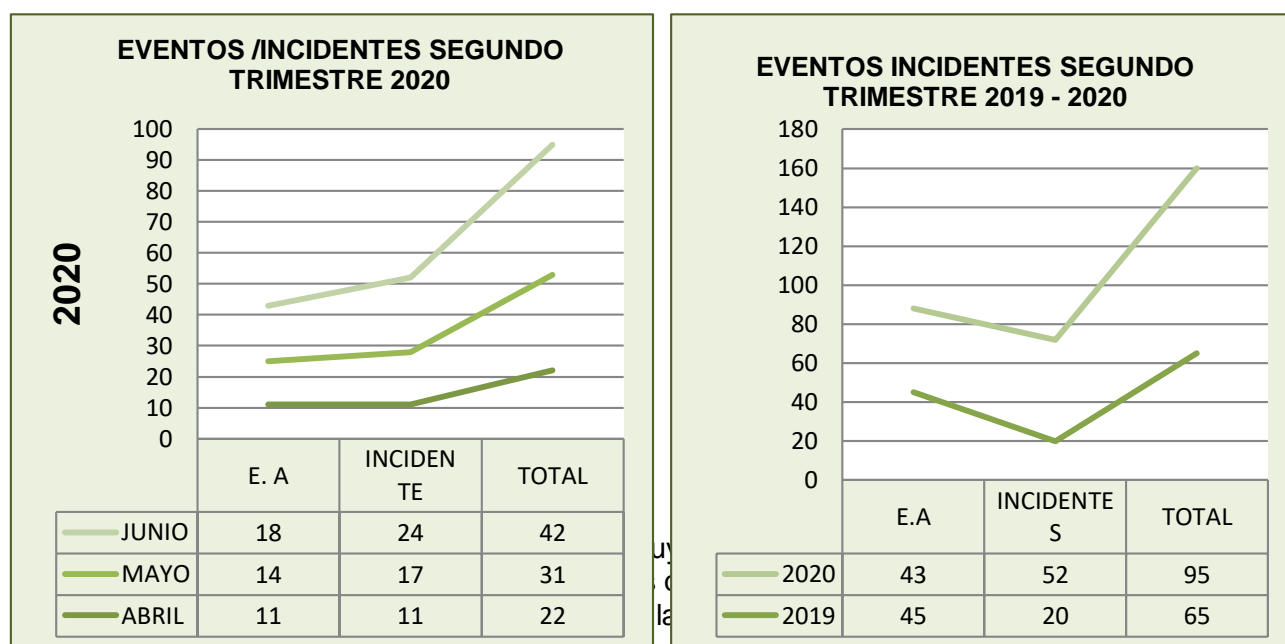
Durante el segundo trimestre 2020 las actividades desarrolladas se priorizaron en promover la búsqueda y reporte y gestión de eventos adversos, a la capacitación en temas relacionados con atención limpia y segura, actualización de protocolos de acuerdo a necesidades institucionales.

A continuación, se mencionan principales acciones:

### 1. Gestión de Eventos Adversos

Se reportaron y gestionaron **95 eventos** durante el segundo trimestre 2020, de los cuales **43** (45.3%) correspondieron a **Eventos Adversos** y **52** (54.7%) **incidentes** y otros. Se observa un leve descenso en el número de reportes comparados con el primer trimestre, esto es consecuente con el descenso en las atenciones y hospitalizaciones en las unidades hospitalarias de la ESE ISABU.

### Eventos Adversos e Incidentes segundo trimestre 2019-2020



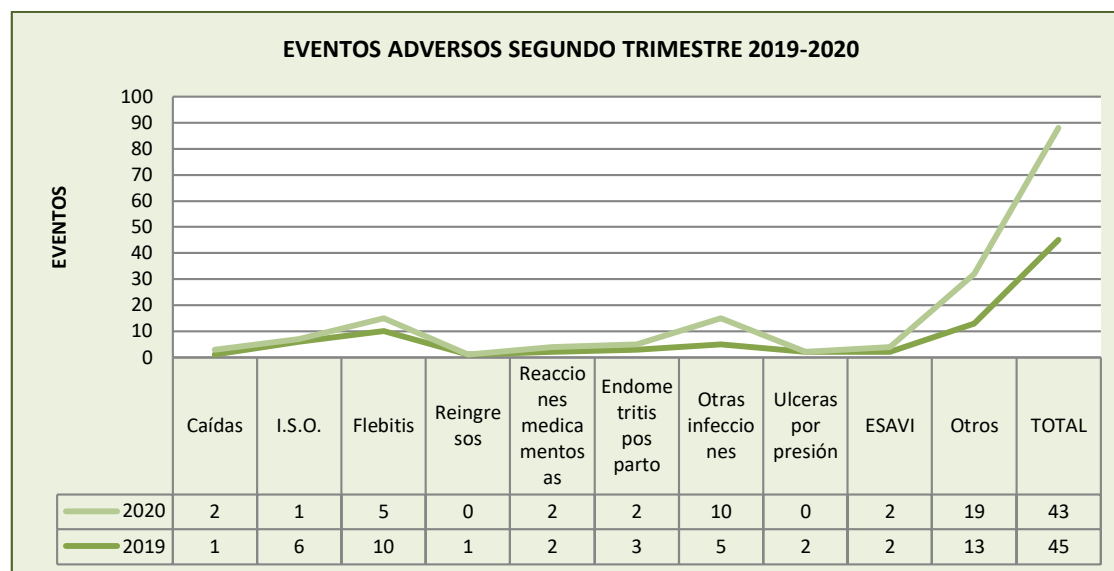
Se anexa la relación de eventos donde la IIH y la flebitis se encuentran como primeras causas, siendo el programa de lavado de manos y desinfección la estrategia manejada por el programa de seguridad del paciente al igual que para COVID-19



E.S.E.  
**ISABU**  
Instituto de Salud  
de Bucaramanga

**GOBERNAR  
ES HACER**

## Total Eventos Adversos segundo Trimestre 2019- 2020



Fuente: Oficina de Calidad- Matriz de Seguimiento Incidentes y Eventos Adversos Seguridad del Paciente

## SISTEMA ÚNICO DE HABILITACIÓN II TRIMESTRE 2020

En los meses de abril a junio se presentaron las siguientes novedades a la Secretaria de Salud Departamental para modificación en el Registro Especial de Prestadores así:

- 1- Cambio del Representante Legal de la ESE ISABU, Dr. Germán Gómez Lizarazo
- 2- Transitoriedad de Teleconsulta médica y de enfermería
- 3- Se solicita la solicitud autorización transitoriedad de Consulta Externa Especializada en centros de salud.

Para llevar seguimiento y control a la ocupación de camas en las unidades hospitalarias a los casos de pacientes hospitalizados sospechosos COVID-19 y No sospechoso el Ministerio de Salud y Protección Social desde el mes de mayo habilitó el link: [https://prestadores.minsalud.gov.co/habilitacion/capacidad\\_instalada\\_ocupacion.aspx](https://prestadores.minsalud.gov.co/habilitacion/capacidad_instalada_ocupacion.aspx), y la ESE ISABU reporta diariamente la ocupación de camas, mismo modo reporta diariamente a la Secretaria de Salud Departamental.

Para dar cumplimiento a los diversos requerimientos de información por pandemia COVID-19 tales como Resolución 521 del 2020, atención a pacientes sintomáticos respiratorios, se ha entregado la información solicitada por cada una de las EPS con quien la institución tiene relación contractual.

## AUDITORIAS INTERNAS:

La Oficina de Calidad acogiendo los diversos directrices entregadas por la Gerencia en relación a estrategias para la contención de pandemia por COVID-19 tales como:

1. Resolución 0136-2020 por la cual se adopta la modalidad de trabajo en casa en la ESE ISABU

2. Resolución 0150-2020 por la cual se prorroga la resolución 0136-2020 por la cual se adoptó la modalidad de trabajo en casa en la ESE ISABU

3. Circular 0017-2020 por la cual se imparten directrices para los lineamientos mínimos de prevención en los lugares de trabajo con ocasión del COVID-19

Por lo anterior se canceló la programación para realizar auditorías internas aprobadas en el mes de enero en las unidades operativas de la ESE ISABU, sin embargo, de acuerdo a lineamientos emitidos por el Ministerio de Salud y de Protección Social por Pandemia Covid-19 se presenta la necesidad de verificación de áreas críticas, áreas para desinfección, rutas de acceso al personal y a los usuarios por contingencia, verificación de elementos de protección personal. Finalizando el mes de marzo se inician recorridos por las Unidades Hospitalarias (HLN y UIMIST) para apoyar el tema de rutas de ingreso de usuarios es así como el 27 de marzo se realiza visita a la UIMIST con especialistas de Ginecología para ubicar áreas de aislamiento a pacientes COVID-19 de pediatría y de ginecología.

Se realiza reprogramación de auditorías internas realizando las siguientes actividades para los meses de abril a Junio:

Abril: 7 visitas de verificación en Unidades hospitalarias y en los Centros de Salud Toledo Plata, Mutis, Café Madrid, Rosario.

Mayo: 7 visitas en UIMIST y Centros de salud Comuneros, Gaitán, Colorados, Morrórico e IPC

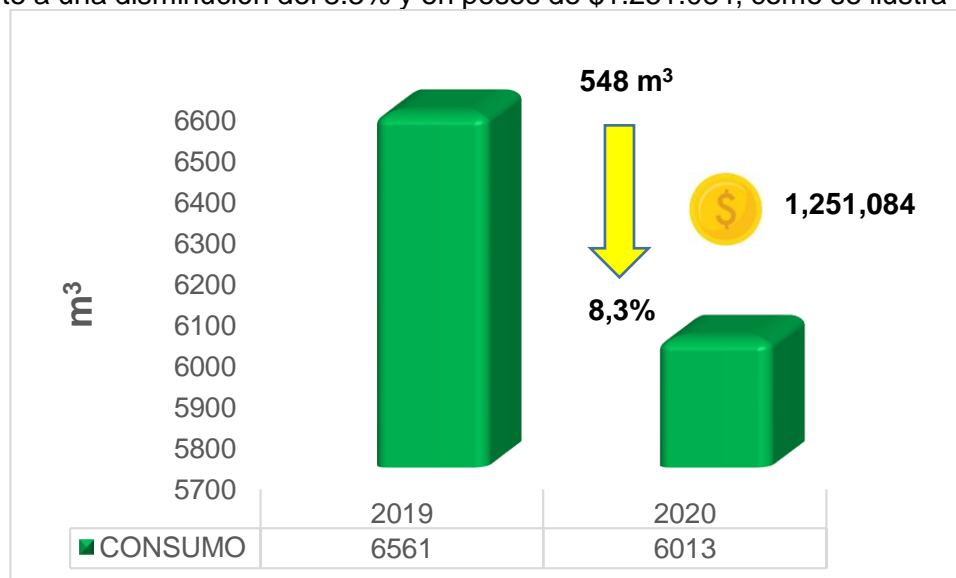
Junio: 4 visitas en HLN, Comuneros, Café Madrid, Mutis

## INFORME SEGUNDO TRIMESTRE GESTION AMBIENTAL 2020

Cumpliendo con las actividades establecidas en el subproceso de Gestión Ambiental de la ESE ISABU, a continuación, se describen las actividades gestionadas en el segundo trimestre de la vigencia 2020:

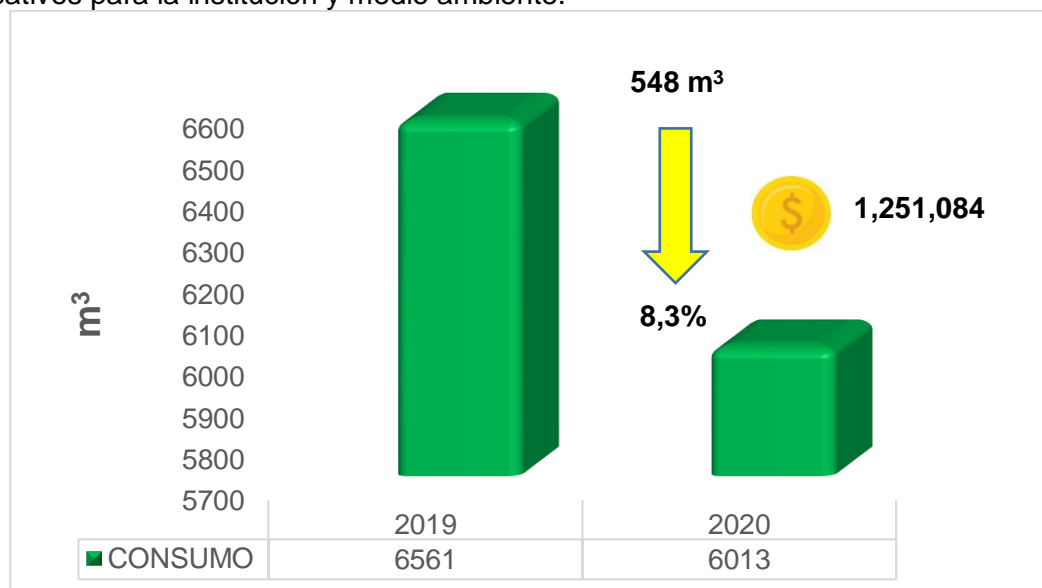
### 1. Consumo de servicios públicos (agua y energía).

Teniendo en cuenta las estrategias que se vienen implementando en institución en la toma de conciencia en relación al ahorro y uso eficiente del agua y energía en la ESE ISABU, para este primer trimestre se reporta un ahorro en el servicio de agua de 548 metros cúbicos ( $m^3$ ) equivalente a una disminución del 8.3% y en pesos de \$1.251.084, como se ilustra en la gráfica:



Fuente: recibos primer trimestre 2020

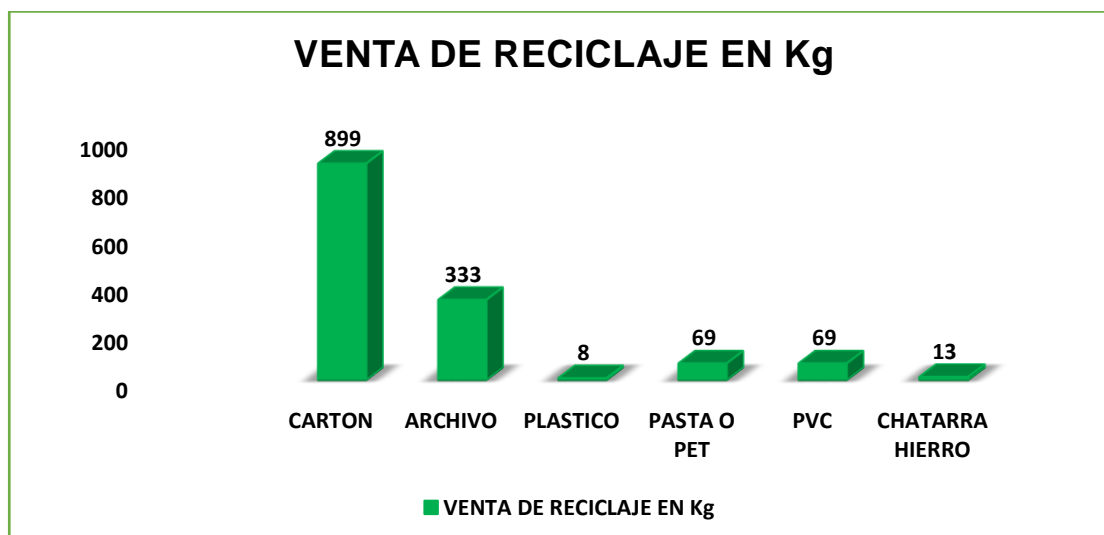
De igual manera se obtuvo un ahorro significativo en el servicio de energía, logrando una disminución del 7.4% equivalente 24109 Kilovatio/hora y en pesos \$14.078.932; afirmando que con la implementación de buenas prácticas de los trabajadores se pueden obtener logros significativos para la institución y medio ambiente.



Fuente: recibos primer trimestre 2020

## 2. Compra y Venta de Material Reciclable

El material reciclable proveniente de los centros de salud y las unidades hospitalarias es almacenado en el Hospital Local del Norte. Durante el mes de abril se realizó una venta el día 29 por un valor de sesenta mil trescientos pesos mcte (\$60.300), para el mes de mayo se llevó a cabo una venta el día 26 por un valor de ciento cincuenta y dos mil ciento cincuenta pesos mcte (\$152.150) y para el mes de Junio se realizó una venta el día 30 por un valor de ciento treinta y nueve mil novecientos pesos mcte (\$139.900), aportando a la Institución un beneficio financiero de trescientos cincuenta y dos mil trescientos cincuenta pesos mcte (\$352.350), recaudo que es consignado por el contratista a la cuenta corriente de la institución recursos que ingresan a un rubro denominado reintegros y aprovechamiento de la ESE ISABU, lo cual evidencia que realizando una adecuada segregación en la fuente de material reciclable se pueden obtener ingresos significativos para la institución.



**Fuente: Facturas de venta.**

De la gráfica se puede concluir que el cartón y archivo son los materiales que con mayor frecuencia se reciclan en la ESE ISABU, producto de las diferentes actividades que se desarrollan en la institución.

### 3. Generación de Residuos Peligrosos:

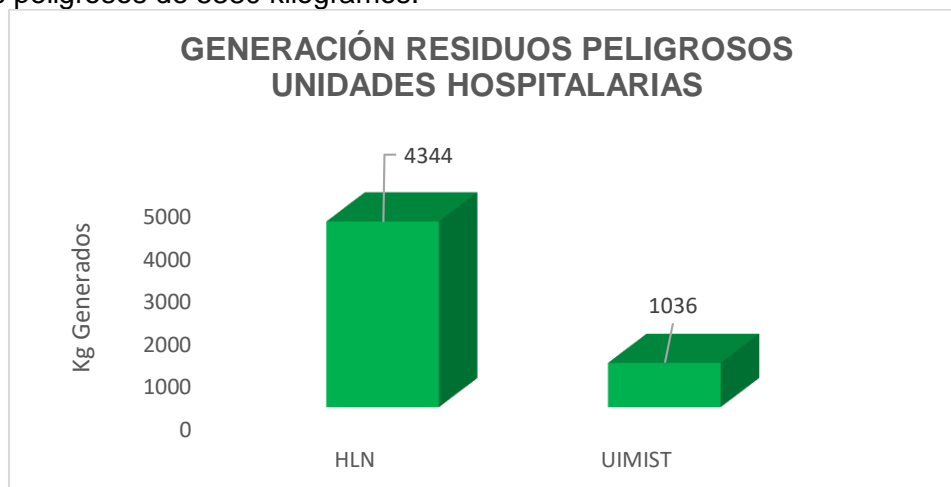
Diariamente se realiza el pesaje de los residuos hospitalarios generados en los diferentes centros de salud y unidades hospitalarias de la ESE ISABU, con el apoyo del personal de servicios generales llevando el adecuado registro del formato RH-1.

Teniendo en cuenta que para el segundo trimestre la ESE ISABU oferto la prestación de los servicios en nueve centros de salud y las dos unidades hospitalarias debido a la introducción del Covid 19 en Colombia, reportando una generación de residuos peligrosos de 585 kg siendo el mayor generador el Centro de Salud Rosario, seguido de Café Madrid, Mutis, Toledo Plata, Comuneros, Gaitán, Colorados, IPC y Morrórico como se ilustra en la gráfica:



Fuente: Formato RH-1 y manifiestos de carga

En las dos unidades hospitalarias el mayor generador es el Hospital Local del Norte debido a la complejidad de los servicios prestados y la atención de 24 horas, seguido de la Unidad Intermedia Materno Infantil Santa Teresita como se puede evidenciar en la gráfica se obtuvo una generación de residuos peligrosos de 5380 kilogramos:

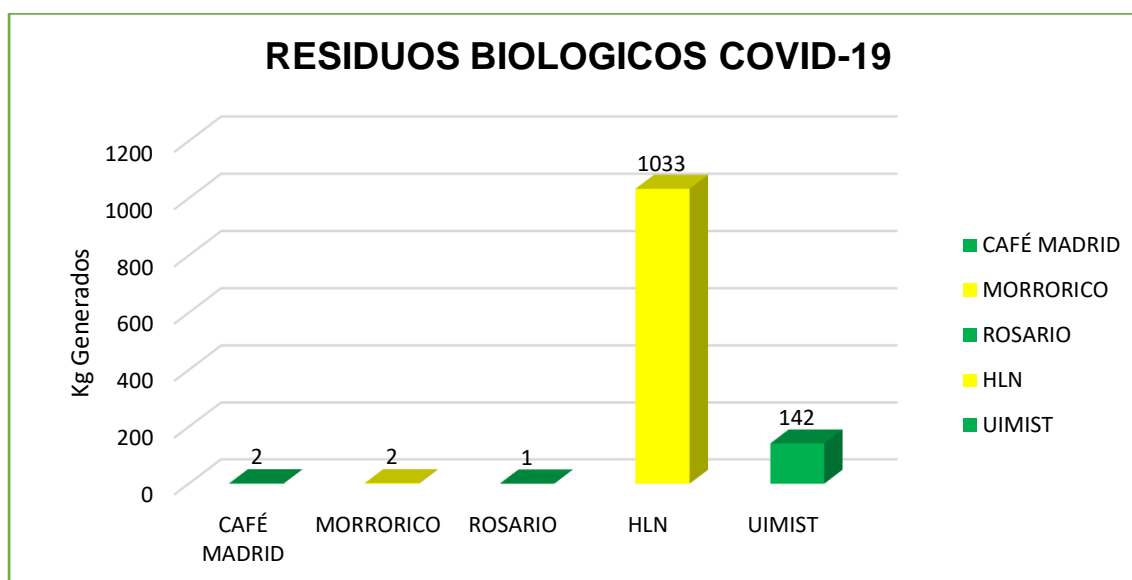


Fuente: Formato RH-1 y manifiestos de carga

De acuerdo a la contingencia que se está presentando en el territorio nacional ante la situación del coronavirus, se están generando residuos biológicos COVID 19 debido a la atención de los pacientes que presentan esta sintomatología y/o sospechosos de ser portadores de este virus la institución debe garantizar la disposición final de estos residuos biológicos y dado que no pueden ser recogidos en la misma ruta establecida para la recolección de los residuos peligrosos generados por la ESE ISABU, razón por la cual la empresa contratista debe realizar una ruta adicional para garantizar la recolección, transporte, tratamiento y disposición final de estos residuos debido a que deben permanecer el menor tiempo posible en las instalaciones de la ESE ISABU con el fin de evitar la propagación del virus en mención así mismo portando todas las medidas de bioseguridad establecidas por el Ministerio de Salud y la Protección Social.

Por lo anteriormente la ESE ISABU genero 1180 Kg de residuos biológicos Covid 19 en setenta y siete rutas de los cuales 1033Kg corresponden al Hospital Local del Norte, 142 kg a la UIMIST y 5 kg entre los Centros de Salud Café Madrid, Morrórico y Rosario teniendo en cuenta que allí se realizó la jornada de los pacientes de la EPS COOSALUD en la toma de las muestras para casos Covid 19.





Fuente: Manifiestos de carga

### 13. CASOS NO PREVISTOS “ COVID -19”

#### 13.1. INFRAESTRUCTURA

La oficina de Planeación cumpliendo con el objetivo de garantizar la disponibilidad de los recursos físicos para la prestación de servicios de salud humanos y seguros, para los usuarios y sus trabajadores, para el normal funcionamiento de todas las dependencias, para ello se vienen realizando actividades, que permiten proteger todos los bienes de propiedad de la institución.

Contamos un grupo de profesionales y un equipo de trabajo comprometido en determinar la necesidad más latente en la infraestructura, permitiéndonos de esta forma seguir mejorando, bajo la proyección de un ahorro a futuro adecuado y cumpliendo siempre con la norma de habilitación correspondiente.” Se están realizando actividades civiles como:

- **PINTURA VINILO**
- **PINTURA ACTIBACTERIAL**
- **RESANE E IMPERMEABILIZACION DE MUROS**
- **RESANE DE FACHADA**
- **PINTURA DE FACHADA**
- **PINTURA ESTRUCTURA METALICA.**

Los centros de salud de la ESE ISABU se están reabriendo desde el mes de abril teniendo como principio la implementación de protocolos de bioseguridad para el personal asistencial y sus pacientes, estas actividades son realizadas por el personal de mantenimiento de la ESE ISABU y los Centros de Salud son:

**MORRORICO, MUTIS, CAFÉ MADRID, ROSARIO, TOLEDO PLATA, GAITAN, IPC, COLORADOS, COMUNEROS.**



c.s TOLEDO PLATA

C.S COLORADOS

C.S ROSARIO



C.S CAFÉ MADRID

C.S IPC

C.S COMUNEROS



C.S GAITAN

C.S MUTIS

La ESE ISABU con su personal de apoyo de mantenimiento responde a las actividades de las necesidades correctivas de los centros de salud tales como: destape de baños, recuperación de equipos eléctricos, limpieza de canales, limpieza de tuberías de salida, reparación de chapas y llaves de lava traperos y lavaplatos, mantenimiento correctivo en general, teniendo como guía el plan de mantenimiento periodo 2020.

En vista de la necesidad latente por el COVID 19, se hace necesaria la intervención en la UIMIST, por no estar apta para la recepción de maternas y menores con posibles casos de covid 19, las adecuaciones realizadas fueron determinadas por la necesidad de generar espacios de aislamiento para las pacientes maternas y los menores que llegan allí, las adecuaciones evidenciaron actividades claras como, pintura vinilo, pintura antibacterial, demarcación en piso de zonas, adecuación de fisioterapia a cuartos de aislamiento, recuperación de corredor a partos, adecuaciones de duchas en pediatría, instalación de estación de enfermería para pediatría, limitación entre corredores sucios y limpios en maternas y pediatría, recuperación de quirófano 3 para realización de partos o cesáreas, mantenimiento general de placa de partos con hospitalización por humedades latentes, recuperación de puertas para divisiones en espacios tales como, partos, quirófanos, sala era, esterilización, salas de hospitalización de maternas, estación de enfermería partos, entre otros.

La adecuación de las áreas da un punto de inicio para la optimización de los espacios y poder integrar la UIMIST dejando una unidad hospitalaria que puede recibir cualquier tipo de necesidad, las actividades pertinentes fueron realizadas teniendo en cuenta todos los estándares de bioseguridad para su personal de acción, en la UIMIST se realiza la intervención a sus instalaciones para poder dar servicio a sus conciudadanos de manera óptima.







El cuarto de aislados pediátricos se reutiliza implementando la zona de fisioterapia, adecuando los espacios de tal manera que fueran suficientes para la estadía de paciente posible covid 19, las adecuaciones realizadas en esta zona son las siguientes: desmonte cielo raso en habitación de aislados, lámparas led ahorradoras , pintura antibacterial en interior incluido techo, sala de recuperación debidamente sellada por puerta lavable, extractor en toda la zona asilamiento, instalación de lavamanos portátiles





Instalación de puerta y separación de espacio posible covid pediátrico, instalación de puertas lavables estructura aluminio vidrio con película esmerilada opaca para pediátrico y corredor de partos.







Pintura antibacteriana hasta 2.30 y superior en vinilo tipo 1 para mayor limpieza y pronta desinfección de las zonas internas de hospitalización y de corredores pediátricos y maternos, la pintura antibacteriana es el mejor tipo de pintura pues es lavable, ahorra desgaste en la zona afectada y economiza trabajos futuros.







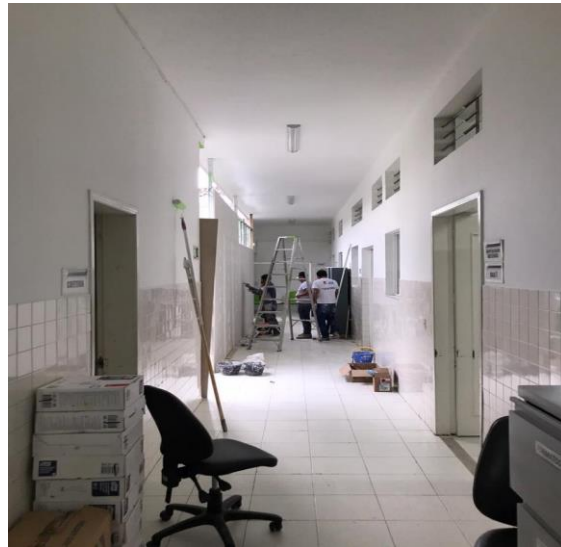


**ZONA DE AISLAMIENTO PEDIATRICO Y CORREDOR MATERNO A CIRUGIA**



**QUIROFANO 3 INSTALACION DE CIELO RASO Y ADECUACION DE RED DE GASES.**







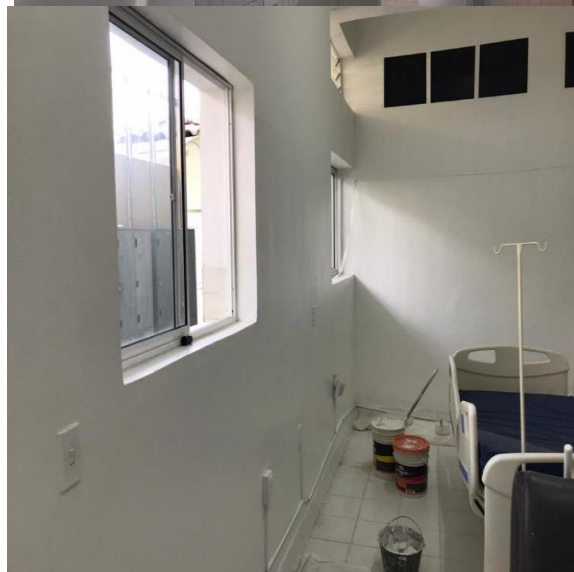
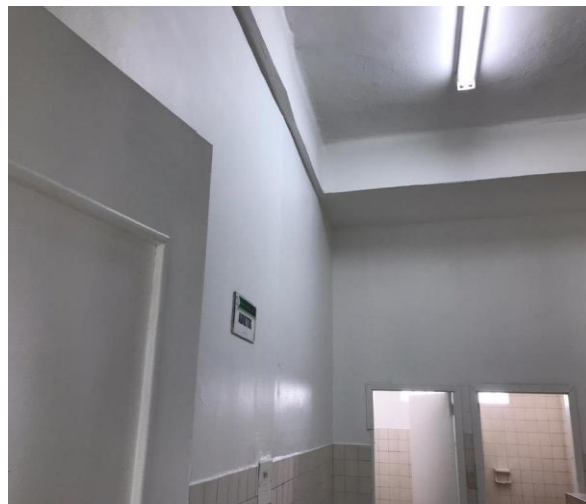




**CORREDOR MATERNO, PINTURA GENERAL ANTIBACTERIAL , INSTALACION DE MURO EN SUPERBOARD PARA SEPARAR EL PARQUE INTERNO Y SALIDA DE ELEMENTOS SUCIOS.**











**RESTAURACION DE INTERIOR EN ALA NORTE DE CORREDOR MATERNA Y ESTACION DE ENFERMERIA**



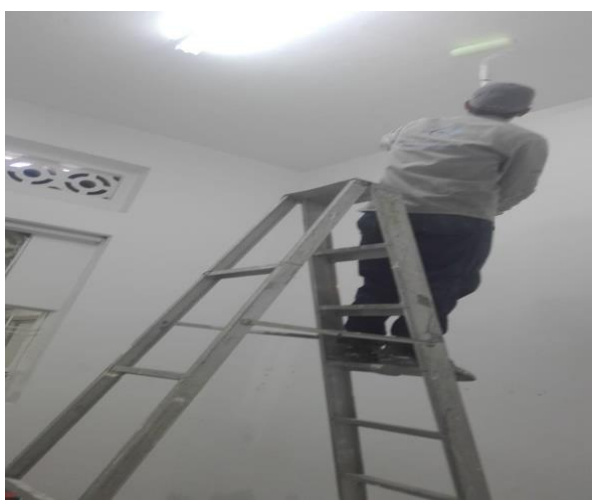














Por otro lado se realiza en la UIMIST el mantenimiento correctivo de red de gases medicinales para unificar la atención materno infantil durante la emergencia del COVID-19”

Esta red de gases se adecua para poder dar viabilidad a la apertura del antiguo quirófano 3 el cual se intervino en las adecuaciones de la UIMIST, lo anterior para cumplir con los protocolos de bioseguridad y con las rutas de pacientes no covid en esta unidad hospitalaria y en el HLN la ruta de pacientes sintomáticos y covid

El sistema de gases médicos (SGM) de un hospital, es conceptualizado como una instalación vital, ya que resulta ser una instalación sumamente importante y su presencia en áreas donde se atienden pacientes críticamente enfermos es fundamental, necesaria y prioritaria. Debido a la importancia que tienen los sistemas de gases médicos, en el proceso de dar soporte de vida a las personas, es básico que todos los componentes del sistema sean diseñados de acuerdo con criterios, estándares y normas de diseño, con el fin de tener la certeza que las instalaciones cumplen estándares de calidad.

A efectos de facilitar el ordenamiento de las ideas y productos a obtener en el proceso de diseño, se debe estructurar una guía de diseño, la cual, en cada uno de los pasos, debe describir las acciones que se desarrollarán, de tal modo que sirva como una referencia ordenada y orientada a los profesionales de la ingeniería que se dedican al diseño de sistemas de gases médicos. Para este caso, los principales parámetros de diseño que se evaluarán son los planos arquitectónicos, las necesidades de la Institución de uso de gases médicos, reglamentación del número de tomas y su respectivo caudal, ubicación física de la fuente de gases médicos, trazado del sistema de las tuberías, dimensiones de las mismas, catálogo de características técnicas, evaluación de tecnologías y verificación de memorias de diseño.

Este trazado permite tener en consideración los siguientes puntos:

- a. La ruta o camino de las redes de distribución de los gases dentro de la institución.
- b. Los consumos en cada una de las estaciones de servicios, alimentadas por la red.
- c. El tipo de gas requerido en cada unidad de servicios según los requisitos de dotación mínimos expresados en la Resolución 2003 de mayo de 2014, emitida por el Ministerio de Salud y Protección Social, la Norma CAN/CSA-Z305.1-92.



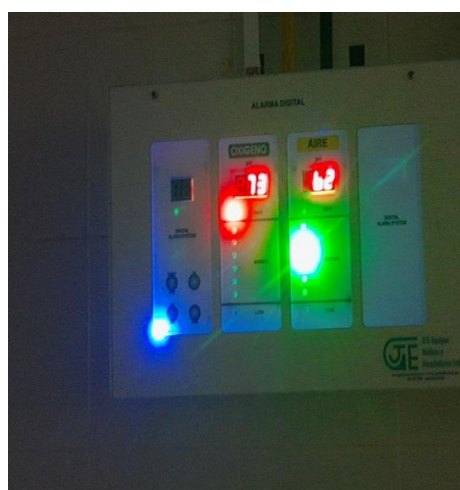
- d. Los flujos y presiones que soportará la red en los diferentes puntos del trazado.
- e. La ubicación y la demanda de flujo y presión de las unidades primarias de Suministro (tanques, cilindros, manifolds, etc.)
- f. verificación de las variables de diseño (distancias, presiones y flujos) para determinar las dimensiones de los diámetros de las líneas.

### **Conexión de red. de gases con central de oxígeno y central de aire**



**Salida de red de central de gases hacia pasillo**

### Alarmas sala de Cirugia 1 y Sala de Cirugia 2



Instalación  
Alarmas



eléctrica

## 13.2. TALENTO HUMANO

TALENTO HUMANO - GESTIÓN DE LA  
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO TERCER TRIMESTRE 2020

## Bioseguridad y mitigación del riesgo

- Se realizó una actualización protocolo de bioseguridad COVID 19 para personal asistencial acorde a las actualizaciones de los lineamientos emitidos por el Ministerio de Trabajo y el Ministerio de Salud, el documento se remitió a la oficina de calidad para el proceso de revisión y aprobación por el CIGD.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	PROTOCOLO ADMINISTRATIVO PARA EL MANEJO DE EMERGENCIAS	04	000000	PP 140071
	PROCESO DE GESTIÓN DE CALIDAD	PROCEDIMIENTO COVID-19	01	000000	00

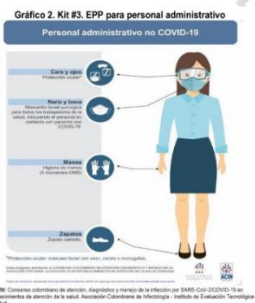
### PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD FRENTE A EMERGENCIA DEL CORONAVIRUS COVID-19



ISABU

- Documentación protocolo de bioseguridad para personal administrativo que por las características del rol que desempeña debe realizar la tarea de forma presencial.

### PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID-19 ÁREAS ADMINISTRATIVAS



- Gestión para adquirir insumos de limpieza y desinfección por medio de convenio en donación económica recibido del a Electrificadora de Santander E.S.S.A
- Coordinación técnica para definir el esquema de demarcación y separación de áreas para delimitación del riesgo biológico durante el proceso de atención asistencial en emergencia sanitaria por COVID 19 en los servicios de atención COVID 19



- Gestión operativa para la organización de áreas de trabajo y áreas de limpieza y desinfección del personal asistencial a fin evitar contaminación cruzada en procedimientos de manejo de pacientes sospechosos o confirmados COVID 19
- Gestión administrativa para la señalización y demarcación de áreas que garanticen el cumplimiento de las recomendaciones de distanciamiento social.



- Rendición de cuentas semanal al COPASST para reporte a Ministerio de Trabajo en cuanto a adherencia a lineamientos de bioseguridad

### **Elementos de Protección Personal**

- Inventario de necesidades de elementos de protección personal
- Gestión administrativa para compra de elementos de protección personal

- Registro de entrega de elementos de protección personal por servicios y por trabajador



- Inspección de adherencia a protocolo de EPP institucional

### **Vigilancia de las condiciones de salud**

- Documentación protocolo de acceso de usuarios y trabajadores garantizando los criterios de distanciamiento social
- Toma y registro de temperatura a los trabajadores al inicio y terminación de la actividad laboral diaria
- Verificación de condiciones de riesgo o susceptibilidad de complicaciones por COVID 19 en el personal trabajador
- Reubicación o readaptación de puestos de trabajo conforme a recomendaciones médicas ocupacionales bajo pandemia COVID 19
- Reporte e investigación de accidentes y enfermedades laborales

### **Capacitaciones**

- Procedimiento ruta de captación de sospechosos para covid-19 Atención domiciliaria
- Procedimiento Teleconsulta PYP
- Procedimiento de ruta de atención médica y de enfermería domiciliaria
- Procedimiento para el direccionamiento de los usuarios a teleconsulta
- Procedimiento ruta de atención de urgencias odontológicas durante la cuarentena por Covid-19
- Procedimiento referencia de pacientes sospechosos o confirmados Covid-19
- Protocolo de Bioseguridad frente a emergencia del Covid-19 Asistencial y Administrativo



- Protocolo de toma de muestra Aspirado Nasofaríngeo para diagnóstico de Covid-19
- Protocolo de toma de muestra hisopado nasofaríngeo y orofaríngeo para diagnóstico de Covid-19
- Procedimiento traslado en ambulancia de pacientes sospechoso o confirmado con Covid-19

### **13.3. ATENCION O PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD ESE ISABU DURANTE LA PANDEMIA COVID – 19**

#### **Capacidad instalada – Oferta Institucional**

Actualmente en la ESE ISABU, se continúa con la misma oferta institucional en servicios habilitados por REPS, ampliados y complementados por la Resolución 521 de 28 de marzo de 2020. La capacidad instalada actual consta de dos unidades hospitalarias: Hospital Local del Norte y UIMIST prestando servicios de Urgencias y consulta especializada; y nueve Centros de Salud en operación con servicios en Consulta Externa de Medicina General, Prioritaria, Enfermería, Odontología, Consulta Especializada, Toma de Muestras de Laboratorio Clínico, Farmacia, Medicina Domiciliaria y Teleconsulta.

La ESE ISABU en cumplimiento de los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, ha ido reactivando los servicios de forma gradual.

#### **CENTROS DE SALUD:**

- Los centros de salud a partir del 20 de marzo se cerraron por lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social. Se inició apertura gradual, el 24 de marzo, en el Centro de Salud Rosario, con atención de medicina prioritaria, toma de laboratorios, vacunación, farmacia y urgencias de odontología.
- El 02 de abril se realiza apertura de los Centros de Salud de Toledo Plata, Mutis y Café Madrid con atención de medicina prioritaria, consulta externa en medicina general, enfermería, toma de laboratorios, vacunación, farmacia y urgencias/prioritaria de odontología (Café Madrid y Mutis).
- El 20 de mayo se realiza apertura del Centro de Salud Comuneros, trasladando los servicios de PAI, prestados anteriormente en la UIMIST. Actualmente en el CS Comuneros se prestan servicios de atención de baja complejidad a la comunidad y toma de ecografía para gestantes. En esta unidad operativa se desarrolla la prestación de servicios a gestantes migrantes irregulares en el marco del Convenio OIM (Organización Internacional de Migrantes).
- El 26 de mayo se abrieron los Centros de Salud: Morrórico, Gaitán y Colorados, con servicios de atención de baja complejidad a la comunidad.



- El 01 de junio, se realiza apertura del Centro de Salud IPC, para prestar servicios de baja complejidad a la comunidad. En esta unidad operativa se desarrolla la prestación de servicios a población general y gestantes migrantes irregulares en el marco del Convenio OIM (Organización Internacional de Migrantes).
- Se proyecta apertura de la unidad operativa Kennedy, Campo Hermoso y Girardot para los meses de septiembre y octubre respectivamente.

Los horarios de atención actualmente en estos centros de salud son de 6 am a 6 pm con excepción de Colorados que se realiza apertura las 7 am hasta las 6 pm.

Los servicios que se prestan son:

- Consulta prioritaria de medicina general
  - Consulta externa de medicina general
  - Consulta por enfermería
  - Vacunación
  - Toma de muestras de laboratorio
  - Procedimientos menores
  - Urgencias odontológicas en Rosario, Café Madrid y Mutis.
  - Ecografías obstétricas en Comuneros
  - Pediatría en Mutis, Rosario y Toledo Plata
  - Farmacia en Mutis, Toledo Plata, Rosario y Café Madrid
- Las asignaciones de las citas se dan por medio de líneas telefónicas, NO presenciales, evitando la aglomeración de usuarios en las unidades operativas. Las líneas telefónicas son:
    - Café Madrid: 6 972633
    - Colorados: 317 6546294
    - IPC: 6 973313
    - Gaitán: 6 972662
    - Comuneros: 6 972339
    - Rosario: 6 972329
    - Morrórico: 322 7371321
    - Mutis: 6 972218
    - Toledo Plata: 6 971766

## UNIDADES HOSPITALARIAS

**Consulta Externa Especializada:**



E.S.E.  
**ISABU**  
Instituto de Salud  
de Bucaramanga

**GOBERNAR  
ES HACER**

- Consulta prioritaria de Medicina Interna: se ha mantenido durante todo el tiempo de la Emergencia Sanitaria para evitar la descompensación de aquellos pacientes con patologías de base.
- Consulta Gineco-Obstetricia: se ha mantenido en el tiempo de la Emergencia Sanitaria cuidando la salud y el bienestar de nuestras maternas.
- Consulta de Pediatría: se suspendió el 30 de marzo de 2020 y se reactivó el 5 de junio de 2020.
- Consulta de Cirugía: se suspendió el 19 de marzo de 2020 y se reactivó el 5 de junio 2020.
- Consulta de Anestesia: se suspendió el 20 de marzo y no se ha reactivado dado que de acuerdo a los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social se restringe la cirugía programada y los procedimientos electivos no urgentes.
- Consulta Ortopedia: se suspendió el 19 de marzo de 2020 y se reactivó el 17 de junio 2020.
- Consulta Nutrición: se suspendió el 3 de abril y se reactivó el 17 de junio 2020.
- En las salas de espera de esta área se adoptaron medidas de distanciamiento social, garantizando un mínimo de 2 metros de distancia entre persona y persona realizando señalización en las sillas de las salas de espera.



Distanciamiento Social, Salas de Espera HLN - ESE ISABU

### Servicio de Cirugía:

- A fin de liberar capacidad instalada se suspendieron los procedimientos electivos no urgentes, que no tienen grave afectación o riesgo sobre la vida o complicaciones de las patologías de las personas. Por lo anterior se ven reflejados en disponibilidad de consultorios, disponibilidad de camas hospitalarias, disponibilidad de talento humano asistencial y mejoramiento en la disponibilidad de insumos para la atención de la pandemia.

### Servicio Sala de Partos:

- Se continua con la atención de urgencias ginecobstetricias, partos, cesáreas programadas y de urgencias.

### Servicio de Hospitalización:

- En el HLN se adecuaron y redistribuyeron las camas hospitalarias, para dividir áreas de atención de internación para enfermedad general (No COVID) en el tercer piso y atención de sintomáticos respiratorios (sospechosos COVID -19) en el cuarto piso de la unidad hospitalaria, el cual consta de 12 camas (9 de adultos y 3 pediátricas).
- Las urgencias pediátricas No Covid se atienden en el área de consulta externa, logrando así aislar a los menores de la zona de riesgo del HLN, y en la UIMIST se amplía la capacidad instalada de hospitalización garantizando la atención pediátrica respiratoria.

### **Apoyo Diagnóstico**

- En el HLN y la UIMIST se cuenta con disponibilidad 24 horas de laboratorio clínico e imagenología para el servicio de urgencias y hospitalización; Para el área de consulta externa la atención es de lunes a viernes en el horario de 6 am a 6 pm.

### **Servicio Farmacéutico**

- En el HLN y la UIMIST se cuenta con disponibilidad 24 horas de despacho de medicamentos para el servicio de urgencias y hospitalización; Para el área de consulta externa se realiza entrega de medicamentos en el horario de 6 am a 6 pm de lunes a viernes, además teniendo en cuenta los servicios ofertados de atención domiciliaria y teleconsulta, estas órdenes se distribuyen a domicilio, para los usuarios de las EPS Comparta, Nueva EPS y Medimas; las cuales tienen contratado este servicio con la ESE.

### **Acciones Educativas "Primer Momento De Verdad"**

Se realizan acciones educativas al ingreso de las Unidades Operativas, para lo cual se cuenta con técnicos de salud, organizados en turnos de 12 horas, quienes llevan a cabo actividades educativas de lavado y desinfección de manos.

El usuario ingresa a la Institución con uso de tapabocas y distanciamiento de 2 metros. Se indaga por síntomas respiratorios. Se toma temperatura con termómetro infrarrojo. Esta información se registra en planillas diseñadas para tal fin. Se brinda educación en lavado de manos y se direcciona al servicio al cual se dirige en cada Unidad Operativa.

En la siguiente tabla se muestra el comportamiento consolidado de acciones educativas "Primer Momento de Verdad" en las unidades operativas durante el periodo de abril a junio 2020



**E.S.E.  
ISABU**  
Instituto de Salud  
de Bucaramanga

**GOBERNAR  
ES HACER**

Acciones Educativas "Primer Momento de Verdad"	Abril 2020	Mayo 2020	Junio 2020	Total
Hospital Local del Norte - HLN	8.131	5.956	5.784	19.871
Unidad Intermedia Materno Infantil Santa Teresita - UIMIST	4.384	3.714	2.272	10.370
Centro de Salud Rosario	1.843	2.171	1.978	5.992
Centro de Salud Café Madrid	1.733	1.825	1.989	5.547
Centro de Salud Toledo Plata	1.126	1.587	1.327	4.040
Centro de Salud Mutis	1.575	2.028	1.869	5.472
Centro de Salud Comuneros	0	396	1.327	1.723
Centro de Salud Colorados	0	123	865	988
Centro de Salud Morrорico	0	138	726	864
Centro de Salud Gaitán	0	43	1.008	1.051
Centro de Salud IPC	0	0	904	904
<b>Total Acciones Educativas "Primer Momento de Verdad"</b>	<b>18.792</b>	<b>17.981</b>	<b>20.049</b>	<b>56.822</b>

Fuente: Registro Diario de Ingreso ESE ISABU

En las Unidades Hospitalarias en este primer momento de verdad se realiza direccionamiento al servicio de consulta externa o a la carpa de sospechosos respiratorios.

A nivel hospitalario, se tomaron las siguientes medidas, dando cumplimiento a los protocolos de bioseguridad:

- Se restringió el acompañamiento de familiares o acompañantes del paciente. En los casos de menores o pacientes que requieran acompañamiento, el acompañante deberá utilizar elementos de protección personal (mascarilla).
- Se estableció un formato de registro de todos los usuarios y el personal que ingresa a la Institución.
- Implementación procedimiento ruta intrahospitalaria HLN - Procedimiento ruta de captación de sospechosos para COVID-19 UIMIST



Ingreso Hospital Local del Norte



Ingreso UIMIST

## Atenciones en Salud - Producción

**Consulta Externa realizada en Zonas ESE ISABU y Centros de Salud (Tele Consulta, Consulta Domiciliario, Consulta Prioritaria en Centros de Salud)**

Consulta Externa	Abril 2020	Mayo 2020	Junio 2020	Total
Teleconsulta Zona 1	2.160	1.990	2.535	6.685
Formulas entregadas EAPB contratadas Teleconsulta Zona 1	403	353	254	1.010
Consulta Prioritaria Café Madrid	226	177	331	734
Toma de Muestras de Laboratorio Clínico en Prioritaria	693	1.021	1.533	3.247
Consulta Domiciliaria Zona	258	352	294	904
Formulas entregadas EAPB contratadas Consulta domiciliaria Zona 1	82	58	14	154
Consulta Prioritaria Centro de Salud Colorados	0	19	231	250
Toma de Muestras de Laboratorio C. en Prioritaria Colorados	0	103	898	1.001
Consulta Prioritaria Centro de Salud Gaitán	0	21	249	270
Toma de Muestras de Laboratorio C. en Prioritaria Gaitán	0	0	633	633
Consulta Prioritaria Centro de Salud IPC	0	0	178	178
Toma de Muestras de Laboratorio C. en Prioritaria IPC	0	0	619	619
Teleconsulta Zona 2	2.036	2.086	2.639	6.761
Formulas entregadas EAPB contratadas Teleconsulta Zona 2	437	399	295	1.131
Consulta Prioritaria Rosario	135	240	296	671
Toma de Muestras de Laboratorio Clínico en Prioritaria Rosario	502	818	1.013	2.333
Consulta Prioritaria Mutis	150	185	234	569
Toma de Muestras de Laboratorio Clínico en Prioritaria Mutis	694	1.014	1.263	2.971
Consulta Prioritaria Toledo Plata	148	160	151	459
Toma de Muestras de Laboratorio Clínico en Prioritaria Toledo Plata	413	975	1.006	2.394
Consulta Domiciliaria Zona 2	228	280	305	813
Formulas entregadas EAPB contratadas Consulta domiciliaria Zona 2	71	72	84	227
Consulta Prioritaria en Comuneros	0	22	152	174
Toma de Muestras de Laboratorio Clínico Comuneros	0	42	594	636
Consulta Prioritaria en Morrórico	0	11	81	92
Toma de Muestras de Laboratorio Clínico Morrórico	0	37	264	301

<b>Consulta Externa</b>	<b>Abril 2020</b>	<b>Mayo 2020</b>	<b>Junio 2020</b>	<b>Total</b>
Odontología Consultas y Atención inicial de Urgencias Rosario	103	146	163	412
Procedimientos Odontológicos por Urgencias Rosario	83	145	186	414
Pacientes odontológicos formulados Rosario	57	51	33	141
Odontología Consultas y Atención inicial de Urgencias Café Madrid	58	124	153	335
Procedimientos Odontológicos por Urgencias Café Madrid	51	116	124	291
Pacientes odontológicos formulados Café Madrid	16	38	55	109
Odontología Consultas y Atención inicial de Urgencias CS Mutis	0	34	106	140
Procedimientos Odontológicos por Urgencias	0	30	94	124
Pacientes odontológicos formulados	0	10	32	42
<b>Total Consultas Odontológicas Urgencias</b>	<b>161</b>	<b>304</b>	<b>422</b>	<b>887</b>
<b>Total Teleconsultas en Zonas</b>	<b>4.196</b>	<b>4.076</b>	<b>5.174</b>	<b>13.446</b>
<b>Total Consultas Prioritarias en Zonas</b>	<b>659</b>	<b>835</b>	<b>1.903</b>	<b>3.397</b>
<b>Total Consultas Domiciliarias en Zonas</b>	<b>486</b>	<b>632</b>	<b>599</b>	<b>1.717</b>
<b>Total Fórmulas Médicas Entregadas Derivadas de Teleconsulta</b>	<b>840</b>	<b>752</b>	<b>549</b>	<b>2.141</b>
<b>Total Fórmulas Médicas Entregadas por Consulta Domiciliaria</b>	<b>153</b>	<b>130</b>	<b>98</b>	<b>381</b>
<b>Total Toma de Muestras Ordenadas en Prioritaria</b>	<b>2.302</b>	<b>4.010</b>	<b>7.823</b>	<b>14.135</b>

Fuente: Sistema de Información ESE ISABU

En el transcurso de la emergencia sanitaria COVID-19, la ESE ISABU, se ha caracterizado por ser pioneros en la prestación de los servicios de teleconsultas y atención domiciliaria, para población de riesgo y atención prioritaria en 9 centros de salud cumpliendo con la normatividad vigente para el distanciamiento social, obteniendo un total de atenciones:

- Teleconsulta: 13.446
- Atención domiciliaria: 1.717
- Consultas prioritarias: 3.397

Así como la entrega de medicamentos para estos mismos grupos poblaciones para los usuarios con aseguradoras con las cuales tenemos este convenio, así evitamos al máximo aglomeraciones en las unidades operativas y minimizar exposición al riesgo a esta población susceptible.

- Formulas médicas entregadas: 2.522

#### **Programa Ampliado de Inmunizaciones**

<b>Vacunación Según Esquema PAI</b>	<b>Abril 2020</b>	<b>Mayo 2020</b>	<b>Junio 2020</b>	<b>Total</b>
Hospital Local del Norte - HLN	15	266	58	339
Unidad Intermedia Materno Infantil Santa Teresita UIMIST	668	1.180	13	1.861
Centro de Salud Café Madrid	1.375	1.275	1.294	3.944
Centro de Salud Rosario	461	970	713	2.144
Centro de Salud Mutis	556	1.163	1.133	2.852
Centro de Salud Toledo Plata	750	1.285	906	2.941
Centro de Salud Comuneros	0	465	1.251	1.716
Centro de Salud Colorados	0	53	448	501
Centro de Salud Morrórico	0	62	305	367
Centro de Salud Gaitán	0	4	548	552
Centro de Salud IPC	0	0	607	607
Equipo Extramural	0	0	578	578
<b>Total De Vacunas Aplicadas Del Esquema PAI</b>	<b>3.825</b>	<b>6.723</b>	<b>7.854</b>	<b>18.402</b>

Fuente: Sistema de Información ESE ISABU

Los servicios de vacunación han estado operando en la misma forma de apertura gradual de los centros de salud, empezando vacunación extramural o domiciliaria en el mes de junio y así continuara según cronograma para visitar diferentes barrios del área metropolitana de Bucaramanga, para un total de 18.402 dosis de biológicos aplicadas en el periodo, a población de niños menores de 5 años completando esquemas, mujeres embarazadas y adultos mayores de 60 años, según disponibilidad de biológicos en la Secretaria de Salud.

#### Sala de Procedimientos Menores

<b>Procedimientos Menores</b>	<b>Abril 2020</b>	<b>Mayo 2020</b>	<b>Junio 2020</b>	<b>Total</b>
Hospital Local del Norte - HLN	164	217	310	691
Unidad Intermedia Materno Infantil Santa Teresita UIMIST	12	17	16	45
Centro de Salud Café Madrid	87	133	211	431
Centro de Salud Rosario	84	152	122	358
Centro de Salud Mutis	118	160	145	423
Centro de Salud Toledo Plata	86	139	145	370
Centro de Salud Comuneros	0	24	90	114
Centro de Salud Colorados	0	6	50	56
Centro de Salud Morrórico	0	4	49	53
Centro de Salud Gaitán	0	1	67	68
Centro de Salud IPC	0	0	43	43



Procedimientos Menores	Abril 2020	Mayo 2020	Junio 2020	Total
<b>Total Procedimientos Menores Realizados</b>	<b>551</b>	<b>853</b>	<b>1.248</b>	<b>2.652</b>

Fuente: Sistema de Información ESE ISABU

En los centros de salud, se realizan procedimientos menores tales como, curaciones, retiros de puntos, cambios de sondas vesicales, inyectología, toma de citología, tomas de electrocardiogramas, tomas de tensión arterial, etc. En total se han realizado 2.652 procedimientos.

### Consultas Unidades Hospitalarias Urgencias y Prioritaria.

Consultas realizadas a la población asistente a las unidades hospitalarias.

Consultas de Urgencias y Prioritaria	Abril 2020	Mayo 2020	Junio 2020	Total
Consulta de Urgencias HLN	1.905	2.168	2.075	6.148
Consultas de Urgencias UIMIST	457	569	497	1.523
Consultas de Medicina Prioritaria HLN	299	325	290	914
Consultas de Medicina Prioritaria UIMIST	4	0	0	4
<b>Total de Consultas de Urgencias y Prioritaria Unidades Hospitalarias</b>	<b>2.665</b>	<b>3.062</b>	<b>2.862</b>	<b>8.589</b>

Fuente: Sistema de Información ESE ISABU

A nivel hospitalario, el mayor número atenciones de urgencias y consulta prioritaria se concentra en el Hospital Local del Norte con un promedio de 2.050 urgencias generales mensual y en la Unidad Intermedia Materno Infantil Santa Teresita un promedio de 507 atenciones de urgencias para población gestante y pediátrica. Comparado este promedio en época de NO pandemia, se ha visto una reducción del 50% de atenciones para este servicio, durante el trimestre II de 2020.

La atención prioritaria en Unidades Hospitalarias, se presta principalmente en el HLN con un promedio de 305 consultas mes, esto debido a la alta demanda del servicio en la zona de influencia.

### Consultas en Aislamiento de Unidades Hospitalarias.

Una vez ingresa el usuario y realiza la higiene de manos se desplaza al servicio de urgencias en donde se aplica un pequeño cuestionario para identificar pacientes con sintomatología respiratoria e iniciamos con el aislamiento de los demás pacientes y usuarios que acuden a la Institución, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- Los sintomáticos respiratorios son evaluados inmediatamente y exclusivamente en la carpa de atención de respiratorios donde se “Identifican – Aíslan – Notifican”.
- El personal asistencial que realiza la atención siempre cuenta con todos los Elementos de Protección Personal.

- Definimos dos puntos de atención: uno para pacientes sintomáticos respiratorios y otro para pacientes con los demás motivos de consulta. Estos puntos de atención tienen señalización adecuada.
- Todo paciente sintomático respiratorio debe ser atendido en una carpa exclusiva para esta patología, la cual se encuentra en un área aislada, con restricción del acompañamiento de terceros

El manejo inicial dependerá de la clasificación de la gravedad clínica del paciente, por lo que se deben identificar criterios de severidad como: dificultad respiratoria, sintomatología gastrointestinal, presencia de signos y síntomas neurológicos.



Hospital Local del Norte



UIMIST

En la siguiente tabla se relaciona el consolidado de consultas realizadas a la población asistente a las unidades hospitalarias, durante el trimestre II de 2020.

<b>Consultas Derivadas a Carpa de Aislamiento</b>	<b>Abril 2020</b>	<b>Mayo 2020</b>	<b>Junio 2020</b>	<b>Total</b>
Consulta en Carpas de Aislamiento HLN Urgencias	189	185	269	643
Consulta en Carpas de Aislamiento UIMIST Urgencias	0	0	0	0
<b>Total Consultas Carpas Aislamiento Unidades Hospitalarias</b>	<b>189</b>	<b>185</b>	<b>269</b>	<b>643</b>

Fuente: Sistema de Información ESE ISABU

Las consultas derivadas a la carpa de aislamiento en el Hospital Local del Norte han aumentado mes a mes debido al cambio de criterios del Ministerio de Salud, quien ha ido ampliando los criterios de pacientes sospechosos de Covid – 19, aumentando así las consultas de la carpa de atención a pacientes IRA. En la Unidad Materno Infantil Santa Teresita UIMIST no registra atenciones en la carpa de aislamiento porque los casos sospechosos se han manejado en el Hospital Local del Norte.

## Internación y Estancia Hospitalaria

### Hospital local del Norte:

<b>Internación HLN</b>	<b>Abril 2020</b>	<b>Mayo 2020</b>	<b>Junio 2020</b>
<b>Aislamiento Respiratorio</b>	19%	11%	23%
<b>Medicina Interna</b>	40%	49%	44%

<b>Ginecología - Qx</b>	41%	30%	31%
<b>Pediatría</b>	30%	0%	31%
<b>Porcentaje de Ocupación Global</b>	<b>33%</b>	<b>30%</b>	<b>32%</b>

Fuente: Sistema de Información ESE ISABU

En el Hospital Local del Norte, el porcentaje de ocupación global en el área de hospitalización promedio es del (31.6%) en el periodo, Lo cual indica que durante el II trimestre se mantuvo por debajo del 50% de ocupación, siendo la puntuación ideal y esperada para poder atender la pandemia en el momento en el que se requiera.

### Unidad Intermedia Materno Infantil Santa Teresita.

<b>Internación HLN</b>	<b>Abril 2020</b>	<b>Mayo 2020</b>	<b>Junio 2020</b>
<b>Aislamiento Respiratorio</b>	0	10%	20%
<b>Pediatría</b>	21%	62%	55%
<b>Ginecología - Qx</b>	39%	22%	18%
<b>Porcentaje de Ocupación Global</b>	<b>25%</b>	<b>37%</b>	<b>33%</b>

Fuente: Sistema de Información ESE ISABU

La ocupación hospitalaria promedio global en la Unidad Intermedia Materno Infantil Santa Teresita es del (31%) de ocupación durante el trimestre. Se observa un comportamiento fluctuante de los indicadores de producción hospitalario dada la atención de usuarios Gestantes - Partos y Pediátricos, casos NO COVID.

### Otras consultas y actividades Hospitalarias.

Consultas y procedimientos realizados a la población asistente a las unidades hospitalarias.

<b>Producción</b>	<b>Abril 2020</b>	<b>Mayo 2020</b>	<b>Junio 2020</b>	<b>Total</b>
<b>Teledireccionamiento de Odontología</b>	<b>564</b>	<b>3.739</b>	<b>940</b>	<b>5.243</b>
<b>Exodoncias</b>	<b>16</b>	<b>78</b>	<b>144</b>	<b>238</b>
<b>Partos</b>	<b>130</b>	<b>94</b>	<b>127</b>	<b>351</b>
<b>Partos vaginales</b>	<b>100</b>	<b>75</b>	<b>84</b>	<b>259</b>
<b>Partos por cesárea</b>	<b>30</b>	<b>19</b>	<b>43</b>	<b>92</b>
<b>Pacientes en Observación</b>	<b>276</b>	<b>222</b>	<b>37</b>	<b>535</b>
<b>Total de cirugías realizadas (Sin Partos y Cesáreas)</b>	<b>247</b>	<b>201</b>	<b>265</b>	<b>713</b>
Cirugía General	175	155	124	454
Cirugía Ginecológica	68	45	140	253
Cirugía Plástica y Reconstructiva	4	1	1	6
<b>Toma de Citologías</b>	<b>61</b>	<b>34</b>	<b>234</b>	<b>329</b>
<b>Exámenes de laboratorio</b>	<b>9.021</b>	<b>12.343</b>	<b>16.637</b>	<b>38.001</b>
<b>Número de imágenes Diagnósticas Tomadas</b>	<b>560</b>	<b>887</b>	<b>1.288</b>	<b>2.735</b>
Radiología e Imágenes Diagnósticas	271	540	784	1.595

Ultrasonido Generales	205	284	245	734
Ultrasonido Obstétrico	81	62	256	399
Toma e Interpretación de Radiografías Orales	3	1	3	7
<b>Número sesiones Terapia Respiratoria</b>	<b>5</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>10</b>
<b>Número sesiones Terapia Fonoaudiología</b>	<b>51</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>54</b>
<b>Consultas Medicina Especializada Electiva</b>	<b>262</b>	<b>383</b>	<b>608</b>	<b>1.253</b>
Consulta Especializada de Anestesia	54	36	51	141
Consulta Especializada de Cirugía General	10	6	53	69
Consulta Especializada de Dermatología	0	0	2	2
Consulta Especializada de Ginecobstetricia	120	165	140	425
Consulta Especializada de Medicina interna	75	86	168	329
Consulta Especializada de Pediatría	2	89	103	194
Consulta Especializada de Cirugía Plástica y Estética	1	1	0	2
Consulta Especializada de Salud Ocupacional	0	0	2	2
<b>Consultas Medicina Especializada Urgentes</b>	<b>270</b>	<b>185</b>	<b>269</b>	<b>724</b>
Consulta Especializada de Anestesia	1	0	0	1
Consulta Especializada de Cirugía General	11	18	26	55
Consulta Especializada de Ginecobstetricia	35	24	31	90
Consulta Especializada de Medicina interna	80	43	52	175
Consulta Especializada de Pediatría	142	100	160	402
Consulta Especializada de Cirugía Plástica y Estética	1	0	0	1
<b>Otras Consultas Electivas por Diferentes Profesionales</b>	<b>61</b>	<b>72</b>	<b>249</b>	<b>382</b>
Consulta Electiva Nutrición y Dietética	9	8	76	93
Consulta Electiva Psicología	17	13	131	161
Consulta Electiva Fonoaudiología	4	2	6	12
Consulta Electiva Terapia respiratoria	13	21	166	200
Consulta Electiva Trabajo Social	4	7	6	17
Consulta Electiva Otras Profesiones	14	21	44	79
<b>Otros procedimientos menores</b>	<b>845</b>	<b>988</b>	<b>1.639</b>	<b>3.472</b>
Aplicación de Método de Planificación	1	0	5	6
Atención preventiva salud oral higiene oral	5	31	1	37
Electrodiagnóstico	95	150	228	473
Sala de enfermedades respiratorias agudas - ERA	43	2	0	45
Sala de Yesos	1	0	1	2
Obturación Temporal	0	77	221	298
Otros Procedimientos Básicos	705	728	1.183	2.616
<b>Transporte Asistencial Básico</b>	<b>127</b>	<b>149</b>	<b>166</b>	<b>442</b>

Fuente: Sistema de Información ESE ISABU

El cuadro anterior indica un aumento en la productividad dada la apertura gradual de los servicios en la ESE ISABU, acorde a lo ordenado y normado por el Ministerio de salud y de la Protección Social.

### Vigilancia en Salud Pública ESE ISABU

El Instituto de Salud de Bucaramanga, desde el área de Vigilancia Epidemiológica, ha notificado casos probables de Infección Respiratoria Aguda/Grave por nuevo subtipo de Coronavirus Covid – 19, dando cumplimiento con los lineamientos nacionales y realizando la vigilancia y seguimiento intensificado a los probables detectados en la unidades operativas y hospitalarias.

Dentro de las estrategias institucionales para la detección de casos probables IRAG y en articulación de los diferentes frentes de atención a la población usuaria, la ESE ISABU ha detectado y notificado sintomáticos respiratorios:

Visita Domiciliaria	Urgencias Carpa HLN	Hospitalización	Urgencias UIMIST	Total
63	190	8	53	314

Fuente: SIVIGILA ESE ISABU – Vigilancia en Salud Pública

Durante el II trimestre del 2020, se han captado 314 casos a nivel institucional, siendo el 60.5% de estos notificados, detectados en el área de urgencias carpa HLN.

Casos Notificados		Numero	Porcentaje
Casos notificados sospechosos Covid - 19	Sin ajuste	2	0,6%
	Confirmado	12	3,8%
	Descartado	300	95,5%
Sexo	Masculino	169	53,8%
	Femenino	145	46,2%
Hospitalizado	Si	58	18,47%
	No	256	81,53%

Fuente: SIVIGILA ESE ISABU – Vigilancia en Salud Pública

Del total de casos notificados por la ESE ISABU, han sido confirmados por laboratorio para SARS - COV – 2 el 3.8% lo equivalente a 12 casos positivos; el 18.47% de los sospechosos respiratorios detectados, requirieron manejo intrahospitalario.

### Vigilancia en Salud Pública Municipio de Bucaramanga

Programas de Vigilancia en Salud Pública		Abril 2020	Mayo 2020	Junio 2020	Total
Informe Relacionado con Atenciones en COVID-19	Llamadas sólo para Información en COVID	160	78	93	331
	Llamadas por Otras causas	259	190	192	641
	Atención Domiciliaria	13	7	61	81
	Atención en Teleconsulta para Sintomático Respiratorio	91	87	205	383
	Atención Domiciliaria Fallecido NO COVID	4	8	9	21
	Atención Domiciliaria Fallecido SI COVID	1	1	3	5
Número de Casos Probables notificados por SIVIGILA COVID-19		73	2.047	1.557	3.677

Programas de Vigilancia en Salud Publica		Abril 2020	Mayo 2020	Junio 2020	Total
Equipo vigilancia Contrato VSP	Total de Casos probables Excluidos que residen en otros municipios.	197	446	883	1526
	Número de casos Positivos	9	14	165	188
	Número de casos Positivos de Trabajadores de la salud	2	0	10	12
	Número de contactos estrechos de los casos positivos	8	20	647	675
	Visita de Investigación de Campo para casos positivos.	9	14	165	188
	Total de Seguimientos a casos positivos.	9	14	165	188
	Total de seguimiento a contactos estrechos del positivo	8	20	647	675
	Total, de contactos estrechos que se convirtieron en caso	4	0	20	24
	Total de casos positivos que finalizan seguimiento.	6	1	31	38
	Total de casos positivos que rechazan muestra	0	1	3	4
	Total de contactos estrechos que rechaza la muestra	0	2	12	14
	Total de IEC fallidas de COVID-19	0	0	2	2
	Tuberculosis	Número de Habitantes de calle con seguimiento en el programa de Tuberculosis	8	7	6
SIVIGILA	Casos notificados probables/sospechosos de COVID - 19	60	104	157	321
	Casos confirmados Covid - 19	0	0	12	12
	Otros eventos Notificados semanal al SIVIGILA	76	114	90	280
Malaria	Número de personas en seguimiento en el programa de Malaria	3	3	0	6
Leishmaniasis	Número de personas en seguimiento en el programa de Leishmaniasis	1	0	0	1

Fuente: Sistema de Información ESE ISABU – Vigilancia en Salud Publica

La ESE ISABU suscribió el Convenio Interadministrativo No 105 con el municipio de Bucaramanga, cuyo objetivo es aunar esfuerzos para fortalecer el desarrollo de acciones de vigilancia en salud pública y vigilancia epidemiológica, así como la articulación de la respuesta intersectorial en el municipio de Bucaramanga para apoyar la situación de emergencia sanitaria en el marco de la pandemia por Covid – 19, con un plazo de ejecución de 6 meses con fecha de inicio del 28 de mayo y fecha de finalización 27 de noviembre por un valor de \$1.004.553.580, es así que durante el segundo trimestre de 2.020 se ha ejecutado las siguientes actividades: en el periodo comprendido entre abril a

junio se recibieron un total de 331 llamadas de información en Covid-19, llamadas por otras causas un total de 641, en atenciones domiciliarias se brindaron 81 en total, en las tele consultas de sintomáticos respiratorios se brindaron 383, 21 atenciones de fallecidos catalogados como no Covid y 5 catalogados como Covid - 19.

Se notificaron 4.327 casos probables por Sivigila Covid-19, de los cuales 188 fueron positivos, se obtuvieron 186 IEC efectivas, 2 fallidas, y 12 personas del sector salud afectadas.

De los casos reportados como positivos se identificaron 675 contactos estrechos, de los cuales 24 se convirtieron en casos positivos, 38 han finalizado seguimiento.

Por otra parte, durante el segundo trimestre del año 2020, el área de vigilancia en salud pública de la ESE ISABU, desarrolló actividades de recolección, análisis, interpretación y divulgación de datos específicos relacionados con 280 eventos de interés en salud pública (EISP) que presentaron los usuarios.

Con relación al seguimiento realizado a habitantes de calle con diagnóstico de Tuberculosis a través del programa de Tuberculosis de la ESE ISABU y con el objetivo de lograr adhesión al tratamiento y evitar abandonos o pérdidas de continuidad, en el mes de mayo se realizó seguimiento a 8 habitantes de calle, de los cuales a la fecha egresaron del programa dos, quedando aún 6 habitantes de calle activos en el programa. Igualmente se realizó diagnóstico, tratamiento y seguimiento a 3 usuarios con diagnóstico de malaria y un usuario con diagnóstico de Leishmaniasis durante el segundo trimestre del año en curso.



Registro Fotográfico Búsqueda Activa Comunitaria BAC de COVID-19. Centro Abastos. Hora inicio: 9:00 pm Hora final: 3:00 am.



**GOBERNAR  
ES HACER**



### Laboratorio clínico

La E.S.E ISABU como entidad prestadora de servicios de salud y comprometida con la emergencia sanitaria del COVID 19 instaló los protocolos institucionales para la toma, remisión, transporte y conservación de muestras de aspirado endotraqueal e hisopados nasofaríngeo y orofaríngeo para la detección mediante técnicas moleculares del virus SARS-CoV-2, muestras que son direccionadas hacia el Laboratorio Departamental de Salud pública o laboratorios autorizados por el Instituto Nacional de Salud en su área de influencia.

Dentro de los planes de contingencia de la pandemia se realizó capacitación al personal en toma de muestras, manejo de elementos de protección personal, diligenciamiento de documentación, embalaje, transporte y conservación de las muestras tomadas a los usuarios de la E.S.E ISABU.



Capacitaciones en toma de muestras para COVID

Durante estos tres meses de pandemia se evidenció el incremento gradual en el número de tomas de muestras para la detección del virus SARS-CoV-2 debido al aumento de atenciones de pacientes sintomáticos, contactos estrechos a pacientes positivos, brotes y búsqueda activa comunitaria con un total de tomas de muestras de 622 para el 2 Trimestre de 2020. En la siguiente tabla se detalla el total de muestras para COVID-19, tomadas en los diferentes servicios de las unidades operativas de la ESE ISABU.

Toma de Muestras para COVID-19 Intrahospitalario ITH, Domiciliario, BAC	Abril 2020	Mayo 2020	Junio 2020	Total
Muestras Aspirado Traqueal HLN ITH	57	18	0	75



<b>Toma de Muestras para COVID-19 Intrahospitalario ITH, Domiciliario, BAC</b>	<b>Abril 2020</b>	<b>Mayo 2020</b>	<b>Junio 2020</b>	<b>Total</b>
Muestras Hisopado Orofaringeo/Nasofaringeo HLN ITH	3	4	2	9
Muestras Aspirado Traqueal HLN Carpa	0	26	8	34
Muestras Hisopado Orofaringeo/Nasofaringeo HLN Carpa	0	11	113	124
Muestras Aspirado Traqueal Domiciliario	0	0	4	4
Muestras Hisopado Orofaringeo/Nasofaringeo Domiciliario	0	22	115	137
Muestras Aspirado Traqueal UIMIST ITH	0	1	4	5
Muestras Hisopado Orofaringeo/Nasofaringeo UIMIST ITH	0	0	0	0
Muestras Aspirado Traqueal UIMIST Carpa	0	14	26	40
Muestras Hisopado Orofaringeo/Nasofaringeo UIMIST Carpa	0	0	0	0
Muestras Hisopado Orofaringeo/Nasofaringeo BAC	0	6	181	187
<b>Total de Muestras para COVID - 19 HLN</b>	<b>0</b>	<b>59</b>	<b>130</b>	<b>189</b>
<b>Total de Muestras para COVID - 19 UIMIST</b>	<b>0</b>	<b>15</b>	<b>30</b>	<b>45</b>
<b>Total de Muestras para COVID - 19 Domiciliario</b>	<b>0</b>	<b>22</b>	<b>119</b>	<b>141</b>
<b>Total de Muestras para COVID - 19 BAC</b>	<b>0</b>	<b>6</b>	<b>181</b>	<b>187</b>
<b>Total de Muestras para COVID</b>	<b>60</b>	<b>102</b>	<b>460</b>	<b>622</b>

Fuente: Sistema de Información ESE ISABU

### 1. Certificados de Defunción Expedidos por la ESE ISABU.

<b>Certificados de Defunción</b>	<b>Abril 2020</b>	<b>Mayo 2020</b>	<b>Junio 2020</b>	<b>Total</b>
Expedición Certificados Defunción por COVID	0	1	1	2
Expedición Certificados Defunción NO COVID	4	7	10	21
Expedición Certificados Defunción NO COVID Alcaldía	1	1	4	6
Expedición Certificados Defunción por COVID Alcaldía	0	0	1	1
Expedición Certificados Defunción por COVID Intrahospitalarios	0	0	6	6
Expedición Certificados Defunción NO COVID Intrahospitalarios	0	0	4	4
<b>Total Certificados Defunción Expedidos</b>	<b>5</b>	<b>9</b>	<b>26</b>	<b>40</b>

Fuente: Estadísticas Vitales ESE ISABU

Dentro de los servicios ofertados por el Instituto de Salud de Bucaramanga, desde el inicio de la pandemia por Covid – 19, ha prestado a las diferentes EAPB del municipio y el área metropolitana, el **Servicio para el Manejo Seguro y Disposición de Cadáveres Covid 19 y No Covid**. Dando cumplimiento con los protocolos de bioseguridad para la familia y el equipo institucional que realiza esta actividad, contamos con rutas, protocolos, procedimientos e instructivos que garantizan el cumplimiento de la atención de forma correcta.

Durante el II trimestre de 2020 la ESE ISABU ha expedido 40 certificados de defunción de los cuales 10 han sido intrahospitalarios y 30 por fallecidos en vía pública, domicilio, hogar

de paso o habitante de calle. De los 40 certificados 9 han sido por causa probable o confirmada por el virus COVID 19.

La ESE ISABU cuenta con el Contrato Interadministrativo No 118 con el Municipio de Bucaramanga, cuyo objetivo es la prestación de servicios para llevar a cabo el manejo de cadáveres con causa de muerte probable o confirmada por el virus COVID-19, con un plazo de ejecución de 6 meses con fecha de inicio del 19 de junio y fecha de finalización 18 de diciembre de 2020, por un valor de \$617.719 por cada cadáver. La población objeto es cuerpos identificados o no en espacio o vía pública y en domicilio del municipio de Bucaramanga, cuando no se pueda encontrar algún responsable (familiar) en el sitio de los hechos y/o en caso de desbordamiento de la capacidad instalada de las Entidades administradoras de Planes de beneficios o Entidades Obligadas a Compensar a través de sus IPS, ante la inoportunidad de respuesta por parte de estas, en aras de garantizar la salud pública en el contexto de la pandemia Covid – 19. Desde la firma del contrato, la ESE ISABU ha prestado el servicio del manejo de cadáveres a cuatro (4) muertes probables y/o confirmadas para Covid – 19.

### **Actuaciones de la Oficina de Calidad Frente a la Pandemia por COVID.**

La ESE ISABU dando cumplimiento a las directrices del Ministerio de Salud y Protección Social sobre planificación y operación para dar continuidad a la prestación del servicio debe proporcionar un acceso equitativo a los servicios esenciales durante una situación de emergencia, es por esta razón que desde la oficina de Calidad institucional se han establecido Formatos, Instructivos, Manuales, Planes, Procedimientos y Protocolos para dar respuesta directa al COVID-19 con la necesidad de seguir prestando servicios y mitigar el riesgo de colapso del sistema, además de proteger la salud de la comunidad en general y el talento humano.

### **Otras Actividades Realizadas**

- Informes de gestión diaria para EAPB y otras entidades solicitantes.
- Articulación con el Área Metropolitana y Barrancabermeja, para el manejo, traslado y disposición final de Cadáveres Covid-19.
- Articulación por EAPB, Alcaldía y Departamento en actividades educativas y de instrucción sobre el manejo del evento
- Capacitaciones en manejo de elementos de protección Personal - Evidencias



- Capacitación para manejo de equipos en atención hospitalaria para COVID – 19 Evidencias



- Atención Médica y de enfermería en la vereda Magueyes - Evidencias



- Atención carcelaria estación de policía Zona Norte Fecha: 03/04/2020



- Atención carcelaria estación de policía Zona Centro Fecha: 06/04/2020



- Atención carcelaria estación de policía Zona Sur Fecha: 07/04/2020



- Atención domiciliaria intervención extramural traslado a la vereda la Malaña.



- Atención domiciliaria intervención extramural traslado a la vereda San Pedro Bajo.



- Atención domiciliaria intervención extramural traslado a la vereda El Aburrido Bajo.



- Capacitación para manejo Uso y buen manejo de EPP para COVID – Evidencias

Se realizó capacitación a los líderes y colaboradores por servicio guardando todas las medidas de número de asistentes desde las 7 de la mañana y por turnos hasta las 1 pm. En total 50 personas 10 Líderes y 40 colaboradores.

Se realizó entrenamiento de Seguridad y Salud en el Trabajo a líderes de los servicios incluyendo los siguientes temas: enfoques de SST durante la pandemia, roles y responsabilidades de SST durante la pandemia en los diferentes niveles jerárquicos o cargos, socialización de formato de registro diario de entrega de EPP por áreas. Y procedimiento de colocación y retiro de EPP para área de alto riesgo protegido.



- Atención domiciliaria intervención extramural traslado a la vereda Cuchilla Alta.



- Atención Domiciliaria en Vereda Capilla baja.



### 13.4. SISTEMAS DE INFORMACION

Casos no previstos. Desde la oficina de Gestión de las TIC se han venido desarrollando actividades de apoyo para el personal en la atención de todo lo relacionado con COVID de la siguiente forma:

- En la ESE tenemos médicos que están haciendo tele consulta, la cual se desarrolla desde nuestra plataforma PANACEA a la cual se puede acceder por internet.

Desde la oficina de sistemas damos apoyo y soporte a los compañeros que trabajan desde sus casas, tanto remoto como presencia cuando a si se requiere.

- Se apoya al personal de grupos extramurales los cuales pueden acceder a la plataforma PANACEA por medio del internet, tanto para revisión y diligenciamiento de Historias Clínicas, como para Facturación y actividades propias de la prestación del servicio. Además se utiliza la zonificación de usuarios para hacer seguimiento.
- I Disponer de estrategias de información para la salud a la población, como líneas de atención, canales virtuales y otros, con el fin de orientar y mejorar el acceso al servicio de salud lo hacemos mediante nuestra plataforma PANACEA que nos permite con la utilización de la herramienta CITAS WEB ayudar a nuestros usuarios.
- Se está realizado la actualización de la plataforma de la intranet para que el personal tenga acceso a guías, manuales y protocolos a los que se requieran. La información que se publica en la plataforma la define la oficina asesora de Calidad.
- Desde la oficina de sistemas se realizaron las platillas para historia clínica de atención de urgencias COVID, también se han hecho ajustes y creado plantillas de Tele Consultas y programas como AIEPI, RCV etc..
- Durante la emergencia se encuentran varios compañeros de todas la áreas realizando tele trabajo, desde la oficina de Sistemas les damos apoyo remoto y en caso de requerirse nos hemos desplazado a sus lugares de residencia a prestar apoyo para que sigan desarrollando sus actividades, Esto gracias que contamos con una plataforma WEB como PANACEA que nos permite realizar actividades desde la casa o desde cualquier lugar.

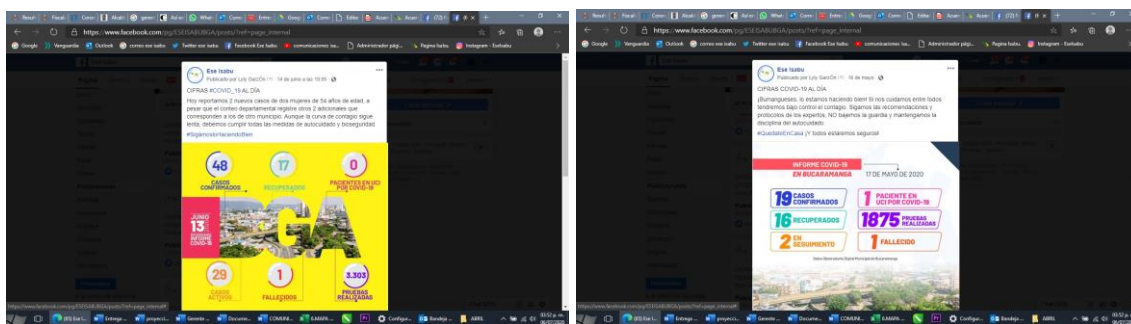
### 13.4.1 COMUNICACIONES

Desde el área de comunicaciones se continúa aportando en la réplica y despliegue de información referente al COVID-19 a través de los diferentes canales institucionales; replicando toda la información generada por organismos de salud: Ministerio de salud y protección social, Organización mundial de la salud, secretarias de salud departamental y municipal entre otros y Alcaldía de Bucaramanga en todo el tema autocuidado.



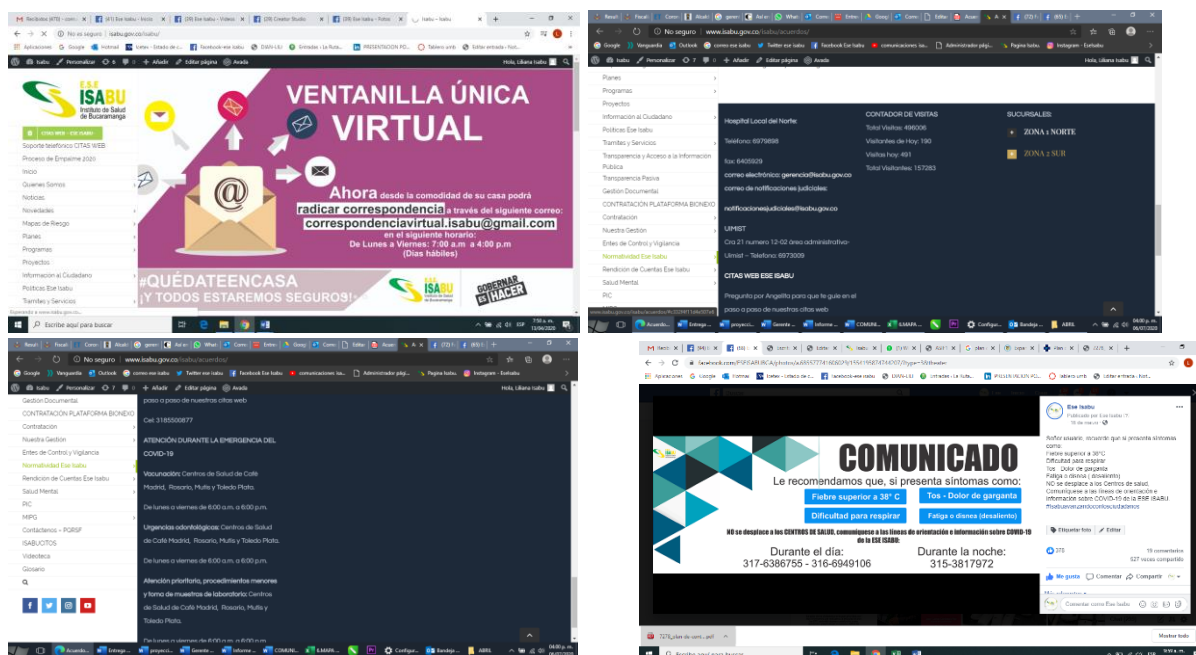
E.S.E.  
**ISABU**  
Instituto de Salud  
de Bucaramanga

**GOBERNAR  
ES HACER**



Fuente: captura de pantalla sección publicaciones FanPage ESE Isabu

A fin de evitar aglomeraciones y posibles contagios, continuamos con todas las medidas de protección por ello se continua con el servicio de ventanilla virtual y demás canales de atención como teleconsulta y visitas domiciliarias, todo solicitado a través de líneas telefónicas ya compartidas con anterioridad y publicadas también página web institucional.



Fuente: captura de pantalla sección publicaciones FanPage ESE Isabu

Se les informó a la comunidad y usuarios lo siguiente:

“Si perteneces al programa de Riesgo Cardiovascular, Control Prenatal, Control de Planificación Familiar o si tienes una NECESIDAD de consulta médica con urgencia TRIAGE IV, la ESE ISABU, ofrece para ti, servicio de teleconsulta para entrega de medicamentos en el domicilio para las EPS de: (COMPARTA, NUEVA EPS Y MEDIMAS) y formula médica en su correo electrónico (ASMETSALUD Y COOSALUD); con el fin de protegerte y que no salgas de tu casa para estas consultas





Recuerda que nuestro deber es **PROTEGERTE, QUÉDATE EN CASA**  
*Si tu consulta no es urgente y puede esperar, demos prioridad a la gente que lo necesita y disminuycamos juntos la exposición al COVID-19”.*

- **Atención de PQRS**

Fuente: captura de pantalla sección publicaciones FanPage Ese Isabu  
<https://www.facebook.com/ESEISABUBGA/photos/a.685577741606029/1562527953910999/?type=3&theater>

“Señor usuario, recuerde que si tiene alguna **PETICIÓN, QUEJA, RECLAMO O SUGERENCIA** puede hacer uso de cualquiera de nuestros tres canales de atención. Líneas telefónicas, correo electrónico o página web.  
[#yomequedoencasa#Isabuavanzandoconlosciudadanos](#)”

Por lo expuesto anteriormente, me permito rendir el presente informe de gestión consolidado correspondiente al segundo trimestre de la vigencia 2020, a la ciudadanía en general de Bucaramanga y a los Honorables Concejales de la ciudad.

Cordialmente,



**GERMAN JESUS GOMEZ LIZARAZO**  
Gerente ESE ISABU



**E.S.E  
ISABU**  
Instituto de Salud  
de Bucaramanga

**GOBERNAR  
ES HACER**